



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 15 de marzo de 2019

Año CXXVII Número 34.075

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	24
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	24
AVISOS COMERCIALES	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	47
SUCESIONES	50
REMATES JUDICIALES	53

PARTIDOS POLÍTICOS

57

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
SUCESIONES	95
REMATES JUDICIALES	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	96
-------	----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB TRADING S.A.

Accionistas: ZHUQIANG WU, chino, soltero, comerciante, 18/9/1981, Dni 94.499.306, domicilio: Matheu 370 CABA; Ren LIN, chino, soltero, comerciante, 25/12/1983, DNI 95.277.001, domicilio: Blanco Encalada 5270, piso 2, depto B CABA; y Da Hee PARK, surcoreana, soltera, diseñadora gráfica, 31/3/1986, DNI 94.089.486, domicilio: Blanco Encalada 3154, piso 1, depto B CABA. Fecha de Constitución: 13/3/2019 Plazo: 99 años desde su inscripción. Denominación: AB TRADING SA. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1759, piso 5, oficina 56 CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, especialmente productos alimenticios, sus materias primas y aditivos, suplementos dietarios, artículos de cosméticos, de higiene y tocador, productos de tecnología médica, sus aparatos y material descartable. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: ZHUQIANG WU, Director Suplente: Ren LIN. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 1975 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 16100/19 v. 15/03/2019

AIRE RESISTENCIA S.A.

1) 28/02/2019.2) Marcelo Oscar LINKE, argentino, casado, comerciante, nacido 12/05/ 1974, d.n.i. 23.934.822, domiciliado en Lavalle 1634, piso 7º Depto. "F", Cap. Fed.- Héctor Fabián LINKE, argentino, divorciado, nacido el 13/10/ 1968, comerciante, D.N.I. 20.503.050, domiciliado en la calle Belgrano y Las Heras de la Localidad de Coronel Du Graty, Provincia del Chaco 3) "AIRE RESISTENCIA S.A."- 4) Lavalle 1634 piso 7, oficina "F" Cap. Fed.- 5) Su duración es de 99 AÑOS, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Análisis, preparación, producción, desarrollo y comercialización de contenidos audiovisuales, de avisos publicitarios estáticos y/o dinámicos, mediante la utilización de distintos medios ya sean medios gráficos, radiales, televisivos y afiches en la vía pública, en medios masivos de comunicación, en espectáculos públicos, en el dominio público y/o en medios de transporte públicos y/o privados, pudiendo también realizar publicidad a través del servicio postal, telefónico, internet y demás medios de difusión existentes o que en el futuro se crearan.- 2) Análisis de sistemas publicitarios y estudios de mercado, encuestas, determinación de factibilidades y realización de eventos o congresos afines al ámbito publicitario.- 3) Intermediar entre anunciantes y cualquier medio de comunicación diseñando planes de comunicación publicitaria para los anunciantes en medios masivos de comunicación (gráficos, radios, televisión, vía pública) y la consecuente compra de los medios planificados por cuenta y orden del anunciante.- 4) Siempre dentro de su objeto prestación de servicios de internet. 5) Explotación comercial de estaciones de radio y televisión. y 6) Distribución digital de contenidos multimedia.- Toda actividad que así lo requiera, deberá ser prestada por profesionales en la materia.- 7) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.00) 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, El término de su elección es de tres ejercicios.- La Representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.- 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley General de Sociedades. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- 11) PRESIDENTE: Marcelo Oscar LINKE; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Fabián LINKE.- DOMICILIOS ESPECIALES: en Lavalle 1634, Piso Séptimo, oficina "F" de Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 28/02/2019 Reg. Nº 1801

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 15/03/2019 Nº 16180/19 v. 15/03/2019

ALBA JET S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2019, los accionistas por unanimidad resolvieron capitalizar aportes irrevocables por la suma de \$ 38.939.299, aumentandose en consecuencia el capital social de \$ 70.332.914 a \$ 109.272.213. Asimismo, resolvieron por unanimidad modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es PESOS CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE, dividido en ciento nueve millones doscientos setenta y dos mil doscientos trece acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550." Fdo. Celeste Sabrina Mercado Echazú. Abogada. T° 127 F° 944 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 12/03/2019
CELESTE SABRINA MERCADO ECHAZU - T°: 127 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16117/19 v. 15/03/2019

ARGENTER III S.A.

Se hace saber que: (I) por Asamblea de fecha 7/12/18 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 1.907.028, es decir de la suma de \$ 100.000 a \$ 2.007.028, y (ii) aprobar la reforma del artículo 5 del estatuto social; y (II) por Asamblea de fecha 23/1/19 se resolvió: (i) aumentar el capital por la suma de \$ 184.795, es decir de la suma de \$ 2.007.028 hasta la suma de \$ 2.191.823, y (ii) aprobar la reforma del artículo 5 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2019
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15989/19 v. 15/03/2019

BODEGA DEL DESIERTO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2019, los accionistas por unanimidad resolvieron capitalizar aportes irrevocables por la suma de \$ 131.932.110 (pesos ciento treinta y un millones novecientos treinta y dos mil ciento diez), aumentandose en consecuencia el capital social de \$ 68.436.043 a \$ 200.368.153. Asimismo, resolvieron por unanimidad modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es PESOS DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SESETNA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES, dividido en doscientas millones trescientas sesenta y ocho mil ciento cincuenta y tres acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Fdo. Celeste Sabrina Mercado Echazú. Abogada. T° 127 F° 944 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 12/03/2019
CELESTE SABRINA MERCADO ECHAZU - T°: 127 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16116/19 v. 15/03/2019

BODEGA VILLAR BAEZ S.A.

Constitución: Escritura N° 4 del 06/02/2019. Denominación: BODEGA VILLAR BAEZ S.A.. Socios: Walter René VILLAR BÁEZ, argentino, nacido el 4/07/ 1956, DNI 11.991.779, CUIT 20-11991779-5, casado, Médico, con domicilio en Av. Sarmiento 555, Partido de General Alvear, de la Provincia de Buenos Aires; Walter Julián VILLAR BAEZ, argentino, nacido el 26/08/1985, DNI 31.734.981, CUIT 20-31734981-6, soltero, i, Médico, con domicilio en la calle Alberdi 199, Partido de Azul, de la Provincia de Buenos Aires y Matías Damián VILLAR BÁEZ, argentino, nacido el 14/03/1987, DNI 32.907.024, CUIT 20-32907024-8, casado, Abogado, con domicilio en la Avenida Sarmiento 555, Partido de General Alvear, de la Provincia de Buenos Aires Objeto: Explotar la actividad vitivinícola, olivícola, frutihortícola, nogalicultora y agropecuaria, en todas sus formas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la actividad agropecuaria y vitivinícola, quedando incluida la explotación de la agricultura, siembra y cultivo en todas sus formas y especies, como así también la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales, referidos a dichas actividades; incluyendo la prestación de los servicios de preparación de suelos, pulverización, siembra, recolección de cosecha, acondicionamiento y envasado de productos, asesoramiento técnico y transferencia de tecnologías; acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, distribución, representaciones, comisiones, mandatos y comercialización en todas sus formas de productos relacionados con la actividad vitivinícola, olivícola, frutihortícola, nogalicultora y agropecuaria, sus subproductos y materias primas. Producción, comercialización, exportación, importación,

obtención y licenciamiento de material genético de semillas, referidas a dichas actividades. Transporte, carga, descarga y depósito de mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, sean reales o personales, otorgar fianzas y avales a terceros, efectuar leasing, contratos de forward, opciones y contratos de futuros y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad agropecuaria y vitivinícola Capital: \$ 200.000. Duración: 99 años. Sede Social: Viamonte 474, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Se designa Presidente: Walter René VILLAR BAEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Walter Julián VILLAR BAEZ, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Enero Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 06/02/2019 Reg. Nº 5
Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 16300/19 v. 15/03/2019

CERRIPLAT S.A.

Escritura 24,12/03/2019, registro 1465 C.A.B.A. 1) Martín Gonzalo MOSQUEDA, DNI 39.470.146, 03/02/1996, soltero; y Marcela Beatriz VERA, DNI 23.609.707, 08/01/1974, divorciada, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Rivera 1684, Ciudad Madero, La Matanza, Prov. Bs.As. 2) Denominación: CERRIPLAT S.A.; 3) Avenida Independencia 4399 C.A.B.A. 4) Explotación de negocios gastronómicos, bar, cafeterías en general, y pizzería, elaboración, fabricación, acopio, fraccionamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transformación y distribución de toda clase de productos alimenticios, lácteos y bebidas, preparación, venta, transporte, distribución y entrega a empresas y particulares de comida rápida, comida a domicilio y de comida para llevar, catering, organización de eventos; así como también toda otra operación comercial y/o industrial auxiliar, preparatorias o complementarias de las actividades mencionadas.- 5) Duración: 99 años 6) Capital 100.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Martín Gonzalo Mosqueda, Director Suplente: Marcela Beatriz Vera quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 15956/19 v. 15/03/2019

CORTESTAMP S.A.

Por Acta de Asamblea General del 30/11/2018 se resuelve: 1) Aumentar el Capital Social de \$ 100.000.- a \$ 8.000.000.- Se reforma el artículo CUARTO: "El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de PESOS OCHO MILLONES (\$ 8.000.000.-), representados por OCHO Millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de PESOS UNO(\$ 1.-) cada acción." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2018

María Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 16294/19 v. 15/03/2019

CUÑUL S.A.

Por 1 día.- 1) Por Escritura 1714 del 20/12/2018 Se designan: Presidente: Felipe Ernesto Landi, DNI 12.659.444 y Directora Suplente: Nelida Stella Prieto, DNI 13.995.949, ambos con domicilio especial en J. M. Gutierrez 3993, piso11, CABA. Vencimiento del mandato 04/2020. 2) Por Escritura 1715 del 20/12/2018: Se decidió: a) Aumento de capital social de \$ 500.000 a \$ 2.960.000 y se reforma artículo cuarto. b) Reducción de capital social de \$ 2.960.000 a \$ 600.000 y se reforma artículo cuarto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1715 de fecha 20/12/2018 Reg. Nº 24

Marcela Silvia Castellano - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 15907/19 v. 15/03/2019

D'VITO S.A.

CONSTITUCION: Escritura 74, Folio 277 del 8/3/2019, escribano Guillermo Adrián Zoppi, matricula 4357, titular del Registro 1411 CABA. SOCIOS: Alejandro Omar RIFAI, argentino, nacido 2/12/1973, divorciado segundas nupcias con Mariela Ivana Martín, comerciante, DNI 23643768, domiciliado Alicia Moreau de Justo 2030, departamento "222", CABA; Carlos Eduardo CONTRUCCI, argentino, nacido 25/8/1960, soltero, comerciante, DNI 14026789, domiciliado Fray Luis Beltrán 357, CABA; y Jorge Alberto CONTRUCCI, argentino, nacido el 20/7/1964, comerciante, DNI

17109617, domiciliado Emilio Mitre 736, segundo piso, departamento "B", CABA. DENOMINACION: "D'VITO S.A.". DURACION: 99 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de ter-ceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas urbanización; administración de alquileres propios y de terceros.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 100000, dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Se designa Director Titular y Presidente: Alejandro Omar Rifai. Director Suplente: Jorge Alberto Contrucci. Ambos prestan conformidad y aceptan la designación de los cargos precedentemente relacionados, y fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Eduardo Acevedo 226, segundo piso, departamento "C", CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 08/03/2019 Reg. Nº 1411

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 15908/19 v. 15/03/2019

GRUPO ISAR S.A.

Escritura 19, de fecha 13/03/2019 Folio 55, Registro 1856 C.A.B.A. protocoliza: a) Acta de Asamblea General Ordinaria: 22 de diciembre de 2017 designó: Director Titular y Presidente: Marcelo Rubén SRUR, DNI 18.310.915, CUIT. 20-18310915-5, y Directora Suplente: Ilana LEVY, DNI 92.091.000, CUIT 27-92091000-4, ambos con domicilio real y especial en Vidt 1669 piso 5º "A" C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos. b) Acta de Directorio del 07/01/2019 de enero de 2017 de Constancia de Aporte para Futuras Emisiones Irrevocables. Y c) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/01/2019 se aumenta el capital social de \$ 40.000 a \$ 3.040.000, representado por 3.040.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V\$ N1 c/u y un voto por acción, se modifica el artículo cuarto del estatuto social. Autorizan al Dr. Carlos A. MOLTENI para firmar este edicto en la escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 1856

Carlos Alberto Molteni - Tº: 3 Fº: 446 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 15955/19 v. 15/03/2019

GRUPO SEMA S.A.

1) Sebastian Samuel Vagnenkos 1/12/76 DNI 25704921 licenciado en administracion Avenida del Libertador 7730 Piso 10º Departamento B Marcelo Isaias Grimberg 8/11/59 DNI 14156072 empresario Sucre 1475 Piso 1º argentinos casados CABA 2) 6/3/2019 3) \$ 120.000 4) 12 años 5) 31/3 6) Sucre 1475 Piso 1º CABA 7) Presidente o Vice 8) Por si asociada o representando a terceros: comprar vender arrendar construir re formar permutar explotar administrar operaciones de leasing alquilar o subdividir toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales incluso bajo el Regimen de Propiedad Horizontal del Codigo Civil y Comer cial por contratación directa o concesiones o licitaciones publicas o privadas pudiendo tomar para la venta o comercialización de opera ciones inmobiliarias de terceros administración de propiedades in muebles propios o de terceros Construir o participar en fideicomisos relacionados con el objeto en carácter de fiduciante fiduciaria o fideicomisaria Ejercicio de representaciones mandatos agencias consignaciones gestiones de negocios administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversioes inmobiliaria Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Sebastian Samuel Vagnenkos Director Suplente: Marcelo Isaias Grimberg ambos domicilio especial en sede social Autorizado esc 33 06/03/2019 Reg 2112

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 16029/19 v. 15/03/2019

GUI S.A.

En asamblea del 27/9/2018 se resolvió modificar el artículo 4 del estatuto por reducción de capital a \$ 476.800. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 16241/19 v. 15/03/2019

IMPORT & SALES GROUP S.A.

Por escritura 10, pasada al folio 37, del 13/03/19, por ante el Es-cribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de C.A.B.A., se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por: Javier Osvaldo BENSO, argentino, contador público, nacido el 25/08/70, DNI. 21841033, y Mariana Elizabeth SANCHEZ, argentina, empresaria, nacida el 27/09/77, DNI. 26146248, ambos con domicilio en Virrey Avilés 2855, C.A.B.A.- Denominación: IMPORT & SALES GROUP S.A.- Domicilio: Virrey Avilés 2855, planta baja, C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación y exportación en comisión de terceros de productos relacionados al mercado eléctrico como proyectores, lámparas, luminarias, llaves térmicas, paneles solares y demás dispositivos conductores de corriente, sus partes y piezas, así como también pilas, baterías y demás acumuladores.- A tal efecto la empresa tendrá plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes vigentes o por este estatuto.- Capital: \$.200.000.- dividido en 200 acciones nominativas no endosables de \$.1.000.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Administración: Directorio: Presidente: Javier Osvaldo BENSO.- Directora Suplente: Mariana Elizabeth SANCHEZ.-; quienes cons-tituyen domicilios en Virrey Avilés 2855, C.A.B.A., con mandato por tres ejercicios.- La representación la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 1802
CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 15973/19 v. 15/03/2019

LAGUNA EL ÑANDU S.A.

Por asamblea general extraordinaria unánime del 18/1/2019 se resolvió (i) aumentar el capital en la suma de \$ 473.917.168, es decir de la suma de \$ 225.074.400 a la suma de \$ 698.991.568, (ii) emitir 473.917.168 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una, (iii) modificar el art. 4º del estatuto.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 31/01/2019 Reg. Nº 136
GUILLERMINA VALDIVIESO - Tº: 111 Fº: 381 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 16164/19 v. 15/03/2019

LLANQUELO S.A. FINANCIERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

La Asamblea del 14/05/2001 suprimió la sindicatura y reformó el artículo 9 del estatuto. La del 14/5/2018 designó Presidente Pascual Cosme ROMBOLA, D.N.I. 13.481.896, Vice: Francisco Florentino ROMBOLA, D.N.I. 16.730.317, Director Titular Gustavo Osvaldo SANCHEZ, D.N.I. 17.848.462 y Suplente: Alicia Esther GAIKOUSKI, D.N.I. 14.432.767. La del 31/05/2018 aceptó la renuncia de Gustavo Osvaldo SANCHEZ y designó en su reemplazo a María Eva RAVONE, D.N.I. 25.440.067. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Asamblea 1843 C.A.B.A. El directorio en su sesión del 12/07/2011 trasladó la sede social a Asamblea 1843 C.A.B.A. Todas las reuniones fueron unánimes y las decisiones se tomaron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 16184/19 v. 15/03/2019

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea del 9/3/18 se resolvió aumentar el capital de \$ 465.205 a \$ 2.482.185, reformando el artículo 4º del contrato social.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/03/2018
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 16239/19 v. 15/03/2019

MULTICOMERCE S.A.

1) Roberto BERGANZA, divorciado, argentino, nacido el 08/10/57, comerciante, DNI 13.313.535, domiciliado en Salcedo 3282 CABA y Alejandro Adolfo BERGANZA, soltero, argentino, nacido el 06/10/84, comerciante, DNI 31.270.919, domiciliado en Juana Manso 1326 Piso 9º, CABA. 2) Escritura Pública Nº 85 del 13/03/19 Registro 1774, CABA. 3) MULTICOMERCE S.A. 4) Salcedo n° 3282, CABA. 5) Importación y Exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 Titulares, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. 11) Presidente: Roberto BERGANZA y Director Suplente: Alejandro Adolfo BERGANZA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 1774, CABA
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 16208/19 v. 15/03/2019

NETAFIM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 19/04/2012, se resolvió por unanimidad reducir el capital social a 7.202.748 y reformar el Estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 7.202.748), representado por SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (7.202.748) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal, cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2012

María Angela Hernandez - Tº: 74 Fº: 221 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 15980/19 v. 15/03/2019

NOU KAT S.A.

1) Alejandro Miguel DEL FRANCO, 27/11/59, DNI 13.423.272, divorciado abogado, domiciliado en calle 47 n° 985 La Plata, Provincia de Buenos Aires; María Inés DEL FRANCO, 29/9/95, DNI 39.286.619, soltera, estudiante, domiciliada en Calle 49 n° 1086, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Santiago DEL FRANCO, 24/10/88, DNI 34.169.524, soltero, abogado, domiciliado en calle 54 n° 1170 departamento 1 La Plata, Provincia de Buenos Aires, y Mariano Miguel DEL FRANCO, 20/8/91, DNI 36374228, soltero, empleado, domiciliado en calle 49 n° 1086, La Plata, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 2) 11/3/19 3) NOU KAT S.A. 4) Guardia Vieja 3346 piso 6 depto E CABA 5) Objeto: realizar inversiones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, consignación de inmuebles urbanos o rurales, locación, arrendamiento, loteo o negociación bajo cualquier régimen. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 148.990 8) Presidente directorio: Alejandro Miguel Del Franco; Suplente: Mariano Miguel Del Franco, ambos con domicilio especial en la sede social, y por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Representante legal: Presidente del directorio. 10) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 11/03/2019 Reg. Nº 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 16280/19 v. 15/03/2019

OPINVEST S.A.

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Stefano BARBIERA, italiano, 01/09/74, casado, empresario, DNI 95.496.152, C.U.I.T. Nº 20-95496152-5, Guido Nº 1656, piso 10º, Depto. A CABA; b) Pietro MAZZOLINI, italiano, 24/1/58, casado, empresario, DNI Nº 92.918.523, C.U.I.T. Nº 20-92918523-5, Pasaje Ricardo Rojas Nº 499, piso 3º, Depto. A CABA; c) Juan Nicolás MURPHY, argentino, 29/12/71, casado, empresario, DNI Nº 22.533.419, C.U.I.T. Nº 20-22533419-7, Talcahuano Nº 1221, piso 3º, Depto. E CABA; d) Carlos Alberto FILARDO, argentino, 15/1/54, casado, empresario, DNI Nº 11.010.852, C.U.I.T. Nº 20-11010852-5, Rayen Nº 572, Bahía Blanca, Bs.As. y e) Andrés SANGUINETTI, argentino, 25/3/68, casado, empresario, DNI Nº 20.040.368, C.U.I.T. Nº 20-20040368-2, Ruta 8 Km 41,5, José C. Paz, Bs. As.; 2) 13/3/2019; 3) "OPINVEST S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: 25 de mayo 538, piso 6º CABA; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, exclusivamente a las siguientes actividades: (i) operaciones financieras o de inversión, mediante aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ya sea en el acto constitutivo o mediante la suscripción de acciones, debentures, títulos valores convertibles o no, u otras

formas de participaciones societarias; (ii) administrar y disponer de participaciones societarias; (iii) financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, inversión en títulos valores o valores fiduciarios de cualquier tipo, públicos o privados, y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; y (iv) en general realizar todo tipo de operación financiera o de inversión. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Stefano BARBIERA; Vicepresidente: Pietro MAZZOLINI; Directores Suplentes: Juan Nicolás MURPHY, Carlos FILARDO y Andrés SANGUINETTI. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 13/03/2019 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16130/19 v. 15/03/2019

P.E.I.S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 04/02/2019 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 31/09 de cada año, reformándose en consecuencia la cláusula DÉCIMA QUINTA del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2019
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15985/19 v. 15/03/2019

POLO 1316 S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 14/12/2018 se reforma objeto social implicando reforma de estatuto en su clausula TERCERA, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: IMPRENTA: mediante la impresión de todo tipo de trabajos en general, impresos, offset, impresión digital, flexográfica, troquelado, laminados, fotoduplicación, fotocopias, encuadernación, compra y venta de papel, confección e impresión de bolsas y sobres, facturas, estuches, diarios, libros, revistas, volantes, folletería en general, y afines. Alzado de papel, plegado de blocs, sobres e impresos, alambrado de etiquetas, pegado de arandelas, compraventa de maquinaria relacionada con el objeto social de imprenta. Tercerización de trabajos de imprenta. Realización de diseño de impresiones gráficas. IMPORTACION Y EXPORTACION: mediante la importación y exportación de mercaderías, materia prima, maquinaria, elementos, productos y sustancias en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionista, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto, ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atinencia con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. En general celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 14/12/2018
Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16262/19 v. 15/03/2019

PRT S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/01/2016 y ratificado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/02/2019, se resolvió reformar el artículo noveno del Estatuto Social, indicando que el directorio estará compuesto por la cantidad de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete y deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Por reunión de Directorio del 20/02/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Costa Rica

4695, Piso 3, CABA. Asimismo en la AGE del 27/02/2019 cesaron por vencimiento de sus mandatos y resultaron reelectos el Sr. Juan Antonio Perea Amadeo (Presidente) y la Sra. María Eugenia Perea Amadeo (Directora Suplente). Los mismos establecieron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 27/02/2019
VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16156/19 v. 15/03/2019

PUNTO CELINA S.A.U.

Constitución: 1) Héctor Abel ROSSI, argentino, 20/12/56, divorciado, DNI 12557093, CUIT 20125570934; contador; domiciliado en Sargento Cabral 2020 piso 2° depto "5", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 1 del 11/03/2019 Registro 1775 CABA. 3) SEDE: Avda Córdoba 315 7° piso CABA. 4) compra, venta, industrialización, importación, exportación, representación y/o mandato de productos textiles en todas sus expresiones, tales como fibras, hilados, tejidos de punto, telas, confecciones, prendas. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 8) Sindicatura: 1 a 5 por tres ejercicios. 9) AUTORIDADES. PRESIDENTE: Hector Abel Rossi; DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Jorge Eshilian, argentino, 28/07/85, soltero, DNI 31723409, CUIT 20317234091, domiciliado en Acevedo 636, CABA. SINDICO TITULAR: Gregorio Pablo Nersessian, argentino, 12/05/61, soltero, DNI 14363550, CUIT 20143635504, domiciliado en José Hernandez 1721 piso 13° depto "A", CABA; SINDICO SUPLENTE: Jacqueline Guidotti, argentina, 9/12/69, casada, DNI 21114674 CUIT 27211146740, domiciliada en Alfonsina Storni 2320, Glew, Pcia. de Bs. As. Todos fijan domicilio especial en sede social. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre ejercicio 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 1775
Karina Gabriela Zahora - Matrícula: 4391 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16278/19 v. 15/03/2019

QUESERÍA Y FIAMBRERÍA DON ANGEL S.A.

Por Asamblea General extraordinaria del 17/05/17 se designan Presidente: Domanico Ignacio Sebastián, DNI 28346915 y Director Suplente: Domanico Flavia, DNI 26172773, constituyen domicilio especial en Blanco Enclada 5055, 1° piso H, CABA y aceptan los cargos. Vencimiento del mandato 04/2020 y se decide aumento de capital social por la suma de \$ 6.500.000 el capital social queda establecido en \$ 6.940.000 y Reforma de Artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/10/2018
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16069/19 v. 15/03/2019

QUIMICA ARIEL S.A.

Esc. 124 del 20/11//2018.- FO. 401.- Reg. 1833.- Se hace saber que según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 03/08/2018 se modificó el artículo tercero del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen y b) Compra, venta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y distribución de aparatos de tecnología médica, instrumental, accesorios y artículos médicos.- La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con su objeto social. Toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos"
Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1833
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15917/19 v. 15/03/2019

RT SUR S.A.

"RT SUR SOCIEDAD ANONIMA" Informa que por escritura 147 de fecha 13/12/2018 pasada al Folio 433 del registro Notarial 782 Ciudad de Buenos Aires se constituyó la Sociedad, y que por escritura número 51 del 12/03/2019 mismo registro, se modificó el Estatuto Social en su artículo tercero referente al "objeto Social", el que quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o del exterior, en la República Argentina o

en el exterior las siguientes actividades: a) Desarrollar operaciones productivas, comerciales y/o financieras -con excepción de las regidas por la ley de entidades financieras y/o las que requieran ahorro público- y/o estudios especiales como ejecutores directos o intermediarios entre empresas públicas y/o privadas proveedores de bienes y/o servicios, tomar y otorgar préstamos, inclusive a través de internet, o por medio de cualquier otro tipo de plataforma, con cualquier tipo de garantías o sin ellas y/o administrar servicios de cobranzas de todo tipo de créditos; b) Administrar, financiar y comercializar tarjetas de crédito y/o de compra y/o de beneficios o similares; c) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, bonos obligaciones negociables y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o a crearse en el futuro; d) Establecer oficinas y/o sucursales y/o representaciones en todo el país y/o en el exterior a efectos de desarrollar las actividades mencionadas anteriormente. Las actividades que así lo requieran, deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 12/03/2019 Reg. Nº 782
juan de dios troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 15920/19 v. 15/03/2019

SANTANDER RIO SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30.05.2018, se modifica al artículo octavo que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por tres a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve con mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. En garantía de su actuación, los directores titulares constituirán una garantía a favor de la sociedad que debe consistir en bonos, títulos públicos o sumas e moneda nacional o extranjera depositados en Entidades Financieras o Cajas de Valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales Bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; cuando la garantía consista en depósitos de bonos títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los Directores no pudiendo ser inferior por cada uno de ellos a la suma mínima que fije en cada caso la Reglamentación de la Inspección General de Justicia, debiendo incrementarse en oportunidad de que así lo determine la normativa vigente, sin que dicho incremento importe la necesidad de reforma del presente Estatuto. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, los Directores tendrán derecho a la percepción de rentas. Podrá reemplazarse esta garantía por una póliza de fidelidad por un valor equivalente a nombre de la sociedad. Para ser miembro del Directorio se requiere no estar comprometido en las incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 16308/19 v. 15/03/2019

SIPROFESIONAL S.A.

Escritura 27.12/03/2019. Gabriel Demetrio PADIN, argentino, 1/04/1973, soltero, DNI 23.593.322, CUIT 20-23593322-6, comerciante, calle 25 de mayo 1795, San Fernando, Pcia. de Bs As y Loymar Lourdes PIÑANGO PUPPO, venezolana, 24/05/1976, soltera, DNI 94.293.565, CUIT 27-94293565-5, comerciante, Pedro Poli 488, Hurlingham, Pcia. de Bs As. 1) SIPROFESIONAL SA. 2) 99 años. 3) Comercialización, compraventa de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza, exportación e importación de maquinarias e insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectización 4) \$ 200.000-200.000 acciones de

\$ 1 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Gabriel D. Padin 40.000 acciones equivalentes a \$ 40.000 y Loymar L. Piñango Puppo 160.000 acciones equivalente a \$ 160.000.- Sede social: Ciudad de la Paz 1042 CABA. Ejercicio: 31/1.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Gabriel Demetrio PADIN, y Loymar Lourdes PIÑANGO PUPPO, como director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Ciudad de la Paz 1042 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15979/19 v. 15/03/2019

STREAMING S.A.

1) 28/02/2019 2) Marcelo Oscar LINKE, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/05/1974, D.N.I. 23.934.822, domiciliado en Lavalle 1634, piso 7° Depto. "F", Cap. Héctor Fabián LINKE, argentino, divorciado, nacido el 13/10/1968, comerciante, D.N.I. 20.503.050, domiciliado en Belgrano y Las Heras de la Localidad de Coronel Du Graty, Provincia del Chaco) "STREAMING S.A." 4) Lavalle 1634 piso 7, oficina "F" Cap. Fed. 5) Su duración es de 99 AÑOS, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Análisis, preparación, producción, desarrollo y comercialización de contenidos audiovisuales, de avisos publicitarios estáticos y/o dinámicos, mediante la utilización de distintos medios ya sean medios gráficos, radiales, televisivos y afiches en la vía pública, en medios masivos de comunicación, en espectáculos públicos, en el dominio público y/o en medios de transporte públicos y/o privados, pudiendo también realizar publicidad a través del servicio postal, telefónico, internet y demás medios de difusión existentes o que en el futuro se crearan.- 2) Análisis de sistemas publicitarios y estudios de mercado, encuestas, determinación de factibilidades y realización de eventos o congresos afines al ámbito publicitario.- 3) Intermediar entre anunciantes y cualquier medio de comunicación diseñando planes de comunicación publicitaria para los anunciantes en medios masivos de comunicación (gráficos, radios, televisión, vía pública) y la consecuente compra de los medios planificados por cuenta y orden del anunciante.- 4) Siempre dentro de su objeto prestación de servicios de internet. 5) Explotación comercial de estaciones de radio y televisión. y 6) Distribución digital de contenidos multimedia.- Toda actividad que así lo requiera, deberá ser prestada por profesionales en la materia. 7) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL(\$ 300.000) 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, El término de su elección es de tres ejercicios.- La Representación legal el Presidente.- 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley General de Sociedades. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- 11) El directorio: PRESIDENTE: Marcelo Oscar LINKE; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Fabián LINKE fijan domicilios especiales en la calle Lavalle 1634, Piso Séptimo, oficina "F" de Cap.Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 09 de fecha 28/02/2019 Reg. N° 1801 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 15/03/2019 N° 16179/19 v. 15/03/2019

SUBCONCEPTO S.A.

Esc del 14/03/19 protocoliza Acta de Asamblea del 14/01/19 de "SUBCONCEPTO S.A." que resuelve: i) cambio de denominación ARTÍCULO PRIMERO: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "DODICI SPORT S. A." continúa sus actividades la Sociedad Anónima anteriormente denominada SUBCONCEPTO S. A."; ii) reforma artículo octavo adecuándolo a la normativa vigente, ampliando cantidad de directores y duración del mandato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 14/03/2019 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16283/19 v. 15/03/2019

SUNCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que: (I) por Asamblea de fecha 5/12/18 se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 660.551, es decir de la suma de \$ 100.000 a \$ 760.551, y (ii) aprobar la reforma del artículo 5 del estatuto social; y (II) por Asamblea de fecha 24/1/19 se resolvió: (i) aumentar el capital por la suma de \$ 176.560, es decir de la suma de \$ 760.551 hasta la suma de \$ 937.111, y (ii) aprobar la reforma del artículo 5 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15988/19 v. 15/03/2019

TRIMARC S.A.

Constituida por escritura 17 del 13/3/2019 registro 254 de Cap. Fed. ante la notaria M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Marcos Fabián HARARI, dni 16973644, nacido 27/12/1963, casado, domiciliado en Lambaré 1060, piso 4 depto A caba, Marcelo Javier SZRIBER, dni 17322262, nacido 21/3/1965, casado, domiciliado en Virrey Arredondo 2225 piso 6 caba y Marcos Darío BARNATAN FONAROFF, dni 7609565, nacido 14/1/1948, casado, domiciliado en Mansilla 3524 caba, todos argentinos, comerciantes, Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio nacional, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante el estudio, proyección, dirección y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales.- INMOBILIARIA: mediante la compra, enajenación, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos por el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento, loteos, y urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Plazo de duración: 99 años. Capital \$ 100.000. Prescinde de sindicatura. Presidente: Marcos Fabián HARARI y Director Suplente Marcelo Javier SZRIBER, domicilio constituido Rocamora 4356 piso 1 depto A, CABA, Cierre ejercicio 28/2 de cada año. Sede: Rocamora 4356 piso 1 depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 254

margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15946/19 v. 15/03/2019

WEST LIVESTOCK S.A.

1) Escritura 92 del 27/02/19, Registro 985 CABA, 2) Sebastián Matías CAMARGO, 03/02/1987, D.N.I. 32.788.179, CUIT 20-32788179-6, domiciliado en Ramón N. Poratti 2.312, Nueve de Julio, Prov. Bs. As. y Gustavo Aníbal MARENGO, 07/12/1945, D.N.I. 7.767.892, CUIT 20-07767892-2, domiciliado en calle Pichincha 944, Temperley, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios, 3) WEST LIVESTOCK S.A., 4) 99 años, 5) Rodríguez Peña 232, Primer piso, Departamento B, C.A.B.A., 6) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del exterior, las siguientes actividades: A) La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción e internada, la compraventa, consignación y subastas de toda clase de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos, ya sea de propiedad de la firma y/o de terceros; B) Servicios de transporte y logística ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima dentro del país o hacia el exterior de cargas generales, ganado, productos agropecuarios primarios o industrializados, de todo tipo de mercaderías, sustancias alimenticias, productos, materiales, materias primas y subproductos industrializados o no sin limitación ni restricción alguna y su distribución, almacenamiento, depósito, armado, preparación, embalaje, comisiones y representaciones de toda operación afín, ya sea con transporte propio o de terceros; C) La industrialización, fabricación, elaboración, envasado, transporte, almacenamiento, acondicionamiento, comercialización, distribución, exportación e importación de materias primas de origen agropecuario, de los productos y subproductos derivados de su procesamiento industrial, sea en su estado natural, semi-elaborados o elaborados y ya sea destinados a la alimentación humana, a la alimentación animal y/o abonos agrícolas o fertilizantes, sean de origen animal, vegetal o mineral, naturales o sintéticos, incluyendo pero sin limitarse a: 1) Cereales, semillas oleaginosas, frutas, hortalizas y productos tropicales y forestales, harinas de cereales, aceites vegetales, subproductos y residuos de la molturación y/o procesamiento de materias primas, jugos de frutas, aceites de frutas, proteínas vegetales y animales, texturizantes, emulsionantes, productos químicos y/o farmacológicos de origen vegetal, almidones, azúcares, y todo otro producto derivado del procesamiento industrial de materias primas agrícolas; 2) Productos de origen cárnico, incluyendo pero sin limitarse a la faena de carnes vacunas, porcinas, aviares y ovinas y sus derivados; 3) Biocombustibles en todas sus etapas y por medio de cualquier tipo de modalidad, conforme la legislación vigente en la materia, y cualquier otra operación comercial relacionada con el mercado de biocombustibles; D) Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosas y/o legumbres, de propiedad de la firma y/o de terceros; E) Siembra, cosecha, tareas conexas y arrendamiento de campos para todos los fines enumerados en el presente objeto; F) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, viveros, silos, plantas de almacenamiento y acondicionamiento, depósitos e instalaciones de procesamiento industrial de materias primas agrícolas, ganaderas, hidrocarburos; G) La generación de energía proveniente de biocombustibles y toda clase de energías renovables, así como su comercialización, distribución, importación y exportación. 7) \$ 4.000.000, 8) 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Sin sindicatura. Presidente: Sebastián Matías CAMARGO. Director Suplente: Gustavo Aníbal MARENGO, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 232, Primer Piso, Departamento B, C.A.B.A., 8) 28/02 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 27/02/2019 Reg. N° 985
Antonio Marón Haddad - Matrícula: 2525 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16062/19 v. 15/03/2019

WORK BEST S.A.

Por escritura del 13/03/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Ricardo Germán DEPRESBITERIS, 16/1/91, soltero, DNI 35.863.266, Avenida Alicia Moreau de Justo 1780 Piso 3 Departamento "C", CABA; Sergio Pablo PAREJAS, 1/2/68, casado, DNI 20.023.929, México 171 piso 9, CABA y Carlos Alberto VAZQUEZ, 15/7/67, casado, DNI 18.301.910, México 171 piso 9, CABA, todos argentinos, contadores públicos; Plazo: 99 años; Objeto: Poner a disposición de terceras personas a personal eventual en los rubros de la industria, administrativo, técnico, comercial o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, o establecimiento comercial, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato; Capital: \$ 3.000.000; Cierre de ejercicio: 30/6; PRESIDENTE: Sergio Pablo PAREJAS; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto VAZQUEZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Mexico 171, Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 06 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 305 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16261/19 v. 15/03/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

SOMOS DIGITAL MARKETING Y COMUNICACIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2019. 1.- SEBASTIAN EDUARDO ZUANON, 01/01/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., LAVOISIER 3065 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25745576, CUIL/CUIT/CDI N° 23257455769, . 2.- "SOMOS DIGITAL MARKETING Y COMUNICACIÓN SAS". 3.- LAVOISIER 3065 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN EDUARDO ZUANON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVOISIER 3065 piso PB, CPA 1431 , Administrador suplente: GRACIELA BEATRIZ BERNARD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVOISIER 3065 piso PB, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/03/2019 N° 15953/19 v. 15/03/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AMG ESTUDIO S.R.L.**

Escritura 193 del 13/03/2019.SOCIOS: Fernando Adrián CONNOLLY, 7/9/77, comerciante, DNI 26115458, CUIT 20-26115458-8, domicilio real en La Rioja 832, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires y María José GALLARDO MOHALEM, 30/0/79, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 27346993, CUIT 27-27346993-7, domicilio real Sarmiento 782, Mercedes, Provincia de Corrientes.Ambos solteros, argentinos y con domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 683, CABA.Duración: 99 años; OBJETO: Diseño realización, fabricación distribución, compra venta, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de mobiliarios, stand y estructuras, como si también distribución desarrollo producción y ejecución de remodelación en locales comerciales y particulares.- Todas las actividades que así lo requieran serán efectuados por profesionales matriculados.Capital \$ 100.000. Gerente: Maria José GALLARDO MOHALEM.Cierre: 30/6 de cada año.SEDE SOCIAL: Avenida Scalabrini Ortiz 683, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 15930/19 v. 15/03/2019

AMPESA S.R.L.

Constitución: Esc.Nº23 del 13/03/2019 Fº87 Reg. 166.Socios: Mariano Javier LOUZAN, nacido el 29/10/1969, lic.en comercialización, DNI 21.138.197, CUIT 20-21138197-4; y María Luz CHAMORRO PARISI, nacida el 08/04/1975, empleada, DNI 24.564.041, CUIL 27-24564041-8, ambos casados, argentinos y domiciliados en Santos Dumont 3454 Piso 3 Dpto. 8 CABA.Denominación: AMPESA S.R.L.Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, organización general, representación artística, compra, venta y comercialización integral de todo tipo de espectáculos, en especial producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, y de todo tipo de eventos públicos y privados, en especial deportivos, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general.- Producción, compra, venta y comercialización integral tanto de espacios publicitarios -en internet, cine, radio, televisión de aire y de cable, espacios públicos, medios gráficos y todo otro medio de comunicación ya sea nacional o internacional-, cuanto de productos audiovisuales, en especial para televisión, internet y cine.- Realización de todo tipo de actividades relacionadas con el arte gráfico, publicitarias, trabajos de fotografía y diseño.- Representación de artistas nacionales e internacionales.- Distribución de señales de televisión.- Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización integral de todo tipo bienes y servicios relacionados con las actividades descriptas.- Representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior.- Prestación de servicios relacionados con las actividades detalladas.- Capital:\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de 1 voto y \$ 10 valor nominal c/u.Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente.Mandato: término de duración de la sociedad.Gerente: Mariano Javier LOUZAN(domicilio especial: Concepción Arenal 3425 Piso 4 Ofic. 43 CABA.Sindicatura: Prescinde.Sede social: Concepción Arenal 3425 Piso 4 Ofic. 43 CABA.Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 15961/19 v. 15/03/2019

ARFIT S.R.L.

La reunión de socios celebrada el 21/02/2019 -Acta Nº 1- decidió modificar el Artículo 4º del contrato social: "El capital se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por diez cuotas de DIEZ MIL PESOS valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción; Ernesto Nicolás Arola Nowell, 5 cuotas equivalentes a CINCUENTA MIL PESOS y Agustín Guillermo Arola Nowell, 5 cuotas equivalentes a CINCUENTA MIL PESOS".Asimismo se decidió nombrar como 2º gerente por tiempo indeterminado al Sr. Agustín Guillermo Arola Nowell por tiempo indeterminado quien constituye domicilio especial en Florida 126 piso 1ºCABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/01/2019

Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 16114/19 v. 15/03/2019

AVI SALUD S.R.L.

1) Juan Carlos Motta divorciado 9/9/53 DNI 11122047 Avenida del Libertador 2254 CABA Natalia Valeria Motta soltera 30/4/76 DNI 25258326 Rio Grande 160 CABA Paula Patricia Motta soltera 27/9/78 DNI 26 844354 Rivadavia 8626 CABA Laura Agustina Motta casada 16/11/85 DNI 32010550 Maipu 1341 Moreno Pcia Bs.As 2) 12/03/2019 3) \$ 100.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Avenida del Libertador 2254 CABA 7) Gerente: Juan Carlos Motta con domicilio especial en sede social 8) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: instalación administración gerenciamiento y explotación de clínicas medicas consultorios sanatorios y todo tipo de establecimientos asistenciales medica configuración de redes de prestaciones medicas y prestaciones a obras sociales Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante Autorizado esc 75 12/03/2019 Reg.1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16030/19 v. 15/03/2019

BSM CONSULTING S.R.L.

Constitucion: 7/2/2019, Socios: Rodrigo Blanco, divorciado, 29/9/1978, DNI: 26844380, España 153, Arrecifes, Pcia. Bs. As y Sebastián Lorenzo San Martín, casado, 5/7/1977, DNI: 25852274, Av. de Mayo 839, Piso 4° Depto B, CABA; ambos argentinos, contadores públicos; Sede: Ayacucho 984, PB, CABA; Capital: \$ 150.000; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: la organización y desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los socios en sus caracteres de Contadores Públicos y/o de terceros también profesionales que puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas, que les son propias por su título universitario habilitante. Gerentes: Rodrigo Blanco y Sebastián Lorenzo San Martín, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 07/02/2019 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16295/19 v. 15/03/2019

CAFUR S.R.L.

Acta de Reunión de socios del 06/08/18, modifica cláusula 3: "Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, una o varias de las siguientes actividades dentro y fuera del territorio de la República Argentina: importaciones, exportaciones, fraccionamiento, comercialización, representación, consignación y distribución, por mayor y menor de bienes, productos que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes a saber: productos domisanitarios, mantelería, blanquería en general, artículos de tocador, textil en general, marroquinería en general, juguetería, todo elemento de librería, productos escolares, productos de venta de bazares, de decoración de ambiente, regalería cristalería y adornos en general, como todo artículo para el hogar. Podrá realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 06/08/2018

DEBORA CARINA MAJIAN - Matrícula: 5648 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16209/19 v. 15/03/2019

CASA BERNARD S.R.L.

Por escritura del N° 53 del 12/03/2019, folio 119 del Registro 782 CABA, se constituyó "CASA BERNARD S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Lucio Mariano BELLOMO, argentino, nacido el 19 de octubre de 1972, con Documento Nacional de Identidad número 22.964.176, CUIT 20-22964176-0, casado, médico; y Martina Hilda AHUMADA, argentina, nacida el 25 de junio de 1970, con Documento Nacional de Identidad número 21.711.575, CUIT 27-21711575-8, casada, médica, domiciliados en Ruta 9 Km 65,500 El Bosque Cc, localidad y Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires.- Plazo de duración: de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios asistenciales especialmente en el área de la medicina, policonsultorio, rehabilitación, hospital de día y/o cualquier otra actividad ligada a la misma, internación geriátrica con servicios de alojamiento, alimentación, higiene, recreación y/o atención médica y psicológica no sanatorial a personas mayores, en forma permanente o transitoria, a título oneroso o gratuito.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos

en este contrato o en las leyes en vigencia.- Capital: CIEN MIL PESOS. ADMINISTRACION: La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, los que deberán ser socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: calle Rivadavia 6081 4º piso, oficina 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Gerente: Lucio Mariano BELLOMO, quien acepta el cargo y constituye su domicilio especial en la calle Rivadavia 6081 4º piso, oficina 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 782

Juan de Dios Troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15862/19 v. 15/03/2019

CHACABEQUE S.R.L.

Por instrumento privado del 12/09/18 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Santiago De Stefano; y 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/09/2018

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 15/03/2019 N° 16154/19 v. 15/03/2019

CHPM S.R.L.

Por Reunión de Socios del 27/02/19 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 190.463.000; es decir de la suma de \$ 30.000 a la suma de \$ 190.493.000, reformando en consecuencia el artículo 4º del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/02/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16141/19 v. 15/03/2019

CORRALES VIEJOS S.R.L.

Escritura Pública 18, folio 41, Reg. Not. 551 del 11/02/2019. 2) María Soledad FERNANDEZ PAZOS, argentina, arquitecta, nacida el 11/03/1973, casada en primeras nupcias con Martin Zacarias, DNI 23.292.554, CUIT 27-23292554-5, domiciliada en calle Manuel Ugarte 2551, piso 1, Departamento 4, ciudad de Buenos Aires, y Fernando Nicolás MARTINASCHI, argentino, diseñador grafico, nacido el 02/06/1984, soltero, DNI 31.011.010, CUIT 20-31011010-9, domiciliado en calle Remedios Escalada de San Martin 4080 de esta ciudad de Buenos Aires.- 3) CORRALES VIEJOS S.R.L. 4) Melincue 2738, Piso 6, Departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) (a) Servicio de Catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, carnes, comidas elaboradas y preelaboradas y bebidas en general; (b) Organización de eventos sociales, y espectáculos artísticos, musicales, deportivos y de cualquier otra índole; (c) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de salones de fiestas, restaurantes, bares, casas de comida, pub, café, café concert, y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía, realización de eventos y actividades afines; (d) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) gerente al socio María Soledad FERNANDEZ PAZOS y Fernando Nicolás MARTINASCHI, aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la calle Melincue 2738, Piso 6, Departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 551

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15986/19 v. 15/03/2019

DEGH COMUNICACIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 28/2/2019: (1) Esteban Ignacio Domínguez, argentino, DNI 32.950.133, nacido el 6/4/1987, soltero, comerciante, Nicolás Paladino 989, Escobar, Provincia de Buenos Aires, cedió a favor de Raúl Alberto Godoy, argentino, DNI 26.851.705, nacido el 11/9/1978, soltero, comerciante, Cordero 2323, Planta Baja Fondo, Virreyes, Provincia de Buenos Aires: 12.500 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; y (2) el Sr. Eduardo Daniel Aguirrez, argentino, DNI 35.539.575, nacido el 27/9/1990, soltero, comerciante, Fournier 4135, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires cedió a favor de (a) Raúl Alberto Godoy la cantidad de 10.000 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; y (b) Daniel Alfredo Herrera, argentino, DNI 21.709.431, nacido el 10/10/1970, casado, comerciante, Las Violetas 1529, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires la cantidad de 2.500 Cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. // Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 28/2/2019, se reformó el Artículo Cuarto: "ARTÍCULO

CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Alberto Godoy: 35.000 cuotas - Daniel Alfredo Herrera: 15.000 cuotas". Por misma Acta de Socios se aceptó la renuncia de Eduardo Daniel Aguirrez al cargo de Gerente y se designó en su reemplazo por tiempo indeterminado a Daniel Alfredo Herrera quien constituyó domicilio especial en Las Violetas 1529, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/02/2019
Carla Veronica Vaccaro - T°: 111 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16257/19 v. 15/03/2019

EUROCUER S.R.L.

EUROCUER SRL: informa que por Escritura Nro. 52 del 12/03/2019 de protocolización Acta de Reunión de Socios del 6/12/2018: 1) aprobó por unanimidad la renuncia de la Gerente Laura Andrea JAREMZCUK; 2) Resolvió por unanimidad modificar artículo 7° del estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera "SEPTIMA: La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad y la representarán en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto.- Los Gerentes se obligan a otorgar la garantía exigida a favor de la sociedad optando por algunas de las modalidades previstas por la Resolución General 7/2015 o en las normas que se reemplacen o sustituyan". Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 782
juan de dios troisi - Matrícula: 5513 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15921/19 v. 15/03/2019

FAYOVA CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución: 1) los señores: Villagra Nelson Andrés, de nacionalidad paraguaya, DNI. N° 95.656.987, nacido el día 23/01/1985 estado civil soltero, de profesión comerciante, domicilio calle Las Heras N° 646 de la ciudad de San Miguel Pcia de Buenos Aires; Vergara Bogado Gabriela de nacionalidad Paraguaya, DNI. N° 95.390.194, nacida el día 27/06/1987, estado civil soltera, con domicilio en calle Las Heras N° 646 de la ciudad de San Miguel Pcia de Buenos Aires 2) instrumento de constitución 14 de Febrero de 2019 3) FAYOVA CONSTRUCTORA S.R.L 4) Domicilio social, Calle Cordoba 875 piso 5 of C. C.A.B.A 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La adquisición y o enajenación de inmuebles rurales y / o urbanos en general b) Servicios y gestiones necesarias para el desarrollo urbanístico bajo cualquiera de las formas existentes o a crearse en el futuro c) diseño, proyecto, desarrollo y construcción de todas las obras necesarias a tales efectos d) la comercialización mediante fidecomisos y/o cualquier otro acto jurídico de áreas o lotes para viviendas o de unidades funcionales por el régimen de la ley de propiedad horizontal, espacios deportivos, recreativos, de esparcimiento, socioculturales, residenciales, de hotelería y todo otro acto de similar tenor de dichas urbanizaciones, e) la administración de todo proyecto urbanístico que la sociedad desarrolle a su efecto f) el proyecto diseño, desarrollo, construcción, refacción y/o mantenimientos de obras complementarias de los proyectos urbanísticos a realizar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración 99 años 7) capital social pesos veinte mil 8) representación legal y administración Villagra Nelson Andrés,, domicilio especial Córdoba 875 piso 5 of C C.A.B.A 9) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre. Autorizada por instrumento privado de fecha 12/02/2018 Dra. Bozzutto Viviana Elisabet T129 F489 Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCION de fecha 14/02/2019
Viviana Elisabet Bozzutto - T°: 129 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15966/19 v. 15/03/2019

GEDEON SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Constitución: 07/03/2019 Socios: VENTIERI MAGALLANES, María Gisela, argentina, DNI 24.448.258 nacida el 09/02/1975, domiciliada en Latorre 6819, José León Suarez, Prov. de Bs. As., divorciada, comerciante; IGLESIAS, Ángeles Claudia, argentina, DNI 41.064.670 nacida el 11/02/1998, domiciliada en Calle 101, N° 482, Berazategui, Prov. de Bs. As. soltera, empleada; Capital: \$ 100.000; Duración: 99 años; Sede social: en Ventana 3387 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Vigilancia, custodia, escolta y protección de bienes y personas; transporte, de cualquier objeto, a excepción del transporte de caudales; espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, de acuerdo

a la Ley 12297 su Dto. Reglamentario. Gerente: VENTIERI MAGALLANES, María Gisela, con domicilio especial en Ventana 3387 CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 07/03/2019
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16258/19 v. 15/03/2019

GRUPO REIMAC S.R.L.

Por Escritura 101 del 12/03/2019, Registro 222 de esta Ciudad, se constituyó GRUPO REIMAC S.R.L. Socios: Gonzalo Antonio RIVERO NEGRI, argentino, 28/02/1966, DNI 17.538.346, CUIT 20-17538346-9, comerciante, casado, domiciliado en Nicolás Avellaneda 1652, San Isidro, Prov Bs As; y Gastón RIVERO NEGRI, argentino, 11/03/1970, DNI 21.477.565, CUIT 20-21477565-5, comerciante, casado, domiciliado en Juan Clark 114, San Isidro, Prov Bs As. Domicilio social: 25 DE MAYO 252, PISO 1, CABA. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación, reparación, distribución, comercialización, importación y/o exportación de maquinaria vial, agrícola, de la industria maderera y construcción, así como de sus componentes y repuestos, e insumos y materias primas para la actividad. Plazo: 99 años. Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 CUOTAS, de 1 voto y \$ 1 cada una. Dirección y Administración: uno o más gerentes por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerentes en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de gerentes: Gonzalo Antonio RIVERO NEGRI, y Gastón RIVERO NEGRI. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 222 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15919/19 v. 15/03/2019

KRBGROUP S.R.L.

Por Escritura del 13/03/2019 en registro 1910 se constituyó "KRBGROUP S.R.L." Socios: Yannina KRBAVCIC, argentina, nacida el 22/05/74, DNI 23.856.749, CUIT 27-23856749-7, productora de eventos, divorciada, domiciliada en Rawson 2729 piso 4° departamento "B", Olivos, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Valeria Analía NAVARRO, argentina, nacida el 16/02/77, DNI 25.712.709, CUIT 27-25712709-0, soltera, productora de eventos, domiciliada en Echeverría 1200, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. de Buenos Aires; y Silvana Laura SUÁREZ, argentina, nacida el 23/10/89, DNI 34.798.687, CUIL 27-34798687-4, soltera, comerciante, domiciliada en Gervasio Posadas 3792, Carapachay, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Denominación: KRBGROUP S.R.L. Sede social: Tucumán 1484 piso 11° departamento "A" CABA. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales relacionados con la realización de eventos en general y acciones de responsabilidad social, como es, la producción, organización, desarrollo, administración, comunicación y prensa, promoción, publicación, diseño, montaje, edición, impresión de proyectos dedicados a la comunicación visual, networking, así como la prestación de todo tipo de servicios relacionados con actividades publicitarias y de marketing a través de medios alternativos, visuales, interactivos y digitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital Social: \$ 12.000 representado por 12.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto. Gerente: Yannina KRBAVCIC. ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por tres ejercicios, siendo reelegible. La gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 1° de marzo de cada año. Se cumplimentó seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1910 Escribana Liliana Elena Palladino. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1910 LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15976/19 v. 15/03/2019

LASKA DETI S.R.L.

Edicto complementario del publicado en fecha 25/02/2019 (N° 11218/19) por omisión del siguiente texto: CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN. Constituir fideicomisos, regidos por la ley 24.441, actuando como fiduciaria de fideicomisos de administración, inversión, inmobiliario, construcción, administrando los fondos fiduciarios, sin más limitaciones que las establecidas por la citada ley y las que en el futuro las reemplacen, y en general constituir, administrar fideicomisos y negocios relacionados con ellos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 1548 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16214/19 v. 15/03/2019

LFCOM S.R.L.

Socios: Analia Gabriela BASCHIERA, docente, nacida el 30/11/74, DNI 24.334.567 y Osvaldo Rodrigo PEREIRA, empresario, nacido el 19/10/74, DNI 24.249.236, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Almafuerte 33, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Constitución: 07/3/19; Domicilio: Posadas 1612 piso 2 CABA; Capital: \$ 100.000 Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: elaboración, comercialización por mayor o por menor, distribución, transporte, importación, exportación, fraccionamiento, franquicia, mandato y/o representación de todo tipo de productos alimenticios, incluyendo productos en polvo, desecados, frescos, congelados y condimentos, sean envasados o no envasados, elaborados o pre elaborados, como también de bebidas alcohólicas o no alcohólicas; organización, administración, realización, preparación, entrega y provisión de servicios de catering, bebidas y refrigerios, comidas y accesorios para eventos de cualquier naturaleza. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designo Gerente a Osvaldo Rodrigo PEREIRA, quien fijo domicilio especial en Posadas 1612 piso 2 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 16304/19 v. 15/03/2019

LOS OBREROS S.R.L.

Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: 1º) SOCIOS: Cristian Javier HUICY, nacido el 18/05/1986, DNI. 32.268.614, CUIT. 20-32268614-6, y Paula Elizabeth FELLOSA, nacida el 16/05/1990, DNI. 35.254.565, CUIT. 27-35254565-7, ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en Thames 771, CABA.- 2º) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 06/03/2019, Escritura Nº 23, Registro 1668 CABA. 3º) DENOMINACION: "LOS OBREROS S.R.L.". 4º) DOMICILIO: sede social en Estado de Palestina 802, CABA. 5º) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, a la compra, venta, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de herramientas, materiales para la construcción, sus accesorios, herrajes, artículos de pinturería, ferretería, de electricidad y/o electronicos, ya sea para la construcción, pinturería, plomería y afines; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. 6º) PLAZO DE DURACION: 99 AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7º) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000,00, representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscripto por los socios. 8º y 9º) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán revestir la calidad de socios o no, por el plazo de duracion de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Se designa como GERENTE al socio Cristian Javier HUICY, quien acepta expresamente el cargo, y constituye domicilio especial en la calle Estado de Palestina 802, CABA. 10º) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 1668

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 15863/19 v. 15/03/2019

PIABOCCI CONSULTORA S.R.L.

Publicación original 18/02/2019, TI NRO. 9180/19, Publicación complementaria del Contrato privado del 4/02/2019, Socios: Sr. Juan Manuel Villoldo. 13/3/89. Argentino. D.N.I. 34.384.880. CUIT: 20-34384880-4. Casado. Contador Público. Ministro Brin 3939, Lanús, Prov. de Buenos Aires. Sra. Marcela Vanesa Ardizzone. 2/10/75. Argentina. D.N.I. 24.856.519. CUIT: 27-24856519-0. Soltera. Contadora Pública. José María Jorge 377, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "PIABOCCI CONSULTORA S.R.L.". Domicilio legal: Av. Rivadavia 6127, PB Dto. A, CABA. Duración: 99 años. Quedando el Objeto Social redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto social dedicarse, por cuenta propia o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; Servicios de consultores en equipo de informática; Servicios de consultores en tecnología de la información; y dedicarse por cuenta propia a proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o a través de terceros también profesionales, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley Nro. 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollara su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, permutar y gravar cualquier tipo de bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con Estados Nacionales, Estados Provinciales y Estados Municipales; o con personas

jurídicas o físicas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier concesión que organismos gubernamentales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que se consideren necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos, y con las compañías financieras; la sociedad tiene plena capacidad de derecho para efectuar cualquier acto jurídico o actividad lícita, para contraer derechos y obligaciones, tendientes a la realización del objeto social en el país o en el extranjero. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital social: \$ 60.000,00, Gerente: Sr. Juan Manuel Villoldo con domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/02/2019: María Florencia Gutiérrez - T° 121 F° 635 C.P.C.A.F. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 04/02/2019
Maria Florencia Gutierrez - T°: 121 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15923/19 v. 15/03/2019

PLANETA HOGAR S.R.L.

Por medio de reunión de socios del 23/11/2018 se reformo el articulo 3 del estatuto de la siguiente forma "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades inmobiliarias y comercial. B) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y PROYECTOS "LLAVE EN MANO": Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y/o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Podrá también prestar asesoramiento técnico - administrativo de la construcción, diseño, equipamiento, y en general todas las etapas de un proyecto de construcción, refacción, equipamiento y/o mantenimiento sobre cualquier tipo de propiedad; realizar mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en su respectivas materias, reglamentos o bien dedicarse a la comercialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o equipamiento de propiedades inmuebles; crear, diseñar, desarrollar y comercializar sistemas inmobiliarios "llave en mano" como proyecto de diseño, construcción, equipamiento y puesta en marcha de todo tipo de proyectos inmobiliarios vinculados a la vivienda y/o a cualquier tipo de actividad empresarial, comercial, industrial, de servicios C) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, permutas, mandato, comisión y distribución de artículos electrónicos, muebles para oficina y hogar, como así todo otro de bien mueble. D) SERVICIOS de: flete, logística de bienes, transporte de personas en el marco de la logística y de actividades vinculadas, mantenimiento, diseño, desarrollo, planeamiento, asesoramiento, ejecución, marketing y publicidad, gestión de recursos humanos, servicios tipo postventa de todo tipo de actividades vinculadas a inmuebles y bienes muebles de cualquier naturaleza. E) SOFTWARE: desarrollo, implementación y servicio de soporte en materia de software asociado a todas las actividades en las que la empresa pueda brindar servicios o desenvolver sus negocios." Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 23/11/2018
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16087/19 v. 15/03/2019

RECORD CONGRESOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 13, del 12/03/19, F° 40, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: los cónyuges en 1° nupcias: Claudio Adrián RAJO, 25/03/59, DNI 13.222.160, CUIT 20-13222160-0; y Marina Soledad MAYO DÍAZ, 4/01/77, DNI 24.167.389, CUIT 27-24167389-3, ambos comerciantes ,argentinos y domiciliados en Tucumán 2047, 3° piso, depto. "C", CABA. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, desarrollo, instalación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, programas de computación, insumos y suministros informáticos de comunicaciones y de proyecciones visuales. b) Producción de imagen y sonido, mediante la comercialización de servicios técnicos audiovisuales, tales como traducción simultánea, sonorización profesional, proyección multimedia, circuitos cerrados de televisión, sistemas interactivos de consultas, teleconferencias, filmaciones en video digital e iluminación, cartelería y señalización digital. c) Provisión de servicios de locutores y secretarias. d) Realizar toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para

realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTES: Claudio Adrián RAJO y Marina Soledad MAYO DÍAZ, domicilio especial: Tucumán 2047, 3° piso, depto. "C", CABA. SEDE SOCIAL: Tucumán 2047, 3° piso, depto. "C", CABA. Victoria Elisabet DI NARDO, DNI 27.918.594, autorizada por Escr. N° 13 del 12/03/19, F° 40, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 1944 victoria elisabet di nardo - Matrícula: 5466 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16279/19 v. 15/03/2019

SUBROGAR S.R.L.

1) Ramiro ZILVESTEIN, 04-01-1979, casado, DNI 26.805.791, abogado, y Lorena Mercedes IRAIZOZ, 17-05-1977, casada, DNI 25.984.112, Traductora Pública, ambos domiciliados en Avenida Lincoln 3512, piso 1, departamento "c" CABA, y Nicolás TONIETTO, 20-09-1974, casado, DNI 24.205.650, medico, y Natalia Paola FERNANDEZ, 22-09-1973, casada, DNI 22.856.828, medica, domiciliados en la calle Ayacucho 1235, Localidad Florida, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escr. 13, F° 32, 12-03-2019. Registro 691. 3) SUBROGAR SRL, 4) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Lincoln 3512, piso 1, departamento "c" CABA, 5) OBJETO: A) GERENCIAMIENTO DE CENTROS DE SALUD: Organizar, administrar, implementar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, centros de salud mental, centro de salud especializados en procedimientos y técnicas médicas asistenciales en reproducción medicamente asistida, procesos de gestación subrogada o gestación por sustitución; traslado y/o transporte de gametos y/o embriones humanos, laboratorios, farmacias, y todo otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en todas sus formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las del servicio administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica, y afines destinadas a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales, y/o de seguros, sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante, quienes actuaran bajo su responsabilidad profesional, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. B) EXPLOTACIÓN: Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. Alojamiento, poniendo en disposición de los enfermos, internados y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios para el ejercicio profesional. Atención de todos lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. Propensión, por los medios que sean necesarios, al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina, acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas; organizando Jornadas y/o congresos, atendiendo al desarrollo de ateneos; sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes, y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. Desarrollo de la previsión social entre asociados y sus familiares. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad, dedicada al arte de curar. C) COMERCIALES: La compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y aparatos medicinales. D) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización de productos y materiales medicinales. E) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos, sin restricción alguna, especialmente aquellos relacionados directa o indirectamente con su objeto.- 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 8) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta 9) Gerentes. Ramiro ZILVESTEIN y Nicolás TONIETTO, 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 691 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16070/19 v. 15/03/2019

TINACO S.R.L.

Por instrumento privado del 12/02/2019, se reformó del Estatuto Social la cláusula 5 (Administración y representación: ampliación del mandato y se adecuó a las normas vigentes). Cesó por vencimiento del mandato Alejandro Darío LAROCCA; y designó Gerente por todo el contrato al Sr. Alejandro Darío LAROCCA; con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2626, Piso 4, Dto. 18, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/02/2019 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15934/19 v. 15/03/2019

OTRAS SOCIEDADES

SURVIVAL SEGURIDAD S.A.S.

Por Reunión de Socios del 25/01/2019 se modifica el Estatuto Social: Artículo TERCERO: modificación del objeto: (a) Seguridad privada y vigilancia, servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para el asesoramiento en materia de seguridad, tanto de personas como de bienes, ejercer actividades de seguridad complementarias de la seguridad pública, en lo concerniente a tareas de disuasión, vigilancia y custodia de bienes, empresas y personas; (b) Desarrollo, compra venta, comercialización, importación, exportación, leasing y distribución de toda clase de equipamiento y software utilizado o utilizable en materia de seguridad, la prestación de toda clase servicio de consulta, estudio, investigación, desarrollo, producción y venta de dichos equipamientos y software para personas físicas y jurídicas tanto publicas como privadas y; (c) Informes y averiguaciones comerciales, personales y seguimientos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones; (d) Vigilancia Privada, en lugares privados con acceso de público; (e) Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación; (f) Servicio de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal; y (g) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. Autorizado según instrumento privado Acta del Organo de Administracion de fecha 06/03/2019

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15987/19 v. 15/03/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2019

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 3 de Abril de 2019, a las 18 horas, en Paraguay 1338, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
- 2 Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3 Elección de Autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los Estatutos Sociales.
- 4 Varios

Dr. Aizar Antonio Assefh- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2018

Lic. Nora Viviana Cozzuol- Secretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2018

Aizar A. Assefh, Presidente

Nora V. Cozzuol, Secretaria

Certificación emitida por Eduardo H. Plaetsier, Registro N° 528, Fecha 08/03/2019, Acta N° 033, Libro N° 60

e. 15/03/2019 N° 16147/19 v. 19/03/2019

SIF AMERICA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/04/2019 a las 11 hs. en Defensa 825 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550 y 5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos tres años.

Firmado Jean Claude Darsonville, Presidente según Acta de Asamblea N° 25 y Acta de Directorio N° 121, ambas de fecha 12-04-2016 (Instrumento Privado)

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 121 de fecha 12/04/2016 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 15/03/2019 N° 16161/19 v. 21/03/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Javier Ignacio ALLIEVI, escribano registro 1496 con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 628 6° "N" C.A.B.A. AVISA: Que Cristian Julián FORTUNA, dni 25.797.694, domicilio Miralla 103 C.A.B.A. VENDE a Sebastián Francisco MARCHITTO, dni 38358364 domicilio Caracas 4780 depto."8" C.A.B.A., SU FONDO DE COMERCIO denominado (Boot Camp Gym), actividad Gimnasio, LIBRE DE DEUDA, GRAVAMEN Y PERSONAL. Dicho fondo se encuentra ubicado en NOGOYA 3189 piso 1° CABA. Oposiciones de ley: en mis oficinas.

e. 15/03/2019 N° 15974/19 v. 21/03/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A. W. FABER - CASTELL ARGENTINA S.A.**

Escritura N° 20 del 6/02/2019 Reg. Notarial 539 Cap. Fed.; con relación al Acta Directorio N° 518 del 05/03/2018, la sociedad trasladó la sede social a Avda. Presidente Roque Saenz Peña 825 Piso 3° Ofic. 306 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 14/03/2019
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16289/19 v. 15/03/2019

A. W. FABER - CASTELL ARGENTINA S.A.

Escritura N° 21 del 6/02/2019 Reg. Notarial 539 Cap. Fed.; con relación a la Asamblea General Ordinaria N° 79 del 20/09/2018 se designó Directorio: Presidente: Mary Elizabeth Gräfin von Faber – Castell; Vicepresidente: Jorge Luis Duarte; Directores Titulares: Daniel Rogger, Silvio Soldán y Leonardo Cavallin; Director Suplente: Roberto Gegenschatz. Todos fijan domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 825 Piso 3° Ofic. 306 CABA, a excepción del Sr. Leonardo Cavallin, quien lo fija en calle Beruti 2731, 3° piso Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 14/03/2019
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16290/19 v. 15/03/2019

ABA GAS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 08/03/2019, se fijó en uno el número de miembros del directorio, y fueron electos para integrarlo: Director titular y Presidente: Alberto Claudio BATIC; y Director suplente: Jorge Mario BATIC, quienes constituyen domicilio especial en la calle Pedro MORAN 3600 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2019
Walter Ariel Anido - T°: 34 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16240/19 v. 15/03/2019

ADETECH S.A.

Por acta de directorio de fecha 17/12/2017 se cambia la sede a Ugarteche 3296, 2° piso depto. "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/12/2017
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15945/19 v. 15/03/2019

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.643.286) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria iniciada el 25 de febrero de 2019 y finalizada el 08 de marzo de 2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 432.900.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. En virtud de tratarse de un aumento efectivo del capital social, se notifica a los señores accionistas que, conforme lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente respecto de las acciones de la misma clase de la que resulten titulares y a prorrata de su participación en el capital social y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/03/2019
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16276/19 v. 19/03/2019

AGRIFINA S.A.

se rectifica ti 12046/19 de fecha 27.2.2019 donde dice piso 220 debe leerse piso 20 Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 16/10/2018
matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16237/19 v. 15/03/2019

AGROMERCADO CENTRAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/04/18 y Acta de Directorio del 24/04/18, resolvió: I) Aceptar las renunciaciones de Gonzalo Oscar RIVERO, DNI 27.563.117, y Octavio CIPOLLONE, DNI 29.234.551, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y II) Designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Manuel MORALES IPHARRAGUERRE, DNI 26.758.563, y Director Suplente: Jorge Sebastián MIGIOTTI, DNI 26.452.111, ambos con domicilio especial en Ruta 30, Kilómetro 88,5, Chivilcoy, provincia de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 12/03/2019 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16277/19 v. 15/03/2019

AGROPECUARIA LA PAMPASITA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 49 y Acta de Directorio N° 144, ambas del 05/11/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: Maria Antonia Grondona de Santamarina; Director suplente: Fernando Santamarina (h). Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2018
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15881/19 v. 15/03/2019

AIRBUS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21/02/2019 se resolvió designar al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch como director suplente quien encontrándose presente en el acto, aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: María Cristina Coffey, autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/02/2019
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16281/19 v. 15/03/2019

ALCONOA S.R.L.

(IGJ 1.794.027) Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 27/02/2019, se resolvió (i) fijar en 3 el número de Gerentes Titulares y en 3 el número de Gerentes Suplentes; (ii) designar como Gerentes Titulares por el término de un año a: (a) Presidente: Hugo Daniel Rossi; (b) Vicepresidente: Eduardo Hugo Poyard; (c) Gerente Titular: Juan Jose Sörös; y (d) Gerentes Suplentes: Óscar Enrique Rojo Fernández, Hugo Rodrigo García Díaz y Horacio Ricardo Massinelli. Los Sres. Gerentes designados constituyen domicilio en Av. L. N. Alem 986, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/02/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16128/19 v. 15/03/2019

ANCLAMAR INDUSTRIA METALÚRGICA S.A.

Por 1 día.- Por Asamblea Ordinaria del 04/10/16 Se designa: Presidente Leonelo Mariani DNI 93194120; Vicepresidente María del Carmen Martinho DNI 10767529; Directores Titulares Andrea Verónica Mariani DNI 23566867 y Claudio Marcelo Mariani DNI 25647022; Directora Suplente Laura Gagliardi DNI 24923983. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 1516, 1° piso, C.A.B.A. Vencimiento del mandato 10/2019. Por Acta de directorio del 07/10/16 los directores aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/02/2019
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16068/19 v. 15/03/2019

ANTONIO C. GIACOMA Y CIA S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 05/12/2017 designó directorio por 2 ejercicios a Horacio Alberto Giacoma como Presidente y a Juan Antonio Frizza como Vicepresidente, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 9 de Julio 601 de Pergamino, Pcia. de Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 289

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16113/19 v. 15/03/2019

ARFEX- MERCADO ARGENTINO DE FUTUROS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/02/19 se designó por 2 ejercicios a Alberto L. Molinari como Director Titular por la clase A y Aníbal B. Pires Bernardo y Jorge Collazo como Directores Titulares por la clase B. Asimismo, se designó por 2 ejercicios a Alberto H. Ubertone como Director Suplente por la clase A y a Horacio F. Torres y Francisco M. Chiapara como Directores Suplentes por la clase B. Por Reunión de Directorio del 22/02/19 se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Alberto L. Molinari, Vicepresidente: Jorge Collazo, Director Vocal: Aníbal B Pires Bernardo. Los Directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 299, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 18 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 78 AMBAS DE FECHA 22/2/2019 Alberto Luis Molinari - Presidente

e. 15/03/2019 N° 15899/19 v. 15/03/2019

AVICOLA SAN JUSTO S.A.

Se rectifica TI 8065/19 de fecha 13/02/2019, donde decía calle Florida 716, piso 2°, Dpto "J", CABA, debe decir calle Florida 716, piso 10°, Dpto "E", CABA y donde decía, Autorizado instrumento privado de fecha 06/02/2019, debe decir Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/02/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/02/2019

Facundo Aitor Oller - T°: 107 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15926/19 v. 15/03/2019

**BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

Aviso rectificatorio del aviso N° 20400/2018 de fecha 28/03/2018 y 03/04/2018, respectivamente: donde dice "Res. N° 18.397" debería decir "Resolución N° RESFC-2018-19350-APN-DIR#CNV". Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/06/2017

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15968/19 v. 18/03/2019

BANCO BICA S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOP VIV CON CRE BICENTENARIA, CUIT 30711129401, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Febrero de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, COOP VIV CON CRE BICENTENARIA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación LEDESMA, GUSTAVO HORACIO, DNI: 27339768, 21565; RAMIREZ, FABIAN ALBERTO, DNI: 23663483, 21558; VILLALBA, CARLOS RAFAEL, DNI: 32777954, 21536; DUARTE CASTILLO, JORGE, DNI: 31720706, 21518; DIAZ, JONATHAN NAHUEL, DNI: 36429415, 21517; VARAS, NELSON ADAN, DNI: 26031764, 21497; ALFONZO, JAVIER ANDRES, DNI: 27714711, 21471; BORDON, ROMINA GISELA, DNI: 32323640, 21465; HERRERA, ARIEL HERNAN, DNI: 25693203, 21463; ACOSTA, DIEGO ARMANDO, DNI: 29321303, 21460; GIMENEZ, MIRIAN MARIANA, DNI: 31680088, 21452; ERROTABEHERE, ESTEBAN A, DNI: 29565349, 21448; TORRES VERDUN, DIEGO OMAR, DNI: 24888670, 21421; VILLALBA, CRISTIAN MARCELO, DNI: 35110851, 21419; DELPECH, JONATAN DANIEL, DNI: 31258602, 21412; DELGADO, LUIS RAFAEL, DNI: 33346291, 21390; TORRES, JUAN CARLOS, DNI: 34051758, 21382; CRUZ, JAVIER ADRIAN, DNI: 30766158, 21346; SILVA, RAFAEL OMAR, DNI: 21934669, 21340; RAMOS, LEANDRO THOMAS, DNI: 39064443, 21263; PEREZ, ERIKA

DEL VALLE, DNI: 31302079, 21247; VELAZCO, JOSE RODOLFO, DNI: 13139068, 21240; MARTINEZ, NORMA ELISABET, DNI: 14874335, 21228; FERREIRA, GUSTAVO DANIEL, DNI: 23102536, 21190; RAMIREZ, SERGIO DANIEL, DNI: 32329468, 21138; VITINGAY, LEONARDO FABIAN, DNI: 22906956, 21110; BARRETO, TAMARA, DNI: 28715018, 21098; GARCIA, JAVIER MARTIN, DNI: 31348472, 21011; FLAMENCO, NESTOR ATILI, DNI: 27691321, 21001; ROMERO, JOSE ANTONIO, DNI: 34674205, 20997; LUDUE#A, FRANCO DANIEL, DNI: 31804542, 20985; SANDOVAL, FRANCISCO EZEQUIEL, DNI: 33520613, 20968; DECIMA, NANCY NOEMI, DNI: 25931961, 20952; VALENZUELA, VICTOR MARTIN, DNI: 32419641, 20939; CASTRO, ALEJANDRO GUSTAVO, DNI: 18286708, 20914; SANCHEZ, CARLOS NAHUEL, DNI: 34598629, 20894; PERALTA, SANTIAGO ARIEL, DNI: 23042622, 20848; BARLETTA, ALDO MATIAS, DNI: 32252409, 20826; SAN MIGUEL, ABEL ALEJANDRO, DNI: 22617699, 20813; GALEANO, ROCIO PAOLA, DNI: 36957908, 20802; JUBERT, JORGE MARCELO, DNI: 23497082, 20774; BLANCO, CARLA FLORENCIA, DNI: 26786559, 20744; MACIEL, ROY SIMON, DNI: 30649896, 20737; ANRIQUEZ, KARINA ALEJANDRA, DNI: 35236626, 20713; ARREBALIS, SILVIA MARIA DEL CA, DNI: 39719670, 20712; PERASSO, CRISTIAN SEBASTIAN, DNI: 34581163, 20710; LUBARY, JUAN JOSE EDUARDO, DNI: 33481748, 20697; MANSILLA, SABRINA NOEMI, DNI: 28508350, 20657; ROA, DIEGO ARMANDO, DNI: 29362101, 20655; VARGAS, ERIKA IVANA, DNI: 32327584, 20614; VISCARRA, ROBERTO FABIAN, DNI: 33244260, 20599; GIMENEZ, MIRIAN MARIANA, DNI: 31680088, 20592; RUIZ, ANDREA ISABEL, DNI: 36956637, 20580; ESQUIVEL, ALDO VICTOR, DNI: 23007710, 20557; PEDROZO, CARLOS ALBERTO, DNI: 33999072, 20544; BRITZ, DAVID ANIBAL, DNI: 28585271, 20543; DIAZ, MIRIAN BEATRIZ, DNI: 14505117, 20528; RIOS, CRISTIAN RAMON, DNI: 35488477, 20510; SANCHEZ, LEONARDO ALBERTO, DNI: 31941872, 20468; FARIAS, SERGIO ANDRES, DNI: 24986155, 20435; SOSA, MAYRA GISELLE ARIANA, DNI: 34791579, 20430; RODRIGUEZ, ROBERTO MIGUEL, DNI: 31332258, 20311; SIGAUD, IVAN ESTEBAN, DNI: 36410635, 20292; MOYANO, IVANA DE LOURDES, DNI: 29768476, 20291; TORRES, GABRIELA ALEJANDRA, DNI: 33732732, 20254; DIAZ, LUCAS DANIEL, DNI: 37946652, 20221; CHAPARRO, ELIZABETH ESTEFANIA, DNI: 24538725, 20173; FRANCO, GABRIEL ALEJANDRO, DNI: 35001292, 20161; MEDINA, HECTOR DARIO, DNI: 34510462, 20153; BENITEZ, ENRIQUE EZEQUIEL, DNI: 39468648, 20083; SEYFARTH, LEONARDO MAXIMILIANO, DNI: 33747506, 20081; ALMADA, JONATHAN FABIAN, DNI: 35487809, 20080; MOYA, NATALIA LORENA, DNI: 31162691, 20071; BUERA, DANTE ALBERTO, DNI: 34095463, 20068; RUIZ, ANA GABRIELA, DNI: 23026237, 20055; ROMANO, SEBASTIAN RODRIGO, DNI: 29038258, 20021; CABRERA, JORGE, DNI: 24642512, 20020; CASTRO, SERGIO LEONARDO, DNI: 24573627, 19992; MARTINEZ, MARIA BELEN, DNI: 34284580, 19977; YEDRO, ARMANDO AGUSTIN FACUNDO, DNI: 32464631, 19943; LOPEZ, DANIEL ALBER, DNI: 32586207, 19912; LOZANO, RUBEN OSCAR, DNI: 23002273, 19907; BARRIOS, JOSE SEBASTIAN, DNI: 26472680, 19873; FERREYRA, LUIS MAURICIO, DNI: 29160064, 19849; BEJARANO, JULIO JOSE, DNI: 28527966, 19848; OTAZO, MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 28893819, 19817; RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO, DNI: 22769931, 19732; ZORRILLA, ORLANDO DUILIO, DNI: 21584596, 19709; MAGAN, FERNANDO EZEQUIEL, DNI: 31829969, 19698; DIETZ, RUBEN FERNANDO, DNI: 20521940, 19614; SOTO, MILTON NATALIC, DNI: 40615441, 19600; BOVEDA, ALEXANDER ANDRES, DNI: 34216382, 19590; DURRELS, ROMAN PEDRO LUIS, DNI: 27266222, 19310; FREIRE, MARTA ISABEL, DNI: 23815653, 19307; OSUNA, PEDRO LUIS SEBASTIAN, DNI: 37801751, 19292; REYNOSO, CHRISTIAN NICOLAS, DNI: 35536047, 19278; RODRIGUEZ, DIEGO ENRIQUE, DNI: 35464834, 19275; OVELAR, CLAUDIO DANIEL, DNI: 25061887, 19232; MEDINA, JACINTO AGUSTIN, DNI: 37534580, 19228; BOGADO, JOSE, DNI: 34691522, 19191; PAEZ, PEDRO DANIEL, DNI: 21327238, 19167; MARMELIK, DANTE IVAN, DNI: 36459866, 19165; CEVALLOS, PATRICIA INES, DNI: 17517244, 19163; CALDERON, CRISTIAN EDUARDO, DNI: 25200114, 19161; LOPEZ, CHRISTIAN RICARDO, DNI: 24315398, 19146; PAZ, JOAQUIN AMADEO, DNI: 37776723, 19133; DEL GAUDIO, ALEJANDRA DEL VALL, DNI: 32239398, 19126; PAVON, HERNAN MAXIMILIANO, DNI: 38234117, 19121; FRANCO, NICOLAS, DNI: 24321207, 19098; MARTIN, JOSE LUIS, DNI: 21390755, 19002; DIAZ, JUAN RAMON, DNI: 34894743, 18954; ALVAREZ, ILDA GRACIELA, DNI: 17056314, 18924; CARABAJAL, GASTON ELIO DE, DNI: 23213201, 18915; BATISTON HERRERA, HECTOR RUBEN, DNI: 31332192, 18893; DE VIRGILIO, ANTONELLA, DNI: 38070644, 18864; ALVEZ, DARIO OSCAR, DNI: 38039721, 18862; SMIT, JENNIFER JOHANNA, DNI: 31376302, 18847; BERON, JOSE MATIAS, DNI: 31781039, 18821; VELEZ, VALERIA V, DNI: 28538066, 18798; RODRIGUEZ, LUCAS MARTIN, DNI: 27079815, 18708; MARIA, RICARDO EZEQUIEL, DNI: 36061873, 18691; BARLETTA, ALDO MATIAS, DNI: 32252409, 18667; SOSA, CESAR ANDRES, DNI: 35124090, 18658; FERRARI, CESAR FABIAN, DNI: 37427544, 18598; BARRIOS, JOSE SEBASTIAN, DNI: 26472680, 18522; CARDOZO, DANIEL SEBASTIAN, DNI: 32696193, 18500; LOPEZ, HUGO BALTAZAR, DNI: 20919442, 18497; FRANCO, VANESA GRISELDA, DNI: 31641227, 18492; BARRIOS, MANUEL ESTEBAN, DNI: 21955670, 18456; VIDAL, MIGUEL EMILIO, DNI: 11362796, 18383; SANTILLAN, ANALIA GISELE, DNI: 32996961, 18357; CARDOZO, DARIO MIGUEL, DNI: 26557929, 18323; FERNANDEZ, FRANCISCO DIEGO LEO, DNI: 33875538, 18270; LOPEZ, DANIEL ALBER, DNI: 32586207, 18267; TORRES, JUAN CARLOS, DNI: 34051758, 18260; CARRERA, NESTOR SAUL, DNI: 27202237, 18234; PACINI, CARLA MARIA HILDA, DNI: 22457839, 18227; GALARZA, NADIA PATRICIA, DNI: 33932863, 18226; LIMA, DARIO MARCELO, DNI: 37155997, 18119; RODRIGUEZ, IVAN NICOLAS, DNI: 37559396, 18090; DEMARTINI, MARIA FERNANDA, DNI: 17996074, 18086; SOSA, CESAR ANDRES, DNI: 35124090, 18054; AMARILLA, MAXIMILIANO FABIAN, DNI: 36954709, 18010; MORELL, MATIAS RAFAEL, DNI: 30007602, 17986; LOPEZ, FELIPE ANTONIO, DNI: 20498323, 17916; MARTINEZ, MARCELO MIGUEL, DNI: 32363443, 17870; ESCALANTE, ALFREDO, DNI:

17975990, 17832; GONZALEZ, PABLO MAXIMILIANO, DNI: 39526551, 17708; SANTILLAN, ANALIA GISELE, DNI: 32996961, 17603;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/03/2019 N° 16205/19 v. 15/03/2019

BANCO BICA S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de Febrero de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SORIA HILDA GRISELDA, DNI: 11762526, 270401; AGUIRRE RAUL SATURNINO, DNI: 8090682, 270397; BRIZUELA EMILIA DEL VALLE, DNI: 9987640, 270394; BRIZUELA EMILIA DEL VALLE, DNI: 9987640, 270393; RIOS CARLOS RUBEN, DNI: 7061518, 270384; RUIZ OLIVA AMERICA RITA, DNI: 4761713, 270360; VELAZQUEZ BLANCA REBECA, DNI: 4990186, 270339; VELAZQUEZ BLANCA REBECA, DNI: 4990186, 270338; CEBALLOS VILMA DEL VALLE, DNI: 12161883, 270321;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/03/2019 N° 16206/19 v. 15/03/2019

BANCO BICA S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por N & F CAPITAL MARKETS S.A., CUIT 30709458252, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de Febrero de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, N & F CAPITAL MARKETS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ARDILES DAMIAN EZEQUIEL, DNI: 31912084, 56635; FERREIRA GUSTAVO DANIEL, DNI: 23102536, 56633; GOMEZ NICOLAS MATIAS, DNI: 44570243, 56632; GUTIERREZ CARLOS JAVIER, DNI: 26398117, 56631; DIAZ LUIS ALBERTO, DNI: 33533150, 56629; GOEMINNE JEREMIAS NICOLAS EDUA, DNI: 28409424, 56624; BENITEZ CARLOS ANTONIO, DNI: 18026263, 56622; BRAVO FACUNDO FRANCO, DNI: 39965473, 56620; ZARATE ALEJANDRO LEONARDO, DNI: 32176746, 56619; RIOS ADRIANA JIMENA, DNI: 32738509, 56618; SCOLARI MARCELO, DNI: 20747554, 56617; PONCE MARIO VICTOR, DNI: 16502666, 56612; PAEZ ROBERTO ANIBAL, DNI: 26678757, 56611; COLOMBATTO JOSE NICOLAS, DNI: 39533961, 56610; PEREZ NATALIA EDITH, DNI: 30539574, 56609; ROLDAN FEDERICO NELSON, DNI: 14226550, 56608; VALLINI FLAVIA JANETTE, DNI: 33813506, 56605; BARRERA MARIANA, DNI: 39357186, 56602; RUIZ FRANCISCO ANTONIO, DNI: 29879280, 56600; ACUNA DIEGO HERNAN, DNI: 31691251, 56599; VILLALBA ROSA EVA, DNI: 13841138, 56598; SANABRIA FLORENCIA BELEN, DNI: 30077054, 56595; CARDOZO DIEGO ESTEBAN, DNI: 29013105, 56594; BENITEZ GUILLERMO ARIEL, DNI: 29799177, 56590; CONDORI ARIEL JOSE, DNI: 21792358, 56589; NAVARRO ROBERTO, DNI: 13518478, 56587; CASABONNE BRENDA ESTEFANIA, DNI: 35352741, 56582; ROMERO LEONARDO DANIEL, DNI: 21391178, 56581; IÑIGO MIGUEL FRANCISCO, DNI: 30486759, 56580; VALDEZ PATRICIA ELIZABETH, DNI: 29763794, 56578; VILLANUEVA MARCOS BASILIO, DNI: 31369318, 56577; ROMANO ALEXIS VLADIMIR, DNI: 34271628, 56576; ANDRADE VALERIA DANIELA, DNI: 22654542, 56575; CARRIZO HECTOR HUGO, DNI: 13622455, 56571; GUZMAN MARIA FLORENCIA, DNI: 41374141, 56570; CENTURION CRISTIAN ADRIAN, DNI: 30567180, 56569; ROCHA MARIA ERNESTINA, DNI: 6352265, 56517; ROBLEDO LUIS MARIO, DNI: 7092649, 56515; CACERES MARIA BEATRIZ, DNI: 32083369, 56514; JEREZ FRANCISCO NICOLAS, DNI: 28124139, 56511; TELLO ENRIQUE OMAR, DNI: 18618932, 56510; HELENA CARLOS ADRIA, DNI: 31235485, 56509; GARRIGA OSVALDO ROBERTO, DNI: 28845425, 56501; FRANCO DORA CECILIA LUJAN, DNI: 31934921, 56500; ROMERO ROQUE NICOLAS, DNI: 34106399, 56499; ROJAS GLORIA SUSANA, DNI: 10400854, 56497; BALBUENA JULIA INES, DNI: 40653860, 56495; VALENZUELA LEANDRO NAHUEL, DNI: 39430956, 56494; GOMEZ NESTOR FABIAN, DNI: 38072646, 56492; BRAVO ALAMO MARIO FABIAN, DNI: 21866366, 56490; PEÑA BLANCA CONCEPCION, DNI: 26249595, 56489; NIEVA JUAN JOSE, DNI: 27611693, 56487; SALGUERO SOFIA HORTENCIA, DNI: 4773891, 56486; MORENO ROSA DEL CARMEN, DNI: 5100119, 56483; MORALES LUCAS ARIEL, DNI: 27054712, 56470; LESPADÉ GUSTAVO LUIS, DNI: 24743540, 56465; LUFFI

NOELIA ALDANA CATALINA, DNI: 37626718, 56463; ALDONATE ANA GRACIELA, DNI: 13475837, 56462; ARANDA CACERES GUSTAVO FABIAN, DNI: 35068149, 56458; NUÑEZ CRISTIAN RAUL, DNI: 39725218, 56449; GOMEZ MARIANO DANIEL, DNI: 32847815, 56416; NUÑEZ RUFINO LEONIDES, DNI: 11879884, 56403; GONZALEZ CLAUDIO HORACIO, DNI: 21739966, 56081;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 15/03/2019 N° 16207/19 v. 15/03/2019

BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

Comunica que en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/02/19 se resolvió por unanimidad designar como Directores Titulares hasta la finalización del Ejercicio Social 2019 a los Sres. Federico Marcelo Cafasso (D.N.I. N° 25.190.410), Ignacio Juan Moraco (D.N.I. N° 27.942.331) y Sra. Anastasia María de los Ángeles Adem (D.N.I. N° 18.467.241), quienes en ese mismo acto han aceptado sus cargos y constituido domicilio en la calle 25 de Mayo 526 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que en reunión de Directorio del 28/02/19 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Marcelo Garcia (D.N.I. N° 23.001.867) a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 67 de fecha 27/02/2019 MARIA VICTORIA VITALI - T°: 70 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15959/19 v. 15/03/2019

BETSIT S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/09/17 y Actas Directorio del 29/09/17 y 17/03/16 transcritas en Escritura 19 del 11/03/2019, Fo. 46, Registro 1635, Cap.Fed. BETSIT S.A. por vencimiento mandato DESIGNÓ: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Isaac Daniel SITT, DNI. 10.962.905; DIRECTOR SUPLENTE: Deborah Suzanne GREENBERGER, DNI. 94.099.366.Mandato 3 años hasta 31/05/2020; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av.Roque Saenz Peña 1160, Piso 6 Cap.Fed. TRASLADA DOMICILIO LEGAL y SOCIAL a Av.Roque Saenz Peña 1160 Piso 6 Cap.Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 11/03/2019 Reg. N° 1635 Ines Raquel Grinjtot Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15860/19 v. 15/03/2019

BLUEHOPS S.R.L.

Por escritura pública n° 22 del 07/03/2019 se ha resuelto por decisión de los socios la disolución y liquidación de "BLUEHOPS S.R.L." designándose como liquidadora a la socia María Belén MAESTROJUAN argentina, nacida el 13 de noviembre de 1982, D.N.I. 29.905.571, CUIT 27-29905571-5, casada, licenciada en turismo, con domicilio real en Av. Ricardo Balbin 2620, departamento 201 y especial en Gorriti 4758, ambos de Caba; Acepta el cargo, lo que se publica a sus efectos por el término de Ley.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1049

LEILA ANDREA SANTORO - Matrícula: 5441 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15931/19 v. 15/03/2019

BMINDS S.A.

Por asamblea del 7/3/2017, la sociedad decidió su disolución y designó liquidador a Matías Alejo Fainbrum, con domicilio especial avenida Belgrano 624, décimo piso, oficina "104",CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 07/03/2017

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 15/03/2019 N° 16153/19 v. 15/03/2019

CABEPA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/17 y Acta de Directorio de la misma fecha, pasadas a Escritura N° 21 F° 53 del 6/3/2019, se designó Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Rojas y Director Suplente: Esteban Lisandro Pereyra, quienes constituyen domicilio especial en Aristóbulo del Valle 942, Martínez, Pcia. de Bs. As., y en Eduardo Maffia 55, San Vicente, Pcia. de Bs. As., respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 990

Mónica Beatriz Martinez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 15/03/2019 N° 16139/19 v. 15/03/2019

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio ambas del 14/11/2018, pasada a Escritura Pública del 07/03/2019, por vencimiento de sus mandatos se designa para integrar el Directorio, como presidente: Fernando Dapero, vicepresidente: Gustavo Palopoli, Director Titular: Alberto Oscar de Ansó, y Director Suplente: Andrés Martín Pérez Pasarin, constituyendo domicilio especial en Lavalle 348 Piso 2° Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 07/03/2019 Reg. Nº 1791
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 15/03/2019 Nº 15939/19 v. 15/03/2019

CAMILLO DESARROLLOS ESPECIALES S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria del día 9-1-2019, se ha designado a Santiago Mario Testa Camillo CUIT: 20-32244196-8 director titular y presidente, quien constituye domicilio especial en O'Higgins 1765 Planta Baja CABA, y a Guido Emilio Testa Camillo CUIT: 20-33850333-5 director suplente, quien constituye domicilio especial en Sanabria 3495 CABA. Cesan en su cargo Alejandro Alberto Foglia DNI: 13233908 y Santiago Mario Testa Camillo DNI: 32244196. Se modifica sede social en O'Higgins 1765 Planta Baja CABA, anterior Villanueva 107 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/01/2019
ruben salomon arari - T°: 30 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 16168/19 v. 15/03/2019

CARLOS SINIGAGLIESI Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 7/03/2019, F°29, Escribana Mónica Descalzo se designó Directorio: Presidente: Cintia Selene RACCIO, Director Suplente: Joseph KHOURY. Todos domicilio especial Cosquín 1744 Caba. Firma: Mónica Descalzo Autorizado en instrumento público Esc. Nº 12 del 07/03/2019 Reg. Nº 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 Nº 15910/19 v. 15/03/2019

CHR. HANSEN ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas fecha 19/02/2019, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares a David Stroo (Presidente), Alberto Raúl Iriberry (Vicepresidente) y Paola Marina Osidacz y como Director Suplente a Gabriel Gustavo Matarasso. En conformidad con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, los Sres. Directores designados constituyen domicilio en Cecilia Grierson 422, piso 4, C.A.B.A., con excepción de Gabriel Matarasso, quien constituye en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/02/2019
MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 16129/19 v. 15/03/2019

CIELORRASOS SAN FRANCISCO S.R.L.

Por instrumento privado 15/02/2019 se resolvió cambiar la sede social a Gelly 3432/34, C.A.B.A., a su vez el socio gerente Ariel Alejandro Merlino fija el domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2019
JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 Nº 16099/19 v. 15/03/2019

CLINICA ESPORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas de fecha 9 de noviembre de 2018, se designó integración de directorio, fijándose el número de tres directores titulares y un suplente, con la siguiente distribución final de cargos: Presidente: Francisco Javier Bengoechea; Vicepresidente: Hugo Enrique Di Stéfano; Vocal Titular: Carmelo Rafael Colucci; Vocal Suplente: Pablo Ignacio Molina. Todos con mandato por un ejercicio, aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Espora 645, Adrogué, Provincia de Buenos Aires.- Luis Alberto Gareca, abogado autorizado por instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 2018.- Autorizado

según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2018

Luis Alberto Gareca - T°: 70 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15927/19 v. 15/03/2019

COMACINA S.R.L.

Por escritura N° 39 del 19/02/2019, se decidió: i. Renuncia a la gerencia Norberto Mario Panizza y se designa gerente a Roberto Oscar Lopardo, quien acepta el cargo y fija domicilio en Av. del Libertador 2374, piso 8 CABA; y ii. Cambiar la sede social a Avenida Rivadavia 2346, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 19/02/2019 Reg. N° 91

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15900/19 v. 15/03/2019

COMERCIALIZADORA CONDOR DEL PLATA S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 12/04/18. Finalizan sus mandatos como Presidente y Director Suplente, Jorge Alberto Rottemberg, y Guillermo Federico Rottemberg, respectivamente. Se designa Director Titular y Presidente a Jorge Alberto Rottemberg, DNI 16629388, CUIT 20-16629388-0, argentino, comerciante, divorciado, nacido: 14/09/64. Se designa Director Suplente a Guillermo Federico Rottemberg, DNI 34301627, CUIT 20-34301627-2, argentino, comerciante, soltero, nacido: 23/02/89. Ambos Directores son elegidos por 3 ejercicios, a partir del 01/01/18 venciendo en consecuencia sus mandatos, cuando se reúna la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los Estados Contables cerrados el 31/12/20, y constituyen domicilios especiales en Marcelo T. de Alvear 1685 -1er.piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 12/04/18.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2018

Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16307/19 v. 15/03/2019

CPC QUIMICA S.A.

Por acta del 28/2/19 se aceptó renuncia de Daniel Roberto Cini y se designó nuevo Presidente: Martín Javier Cini, con domicilio especial en sede legal. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/02/2019

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16053/19 v. 15/03/2019

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE ALTA COMPLEJIDAD DR. DERAGOPYAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2018 se renovó el mandato del Directorio compuesto por Presidente: Carlos Rolando Andrés Deragopyan, Vicepresidente: Florencia Tagtachian y Director Suplente: Jorge Tagtachian, todos con domicilio especial en Amenábar 1331, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/08/2018

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16086/19 v. 15/03/2019

EL PIAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2018 cesa en el cargo por vencimiento de mandato y se renueva como Director Titular y Presidente a Juan Pablo Maggiotti y como Director Suplente a Ignacio Pérez Constanzó, ambos con domicilio constituido en Av. Córdoba 744 piso 4° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2018

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15883/19 v. 15/03/2019

EQUIPAMIENTOS DELUCA S.A.

Por Acta del 28/7/18 designa Presidente Carlos Alberto DELUCA y Suplente Gastón Horacio FEKONJA por vencimiento del mandato de Carlos Alberto DELUCA y Reneé Yolanda BUFFA respectivamente TODOS fijan domicilio especial Av. Caseros 1461 PB Dpto. 1 CABA Autorizado en ACTA del 28/7/18
ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16282/19 v. 15/03/2019

ESPEJO S.A.

Por acta de asamblea de fecha 18/02/2019 se designaron a los miembros del Directorio: Presidente: Maria Fernanda Torres. Director Suplente: Graciela Noemi Salgado. Domicilio especial de los Directores designados: Lavalle 1646, piso 9, dpto. A CABA; y se resolvió modificar la sede social a la calle Lavalle 1646, piso 9, dpto. A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 22/02/2019 Reg. N° 1618
Gabriela Alejandra Ateniese - T°: 105 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15967/19 v. 15/03/2019

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

Por Asamblea del 28/12/2018, con cuarto intermedio del 24/01/2019, la sociedad decidió remover al director suplente Sr. Jorge Eduardo Block y designar nuevo director suplente al Sr. Lipton Block, con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 3°, Oficina "C", C.A.B.A.-
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2017 hector gregorio mateos - Presidente

e. 15/03/2019 N° 16152/19 v. 15/03/2019

FERVIMAR S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 18/07/2018, los socios designaron como nuevos Gerentes a Marcos Antonio VITALE, argentino, DNI 27.235.028 y CUIT 20-27235028-1, domiciliado en kilómetro 17.500, Ruta 54, Paraje La Clelia, Bartolome Bavio, Partido de Magdalena, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Osvaldo SOLITO, argentino, DNI 7.961.282 y CUIT 20-07961282-1, domiciliado en Andrés Vallejos 2775 CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en la sede social, sita en CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2018.

Ariel Feiguin - T°: 119 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16155/19 v. 15/03/2019

FISA FIDUCIARIA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/11/2018 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Marcelo Alberto Olivieri y Director Suplente: María Celia Bárbara Acerbo. Directorio Electo: Presidente: Marcelo Alberto Olivieri y Director Suplente: Horacio Claudio Acerbo. Todos con domicilio especial en: Arenales 1645 piso 9 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/2014 marcelo alberto olivieri - Presidente

e. 15/03/2019 N° 16131/19 v. 15/03/2019

GRIN MOVILIDAD S.A.S.

Se hace saber que por Actas N° 2 y N° 3 de Reunión de Socios de fecha 11/02/2019 y 07/03/2019, se resolvió: (i) Designar al Sr. Martin Larre Maldonado como Administrador Titular y al Sr. Javier Tarasido como Administrador Suplente; (ii) aceptar la renuncia del Sr. Martin Larre Maldonado a su cargo de Administrador Titular y designar en su reemplazo al Sr. Iván Amelong, quedando el Órgano de Administración conformado de la siguiente manera: Administrador Titular y Presidente: Iván Amelong y Administrador Suplente: Javier Tarasido, ambos fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 2 de Reunión de Socios de fecha 11/02/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16213/19 v. 15/03/2019

GRUPO 24 S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 5/6/2018, de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado: Presidente: Miguel Angel Mara; Director Suplente: Pablo Esteban Mara Ravera, quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Andalgalá 1908, CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Miguel Angel Mara; Director Suplente: Roberto Hugo D'Amico, todos con domicilio especial en Andalgalá 1908, CABA. Autorizada por Escritura número 41 del 13/3/2019 pasada al Folio 78 del Registro Notarial 881 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15969/19 v. 15/03/2019

GRUPO MICC S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 del 31/08/2018 se aceptó la renuncia de Raúl Alfredo KALINSKY a su cargo de presidente y se designó directorio: presidente: Fabio Alfredo ABBOUD y director suplente: Karina Alejandra ALONSO PIÑEIRO, quienes fijan domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, piso 1° depto. D- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 1369
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16210/19 v. 15/03/2019

HARDEL S.A.

Escritura N° 110 del 04/10/18: Transcripción Acta Asamblea del 31/05/18: se aprueba por unanimidad designar por 3 ejercicios Presidente a Juan Carlos ARANO y Director Suplente a Walter Rubén RAMOS, quienes fijan domicilio especial en calle Víctor Hugo 2765 piso 1° ofic. A, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 14/03/2019
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16291/19 v. 15/03/2019

INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL S.R.L.

(IGJ 1.707.152) Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 27/02/2019, se resolvió fijar en 7 el número de Gerentes Titulares designar como Gerentes Titulares por el término de un año a los señores: (a) Presidente: Hugo Daniel Rossi; (b) Vicepresidente: Eduardo Hugo Poyard; y (c) Gerentes Titulares: Óscar Enrique Rojo Fernández, Juan Carlos Amura, Horacio Ricardo Massinelli, Hugo Rodrigo García Díaz y Juan José Sörös. Los Sres. Gerentes designados constituyen domicilio en Av. L. N. Alem 986, 9° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/02/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16127/19 v. 15/03/2019

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS TREMOLATERRA S.A.

IGJ 486197 Asamblea General Extraordinaria de 03/09/2018, son electos los miembros del Directorio: Presidente: Norberto Carlos MARGOTTI; Director Suplente: Jorge Germán MORALEJO. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Araujo 961 CABA. Cesan en su cargo: Por fallecimiento el Presidente: Juan TREMOLATERRA; Director Suplente: Roberto TREMOLATERRA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 08/03/2019
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16259/19 v. 15/03/2019

INSTITUTO FRENOPÁTICO S.A.

Se comunica que: i) Por Acta de Directorio N° 581 del 07 de enero de 2019 se produjo la renuncia del Sr. Marcos Ball a su cargo de Vicepresidente. ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de enero de 2019, se recompuso el Directorio quedando en consecuencia conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE, Luchetti Guillermo Cesar; VICEPRESIDENTE, Mariana Pía Maristany; DIRECTOR TITULAR, Lucchetti Mariano Facundo; SINDICO TITULAR, Bologna José Luis, Sindico Suplente: Pinto Horacio Segundo.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/01/2019
Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16167/19 v. 15/03/2019

INSUMOS VIALES S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 11/01/2019 pasada a escritura N° 49 del 07/03/2019 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período Presidente: Anselmo Jorge SARBACH, Vicepresidente: Adhemar Carlos SARBACH y Director Suplente: María de los Angeles SARBACH, quienes fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3030 piso 1° Cap. Fed. Guillermo A. Symens.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 1791
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 15/03/2019 N° 15940/19 v. 15/03/2019

INVERTIRE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23-08-2018: 1. Se comunica el fallecimiento del Presidente Roberto Horacio Oliveros. 2. Se acepta la renuncia al cargo de Director Suplente de Daniel Osvaldo Alvarez quien es designado Presidente y se designa Director Suplente a Daniel Eduardo Aragon; ambos con domicilio especial en Riobamba 72 piso 8 Depto. 22 CABA. 3. Se traslada la sede social a Riobamba 72 piso 8 Depto. 22 CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/08/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/03/2019 N° 16232/19 v. 15/03/2019

INVESTIMENT PROPERTY S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/07/2018, se aprobó por unanimidad la renuncia del Director Presidente Sra. María del Carmen Suarez, la designación en su remplazo de la Sra. María Cristina Fernández, y la continuidad de la Sra. Jesica Natacha Saavedra en el cargo de Director Suplente, fijando ambos su domicilio especial en la calle Perú N° 540, 5° piso, Dpto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2018
Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16230/19 v. 15/03/2019

IPICUE S.A.

La Asamblea del 21/12/2018, designó por unanimidad a Claudio Scalise y Sra. Maria Gabriela Scalise para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 21/12/2018, unánimemente aprueba la siguiente distribución de cargos: Presidente, Claudio Scalise; Director Suplente, Maria Gabriela Scalise, constituyendo ambos domicilio especial en O'Higgins 1950, piso 14, of. "A" (C.A.B.A.).
Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/12/2018
Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15982/19 v. 15/03/2019

IT DEALS S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 21/11/2018 se designó el siguiente directorio: Eduardo Heidenreich como Presidente, Mario Jorge Riener como Vicepresidente, Luis A. Orozco como director titular, Liliana Iantorno y Erica Fortmuller como directores suplentes. Todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/11/2018
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16211/19 v. 15/03/2019

KURIABE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16-10-2018: Se designa Directorio: Presidente: Martin Miguel Lopez Senes, Vicepresidente: Vanesa Pesaola, y Director Suplente: Juana Alicia Mazzeo; todos con domicilio especial en Profesor Pedro Chutro 3090, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/03/2019 N° 16233/19 v. 15/03/2019

LA LUTTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 81, ambas del 05/11/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: Maria Antonia Grondona de Santamarina; Director suplente: Fernando Santamarina (h). Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2018

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15880/19 v. 15/03/2019

LAS MIL Y UNA NOCHES S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/09/2017: nueva sede legal y administrativa en Pueyrredón 1087 C.A.B.A. Se designa director titular y presidente al Sr.Mohamad Khir Roumieh y directora suplente a la Sra. Yusr Roumieh, quienes fijan domicilio especial en Pueyrredón 1087 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2017 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2017

Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15922/19 v. 15/03/2019

LEPTO S.A.

Por Asamblea del 18/04/2018, se fijo en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, resultando electos: Presidente: Marcela Inés Vivanco y Director Suplente: Sergio Omar Rabuffeti. Ambos con domicilio especial en la calle Navarro 3271- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/04/2018 GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16085/19 v. 15/03/2019

LOS MOJINETES S.A.

Por acta de directorio del 11/12/2018 designó Presidente a Cesar Eduardo Jorge, D.N.I. 4.289.467 y Director Suplente a Margarita Jorge D.N.I. 25.315.311. Todos constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1185 Piso 3° "D" de la C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 1453

Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16098/19 v. 15/03/2019

LUITON S.A.

Comunica que según Asamblea del 21.05.2018 se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Heriberto Pérez Ríos; Vicepresidente: Jorge Antonio González; Director titular: Julio Héctor Horno; Directores suplentes: Julian Esteban Magariños y Pablo Martin Pérez Ramírez. Todos los Directores titulares y suplentes designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA. Comunica que según Asamblea del 22.05.2018 se resolvió rectificar el mandato de los Directores titulares y suplentes designados por 3 ejercicios, en virtud de que el Estatuto de la Sociedad dispone que el mandato de los Directores sea por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16162/19 v. 15/03/2019

M.F. ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 30-04-2018: Se designa Directorio: Presidente: Guillermo Alfredo Montero y Directora Suplente: Diana Beatriz Sanchez, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1480 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/03/2019 N° 16235/19 v. 15/03/2019

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea del 9/3/18 se designó el directorio y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Cristiano Santiago Argentino RATAZZI; VICEPRESIDENTE: Julián Ignacio Burgo, ambos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 299 Piso 25 CABA; DIRECTOR TITULAR: Claudio Bentivoglio Magner; DIRECTOR SUPLENTE: Diego De Nobili, ambos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 299 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/03/2018
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16238/19 v. 15/03/2019

MAIZCO S.A.

Por reunión de directorio del 7.3.2019 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Reconquista 336, 2 piso, CABA a Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA. El cambio no importa modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 07/03/2019
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16236/19 v. 15/03/2019

MAJOFE S.A.

Por Acta de Acta de Directorio del 30/11/2018 se comunica el fallecimiento del Presidente Manuel Pardo y Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/12/2018 se conformó el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Norma Sacramone, Vicepresidente: Federico Pardo, Director titular: Maria Elisa Pardo y Director Suplente: José Manuel Pardo, todos constituyendo domicilio especial en Republica de la India 2867 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2018
Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15972/19 v. 15/03/2019

MALDITA SUERTE S.R.L.

Por escritura 32 del 27/02/2019 al folio 84 por ante el Registro Notarial 2047 de esta Ciudad, Jonathan Rubinstein, argentino, nacido el 15/01/1980 DNI 27.942.077, casado, domiciliado en Jose Bonifacio 847, 6° Departamento "A" CABA, CEDIO 25500 cuotas sociales, de las cuales 22.500 le cedio a Emiliano Martin Lahan, argentino, nacido el 25 de enero de 1980, casado, titular del DNI 27.860.327, con domicilio en la Avenida Gaona 2850, Piso 8°, departamento "A" CABA. Y 2500 cuotas sociales cedió a Diego Ernesto VICENTE, argentino, nacido el 24/07/1979, soltero, comerciante, DNI 27.497.236, con domicilio en Emilio Mitre 529, departamento 6 CABA. Asimismo Jonathan Rubinstein renunció a su cargo de Gerente y se designó Gerente a Emiliano Martin Lahan, quien constituyó domicilio especial en Aranguren 3675 CABA. Por último se resolvió en forma unánime trasladar la sede social a la calle Aranguren 3675 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 27/02/2019 Reg. N° 2047
Gabriela Mascheroni - Matrícula: 5674 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16166/19 v. 15/03/2019

MERCADO BIT S.R.L.

Se hace saber que en la Reunión de socios de fecha 18/02/2019 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador a Pablo Miguel Di Ció con domicilio especial en Parera 15 piso 6 CABA. Daniel Esteban Carosella, abogado autorizado por acta de Reunión de socios del 18/02/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/02/2019
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16309/19 v. 15/03/2019

MERCADO ELECTRONICO DE GAS (MEG) S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/02/2019 se designó por dos (2) ejercicios a: Adelmo Juan José Gabbi, Alberto Ubertone y a Eduardo Di Costanzo como Directores Titulares, y a Jorge Collazo como Director Suplente. Por Reunión de Directorio del 20/02/2019 se distribuyeron los cargos del Directorio quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Adelmo Juan José Gabbi, Vicepresidente: Alberto Ubertone, Director Vocal: Eduardo Di Costanzo. Los Directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 299, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de accionistas N° 16 y avcta de directorio N° 238 ambas de fecha 20/2/2019 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 15/03/2019 N° 15898/19 v. 15/03/2019

MERSEN S.A.U.

Se hace saber que por asamblea del 17.01.19 y reunión de directorio de idéntica fecha se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Didier Muller; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; Director titular: Néstor José Belgrano. Todas las autoridades designadas constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/01/2019
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16292/19 v. 15/03/2019

METAL FINISHING S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/4/2018 se renovaron autoridades; Presidente Gerardo Peloso, Vicepresidente Néstor Peloso. Ambos constituyen domicilio en avenida Ugarte 3883 Piso 2 Oficina H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2018
Laura rocío Amado - T°: 104 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16140/19 v. 15/03/2019

METALURGICA PEÑALVA HNOS. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-01-2019: Se designa directorio: PRESIDENTE: Marcelo Gustavo Peñalva; y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Horacio Peñalva; ambos con domicilio especial en Ingeniero Huergo 1369, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/03/2019 N° 16231/19 v. 15/03/2019

MOUGAS S.A.

Por acta de asamblea del 30/04/2018 se designó presidente al Sr. Enrique González de la Fuente y Directora Suplente a Sra. Susana Elena Hartenstein, ambos con domicilio especial en la calle 25 de mayo N° 298, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/03/2019
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15913/19 v. 15/03/2019

NAFI S.A.

Por asamblea del 8/11/2018 se designa directorio: Presidente: Julio Zuberbuhler; Vicepresidente: Conrado Zuberbuhler; Director titular: Lorenzo Sojo, con domicilios especiales los dos primeros en Av. Córdoba 1522, Piso 6, CABA y el último en Esmeralda 989, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16243/19 v. 15/03/2019

ÑANDUCES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio, ambas del 05/11/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: Ricardo Santamarina; Director Titular: Octavio Santamarina y Director suplente: Fernando Santamarina (h). Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2018
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15882/19 v. 15/03/2019

NETAFIM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24/09/2018 se resolvió revocar los mandatos de la totalidad de los directores titulares y suplentes vigentes a esa fecha y fueron designados Alejandro Daniel Rotblatt como Presidente, Marcus Tessler como Vice Presidente y Pablo Eugenio Coletti como Directore Titulare y a Lauri Ann Hanover Toobi como única Directora Suplente por 3 ejercicios. Todos los designados establecieron domicilio especial en la Avenida Córdoba 1233, piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2018
María Angela Hernandez - T°: 74 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15978/19 v. 15/03/2019

ODELAY S.A.

Acta de Asamblea del 17/12/18. Aprueba RENUNCIA de DIRECTOR SUPLENTE: Ramón Antonio SOSA, siendo su reemplazante: Edgardo Javier VEGA, domicilio especial Rodríguez Peña 431,6°piso, Dpto.K, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/12/2018
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/03/2019 N° 16256/19 v. 15/03/2019

OFFICE POINT S.A.

Ultima inscripción en R.P.C., 12/06/2012, N° 10617, L° 60, T° de Sociedades por Acciones. Acta Asamblea Ordinaria del 13/03/2019 (art. 83 Res. Gral. IGJ 7/2015): Se reeligió nuevo Directorio unipersonal: Director Titular Presidente: Gonzalo Julián IRAZOQUI - Director Suplente: Esteban Gabriel LASAGA VIÑUELA. Ambos domicilio especial Ramos Mejía N° 1029, planta baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15936/19 v. 15/03/2019

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" N° 35 del 20/12/2018 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Alberto Omar Martínez y Germán Patricio Macchi a sus cargos de directores titulares por la Clase "A" y de Nicolás Mindlin a su cargo de Director suplente por la Clase "A"; y designar en su reemplazo como Directores Titulares por dicha Clase a los Sres. Carlos Ramón Mendizábal y Miguel Gustavo Occhipinti, quien ocupaba el cargo de Director Suplente, y como Directores suplentes por dicha Clase a los Sres. Ricardo Adolfo Livieres y Sergio Eduardo Cavallín. Los Sres. Carlos Ramón Mendizábal y Ricardo Adolfo Livieres constituyen domicilio especial en Juana Manso 295 Piso 2 CABA, y los Sres. Miguel Gustavo Occhipinti y Sergio Eduardo Cavallín constituyen domicilio especial en Lima 339 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 35 de fecha 20/12/2018
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15897/19 v. 15/03/2019

ORANGE SISTEMAS S.R.L.

Por cesión de cuotas de fecha 30/01/19 se aprobó la renuncia de Martín Matías Celador a su cargo de gerente y la designación de Carlos Orlando Kumpel y María Soledad Verdinelli como gerentes de la sociedad, quienes constituyen domicilio en Avenida Córdoba 1345 Piso 8 Oficina B. CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 30/01/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15948/19 v. 15/03/2019

OXISALUD S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 26/07/2017, se procedió a la designación de cargos del Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Guillermo Hugo Toledano, Director Suplente: Guillermo Martín Toledano. Todos los miembros aceptaron el cargo, y designaron Domicilio Especial en Cerrito 520 piso 10 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 06/03/2014 Reg. N° 44.

Guillermo Martin Toledano - T°: 74 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16115/19 v. 15/03/2019

POLO 1316 S.A.

Por acta Asamblea Ordinaria y acta de Directorio de fecha 20/04/2018 se resolvió que por cese de autoridades se renuevan los cargos quedando: Presidente: Rubén Néstor Lauletta, Director Suplente: Rubén Andrés Aguilar, que aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 1316, piso 12, departamento "M", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 20/04/2018

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16212/19 v. 15/03/2019

POTASIO Y LITIO DE ARGENTINA S.A.

Edicto complementario de fecha 14/02/19 T.I.Nro. 8269/19. Por Asamblea Ordinaria del 29/01/2019 por unanimidad se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jesse Randall al cargo de Director Titular, y (ii) remover a la totalidad de los directores (presidente Jorge Nicolás Vázquez, Director Titular William Roberto Randall) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2019

Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16255/19 v. 15/03/2019

PRACON S.R.L.

Por escritura del 8/3/2019, F°33, Escribana Mónica Descalzo se cambio la sede social a Uruguay 695 Caba. Firma Monica Descalzo autorizada en instrumento público Esc. N° 13 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15912/19 v. 15/03/2019

QUANNAH S.A.

Hacese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 10/04/2018, se informa que fueron designados el Sr. Jorge Alberto Pose como Director Titular y Presidente, el Sr. Guillermo Mario Pose como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Santa Fe 914, 8° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2018

AGUSTIN VILLALBA - T°: 374 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16071/19 v. 15/03/2019

QUIMICA ARIEL S.A.

Esc. 123 del 20/11//2018.- FO. 398.- Reg. 1833.- Se hace saber que según acta de directorio unánime del 10/05/2018 se acepta la renuncia a su cargo de Director Suplente al señor Francisco Manuel Cardona y en asamblea general extraordinaria unánime del 30//05/2018, se reorganiza el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Sergio Fabián Ercolano y Director Suplente Marcelo Daniel Ercolano, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Superi 1276, Departamento "1" Cap. Fed. y se acepta la renuncia del señor Francisco Manuel Cardona a su cargo de Director Suplente.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15918/19 v. 15/03/2019

RECOLAN S.A.I.C.I. Y F.

Por asamblea del 13/11/2017 se designa directorio: Presidente Silvia Celcer; Directora suplente: Irene Celcer, con domicilios especiales en Av. Libertador 4730, Piso 19, Depto B, CABA y Zapiola 1048, CABA respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 1329 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16263/19 v. 15/03/2019

RIMAMAR S.A.

Por Asamblea del 12/6/2018 se designa directorio: Presidente: Julio Zuberbuhler; Vicepresidente: Adriana Etchegoyhen, ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 1522, Piso 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16242/19 v. 15/03/2019

RODOLFO CASSINI S.A.

Por acta de directorio del 28/2/2019 se traslada la sede social a 25 de mayo 596, piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/02/2019
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16101/19 v. 15/03/2019

SAIMA S.A. INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA

Por asamblea 27/3/18 se designó Directorio: Presidente: Fausto Pagnan, Vicepresidente: Raul Felipe Ferrari Costa, Director Titular: Daniel Francisco Peraudo, Director Suplente: Arturo Boudou, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2018
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15935/19 v. 15/03/2019

SANTA MARCELA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/01/2019 se resolvió la Liquidación, Disolución y Cancelación Registral de la Sociedad, designándose como Liquidador a Arturo Luis Piano, DNI 10.659.710, CUIL 20-10659710-4, con domicilio real y especial en Castex 3545, Piso 9° Departamento A CABA. Escribano Nicolas Machiavello autorizado a publicar. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 18/01/2019
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15960/19 v. 15/03/2019

SERYGAR S.A.

Comunica que según Asamblea del 21.05.2018 se designó por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Heriberto Pérez Ríos; Director Suplente: Jorge Antonio González. Ambos Directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA. Comunica que según Asamblea del 22.05.2018 se resolvió rectificar el mandato de los Directores titulares y suplentes designados por 2 ejercicios, en virtud de que el Estatuto de la Sociedad dispone que el mandato de los Directores es por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16163/19 v. 15/03/2019

SIERRA ALTA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 48, y Acta de Directorio N° 263, ambas del 05/11/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomas Santamarina; Vicepresidente: Maria Antonia Grondona de Santamarina; Director titular: Fernando Santamarina (h). Todos constituyen domicilio en Rivadavia 789, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2018
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15879/19 v. 15/03/2019

SMILES FIDELIDADE S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Por Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de casa matriz de fecha 04/02/2019, se resolvió asignarle a Smiles Fidelidade S.A., Sucursal Argentina, un capital de US\$ 5.000.000. Autorizado según instrumento privado manifestación del representante legal de fecha 14/03/2019
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16048/19 v. 15/03/2019

SOUTH REAL ESTATE S.A.

Por Asamblea del día 12/11/18, se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Julián Randle; Vicepresidente: Alejandra Sonia Widderson; y Director suplente: Jack Randle, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 710 piso 5° oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2018
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16260/19 v. 15/03/2019

STENGEY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/09/2016 y 26/02/2019 y Acta de Directorio de mismas fechas pasadas a Escritura Pública del 28/02/2019, por vencimiento de sus mandatos se designan para integrar el directorio del 2016 como presidente Marcelo Oscar Linke y como Director Suplente: Héctor Fabián Linke, para el periodo 2019 como presidente Marcelo Oscar Linke y Como Director Suplente: Héctor Fabián Linke quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 piso 7° Of. "F" Capital Federal. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 28/02/2019 Reg. N° 2018
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 15/03/2019 N° 16181/19 v. 15/03/2019

SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/01/2019, se aprobó: (i) la renuncia de Verónica Florinda Lopreite al cargo de Director Titular de la sociedad a partir del día 31/01/2019; y (ii) la designación del Sr. Gonzalo Horacio Gorbea como Director Titular a partir del 01/02/2019 y hasta el 06/01/2020. El director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio en Agüero 48, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2019
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16215/19 v. 15/03/2019

T.V.RESISTENCIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2018, y Directorio de misma fecha, pasada a Escritura Pública del 28/02/2019, por vencimientos de su mandato se dispuso designar como presidente Marcelo Oscar Linke, vicepresidente: Héctor Fabián Linke Director Suplente Guillermo Oscar Linke, constituyendo domicilio especial en Lavalle 1634 piso 7° Depto. "F" Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 08 de fecha 28/02/2019 Reg. N° 1801
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 15/03/2019 N° 16182/19 v. 15/03/2019

TEC-PROJECT S.R.L.

Por Instrumento Privado del 25/02/19 renunció como Gerente Jorge Manuel CALLE y se designó como gerente a Alberto Javier CICCONE, quien constituyó domicilio especial en Av. Córdoba n° 1324 Piso 2° Departamento "A", CABA. Se cambió la sede social a la Av. Córdoba n° 1324 Piso 2° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 25/02/2019.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16204/19 v. 15/03/2019

TÉCNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

Por esc. n° 17, del 11/02/19, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 08/05/18, se designaron nuevos directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Miguel Ángel Luis JIMENEZ. Vicepresidente: Mariano Paulo Ghislain BOURDON. Director Titular: Gonzalo Miguel JIMENEZ y Director Suplente: Rosana Patricia TESTINO; todos con domicilio especial en Elvira R. de Dellepiane esq. Benjamín Juan Lavaisse sin número CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 1709
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15878/19 v. 15/03/2019

TECNOLOGIA E INFORMACION PARA EMPRESAS S.A.

Por Asamblea del 04/06/2018 se decide: Presidente: Edgardo Martín Trubycz; Vicepresidente: Diego Navarro; Vocal Titular: Alfredo Desiderio González; Vocal Titular: Maximiliano Gabrielli; Vocal Titular: Beatriz Tourn; Vocal Suplente: Ignacio Sadir; Vocal Suplente: Ricardo Diab; Vocal Suplente: José Luis Lopetegui. Síndico Titular: Juan Pablo Diab. Síndico Suplente: Gregorio Werchow. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en 25 de mayo 457, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1531
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 15/03/2019 N° 15856/19 v. 15/03/2019

TEVIL S.A.

Por Actas Asambleas unánimes del 17/10/2015 y 8/10/2018: se designó: Presidente: Néstor Martín Bauta. Vicepresidente: Marcelo Oscar Torres. Director Suplente: Gustavo Silvestre Safenreiter, todos con domicilio especial en General Juan Lavalle 1607, 4° piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADA Clarisa GALVALISI según escritura 42 de fecha 13/3/2019, Registro 1450. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1450
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15962/19 v. 15/03/2019

THE MOBILE AGENCY S.R.L.

Por escritura 12 del 31/01/2019 ante Registro 2013 CABA: a) Pablo Ariel BELTRAN, DNI 31.215.707, vende, cede y transfiere 4.000 cuotas sociales a Ezequiel Edgardo LOLLINI, DNI 24.672.584, y María Florencia CAPINO, DNI 25.084.129, en partes iguales; b) Pablo Ariel BELTRAN renuncia al cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 31/01/2019 Reg. N° 2013
JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15896/19 v. 15/03/2019

TICA FOODS S.A.

Complementa publicación del 5/2/2019 nro. 5945/19 -En acta de Directorio del 6/3/2019 se resolvió la cesación del Directorio con mandato anterior compuesto por Diego M. Gourdy Allende, Agustin Succhet, Pablo A. Capurro y Juan I. Lechuga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/12/2018
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15929/19 v. 15/03/2019

TIMCOM S.A.

Comunica que se resolvió por reunión de directorio del 08/03/2019 trasladar la sede social a Manuela Saenz 323 piso 5 departamento 503 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2019

Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15861/19 v. 15/03/2019

TOP RACE S.A.

Por escritura 107 del 13/03/2019, Registro 222 se protocolizó el acta de asamblea del 11/01/2019 que designó al Directorio: Presidente: Raúl Edgardo Lavari, Director Titular: Juan Manuel Marcone Ancely, y Director Suplente: Marcelo Agustín Pisano. Todos con domicilio especial en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 1515, 8°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16088/19 v. 15/03/2019

TOROGEI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre 2018, se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Nicolás Perkins y como Directora Suplente a María Fraguas, por el periodo de dos ejercicios. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2018

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15928/19 v. 15/03/2019

TOTAL-REFLEX S.A.

Por acta del 31/01/19 designa Presidente Francisco José Caelli y Suplente Romina Daniela Gaffuri por renunciaciones de Yamila Nahili y Lucas Emanuel Tigani. La sociedad cambia sede social a Carhue 1421 CABA. y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/01/2019

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 16165/19 v. 15/03/2019

VALLE DE LUNA S.A.

Complemento aviso N° 90838/18 v. 28/11/2018. Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2018 el Sr. Rafael Ayerza, tal como fuera informado en Acta de Directorio del 21 de Septiembre de 2018, notifica a los accionistas del fallecimiento del Presidente José María Piñero, acontecido el 19 de Septiembre de 2018, y en virtud de ello propone nuevamente fijar el número de directores y designar directores titulares y suplentes.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/10/2018

Alejandro Horacio Cimadevila - T°: 124 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16305/19 v. 15/03/2019

VALUE PARTNERS ARGENTINA S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria del 16/05/2018 se resolvió por unanimidad designar a Eduardo J. Esteban en carácter de director titular y presidente de la sociedad y a Alberto M. Tenaillon como director suplente, fijando ambos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2018

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15975/19 v. 15/03/2019

VERSYS TRADING S.A.

Por Asamblea del 17/4/2018, se designó autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. PRESIDENTE: Fabricio GORI. DIRECTOR SUPLENTE: Damián Rubén CONFORTI. Domicilio especial: Habana 2840 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 621
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15970/19 v. 15/03/2019

VIBEKE S.A.

Aviso complementario de fecha 11/2/2019 T.I. Nro. 7197/19. Donde dice Delfina Linck debe decir Delfina Lick de Lohlé Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 23/01/2019 Reg. N° 1860
Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15958/19 v. 15/03/2019

VIDITEC S.A.

Por Esc. 38 del 13/03/2019, Esc. Lorena Mosca Doulay, F° 243 Reg. 1970, C.A.B.A, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 del 11/01/2019, de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 318 del 11/01/2019 de distribución de cargos por vencimiento de mandato. Presidente Jorge Bernabe De Nucci; Vicepresidente 1°: Eduardo Jorge De Nucci. Vicepresidente 2°: Juan Alfredo Casiraghi. Directora: Rosa Hilda Rocca. Director Suplente: Maria Martha De Nucci. Director Suplente: Maria Alejandra Casiraghi, todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social cita en Humberto Primero 2889, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15845/19 v. 15/03/2019

VIGORU S.R.L.

Por escritura del 8/3/2019, F°35, Escribana Mónica Descalzo se cambio la sede social a Av.Callao 199 Caba.Firma Monica Descalzo autorizada instrumento público Esc.N°14 de fecha 08/03/2019 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15911/19 v. 15/03/2019

VILLA MARIA CABLE NET S.A.

Por Asamblea del 30/08/2018 se eligió Directora Titular a Sonia Lujan LUCERO. Por Asamblea del 31/08/2018 se eligió Directora Suplente a Mariela Andrea CUELLO, ambas con domicilio especial en French 2850 4° Piso oficina "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 07/03/2019 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 15971/19 v. 15/03/2019

VISUAL PROM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-01-2019: Se designa Directorio: Presidente: Susana Estela Lera; Director Suplente: Jorge Marcelo Sainiuk; ambos con domicilio especial en Argerich 702, Haedo, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/03/2019 N° 16234/19 v. 15/03/2019

WIKIKU S.A.

Por Escritura N° 33 del 1/3/19 y Acta de Directorio N° 18 del 28/2/19 se cambió el domicilio social a la Av. Santa Fe 3745 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 01/03/2019 Reg. N° 64
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/03/2019 N° 16183/19 v. 15/03/2019

WITTERY S.A.

Escritura 65 F° 167 del 13/3/19 Registro 1823. Se transcriben actas de directorio del 6/10/16 donde Farina Churba y David Sasson presentan las renunciaciones como presidente y director suplente, respectivamente. Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/16 donde aceptan las renunciaciones y eligen Presidente: Marcelo Jacobo Sasson y directora suplente: Natalia Ivonne Sasson y éstos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Dr. Luis Belaustegui 3248 CABA. Asamblea Gral. Ordinaria del 27/4/18 donde fijan cantidad de miembros en 1 director titular y 1 suplente y por finalización de mandatos eligen Presidente: Marcelo Jacobo Sasson. Directora suplente: Natalia Ivonne Sasson, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Dr. Luis Belaustegui 3248 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 13/03/2019 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 15/03/2019 N° 16293/19 v. 15/03/2019

ZITRO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/5/18 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.761.017 a \$ 7.153.517. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2018
Pablo Raúl Masud - T°: 65 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2019 N° 15947/19 v. 15/03/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 - COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER - JUEZ, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Laura R. CAUSEVICH, comunica que en fecha 12 de febrero de 2019 se declaró abierto el CONCURSO PREVENTIVO de BABIA BLANCA VIVIENDAS SRL, CUIT:- -30-61125698-8, con domicilio en Macizo 7, Parque Industrial de la ciudad de Comodoro Rivadavia e inscripta bajo el N° 794 ante la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, fijando hasta el día 5 de abril de 2019 como fecha hasta la cual los interesados podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sindico Contador César Luis NESOSSO, con domicilio en Avenida Rivadavia N° 38 2° piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas y como fecha de presentación del informe individual el día 23 de mayo de 2019, del informe general el día 22 de julio de 2019 y de la audiencia informativa el día 11 de febrero de 2020 a las 9:00 horas.- El presente edicto se publicará por el término de CINCO (5) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y de la Nación Argentina, en el Diario Crónica de la ciudad de Comodoro Rivadavia y en el Diario Clarín de la CABA Comodoro Rivadavia, marzo 01 de 2019.

José Luis Campoy Secretario

e. 15/03/2019 N° 16186/19 v. 21/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CAM - PACK S.A. s/QUIEBRA", 12741/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de CAM-PACK S.A., C.U.I.T. 30-70836201-4, decretada con fecha 22/02/2019. El síndico actuante es el contador Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio constituido en Cipoletti 554 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/2019. Se deja constancia que el 03/06/2019 y el 05/08/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 15/03/2019 N° 16028/19 v. 21/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 60 SECRETARÍA NRO. 71

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría n° 71, a cargo del Dr. Oscar Enrique Magistris, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 330 de esta ciudad, cita a ampliar su declaración INDAGATORIA -art. 294 del CPPN- en la causa n° 82657/2018, seguida por el delito de estafa a PETER DUANE WATKINS (Pasaporte de Estados Unidos de América n° 506180079, nacido en Estados Unidos de América el 17 de junio de 1975 en Texas, U.S.A., no posee domicilio, instruido con escuela secundaria completa y con estudios universitarios incompletos, hijo de Jackie Watkins y de Carolyn Amox, no posee trabajo),

quien deberá comparecer dentro del quinto día hábil, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA”

LUIS ALBERTO SCHELGEL Juez - LUIS ALBERTO SCHELGEL JUEZ

e. 15/03/2019 N° 16049/19 v. 21/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HORACIO JAVIER RAMOS, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 15.314/18) en orden al delito de lesiones leves, dentro de los tres días de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Se le hace saber que hasta tanto proponga letrado de confianza, se le ha designado para su defensa técnica al titular de la Defensoría Oficial n° 21, sita en la calle Cerrito 536 de esta ciudad. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 15/03/2019 N° 16043/19 v. 21/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Hilda Rosa Soto, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 15.314/18) en orden al delito de lesiones leves, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 15/03/2019 N° 16039/19 v. 21/03/2019

TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 1 DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA, LIQUIDACIÓN Y REGULACIÓN DE HONORARIOS POR EDICTOS.

Por disposición del Tribunal de Trabajo Nro. 01 del Departamento Judicial de San Isidro, se hace saber que en los autos caratulados “PASCUA, JORGE DANIEL C/ LOPEZ, ERNESTO ALEJANDRO Y OTROS S/ DESPIDO” Expte. 43.747/2009 se ha resuelto lo siguiente: “San Isidro, 07 de Julio de 2016. POR ELLO EL TRIBUNAL FALLA: 1º) Hacer lugar a la demanda promovida por JORGE DANIEL PASCUA contra ERNESTO ALEJANDRO LOPEZ y SUCESORES DE HUGO RUBEN LOPEZ, condenando a éstos últimos, en forma solidaria, a abonar al actor la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 71.616,55.-), por los conceptos detallados al tratar la primera cuestión de esta sentencia. (arts. 245, 232, 233, 103, LCT; art. 39 Ley 11653, art. 163 CPCC, arts. 15 y 39 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires). 2º) Aplicar intereses sobre el capital de condena desde que cada crédito se hizo exigible a la TASA PASIVA B.I.P. (Banca BIP) del Banco de la Provincia de Buenos Aires que aplica en sus operaciones de depósitos a treinta días (identificada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires -www.scba.gov.ar- como “Tasa Pasiva Plazo fijo digital a 30 días-. Esto ha sido ratificado por la SCBA en autos “Zocaró, Tomas Alberto c/ Provincia ART y otros”, Sentencia de fecha 11/03/2015. En caso de incumplimiento, vencido el plazo legal, se fijan intereses punitivos a la TASA ACTIVA que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de descuento. 3º) El capital, intereses y costas, deberán ser depositados por la demandada condenada dentro de los diez días de notificada la presente bajo apercibimiento de ejecución (art. 49 de la ley 11653). 4º) Condenar dentro del plazo de diez días a la parte demandada a extender: a) Un certificado de trabajo simple (art. 80 L.C.T.) b) Una constancia documentada del ingreso de los fondos de la seguridad social correspondientes a la actora; c) Una certificación de servicios prestados (art. 12 inc. g ley 24.241) d) Una certificación de los aportes retenidos (art. 12 inc. g ley 24.241). Todo ello de conformidad con las circunstancias fácticas fijadas en esta sentencia, bajo apercibimiento de aplicar astreintes diarias (art. 511 del C.P.C.C., art. 37 del mismo ordenamiento legal -63 Ley 11.653-; art. 666 bis Código Civil). ASIMISMO COMPELER a la demandada para que en el plazo de 30 días entregue en debida forma a la actora, el certificado del segundo y tercer párrafo del art. 80 LCT -según expresos términos peticionados en la demanda-, bajo apercibimiento de imponer sanción conminatoria de \$ 100 por cada día de retardo, a favor de la trabajadora (arts. 666 bis C. Civil), estableciendo que la operatividad de esta sanción surtirá efectos: a partir de la fecha en que se le declare procedente, a expresa instancia de petición de la interesada en tal sentido, concretado el incumplimiento según el plazo otorgado, y previa bilateralización de tal pedimiento. 5º) Imponer las costas a la demandada por haber sido vencida (art. 19 de la Ley 11.653). 6º) Regular los honorarios de los profesionales

intervinientes una vez practicada la pertinente liquidación (art. 51 de la Ley 8.904). 7°) Rechazar la demanda en todos sus términos entablada por JORGE DANIEL PASCUA contra ANETTE S.A (ART. 726 CCC) imponiéndose las costas al accionante vencido (art. 19 Ley 11653). Regular los honorarios de los Sres. Profesionales intervinientes de la siguiente forma: Dr. EDUARDO AUGUSTIN ARCE (CUIT NRO. 20-08406349-6) en la suma de pesos seis mil quinientos (\$ 6500) y DRA. JAQUELINE DEBORA JONAS (CUIT NRO: 23-25044578-4) en la suma de pesos doce mil novecientos (\$ 12.900), con más los porcentajes legales (arts. 9, 18, 21, 23, 28 inc. d, 43 y 51 de la Ley 8.904, 12 inc. a y f de la Ley 6.716 mod. por Ley 8.455). A los honorarios regulados deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA en los casos que corresponda y que se encuentren debidamente acreditados en autos. 8°) Rechazar el reclamo por cobro de comisiones, ayuda escolar y asignación familiar y art. 1 Ley 11653 reclamadas imponiéndose las costas al accionante vencido (art. 19 Ley 11653). Declarar abstracto el pedido de extensión de la solidaridad contra LA SERENISIMA S.A. 9°) Hágase saber a las partes que se encuentra publicado en la Mesa de Entradas Virtual (MEV) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (www.scba.gov.ar) el texto completo del veredicto y de los fundamentos del presente fallo. 10°) Hacer saber a -ERNESTO ALEJANDRO LOPEZ Y SUCESORES HUGO RUBEN LOPEZ - que deberá al momento de efectuar el depósito en el Banco Provincia Sucursal Tribunales de San Isidro consignar en la boleta de depósito correspondiente que lo realiza a la orden del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro perteneciente a los autos: "PASCUA, JORGE DANIEL C/ LOPEZ, ERNESTO ALEJANDRO Y OTROS S/ DESPIDO N° 43747. 11°) Librese oficio electrónico al Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro a fin de solicitar que se abra una cuenta en pesos a la orden del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro (Res. 2304 y art. 3 Res. S.C.B.A. N° 654/09). 12°) Regístrese, liquídese y NOTIFIQUESE. Fdo. Dres. OSVALDO ADOLFO MADDALONI - JULIAN RAMON LESCANO CAMERIERE - DIEGO JAVIER TULA. Jueces". -

Liquidación que practica la Actuaría conforme lo ordenado en la Sentencia dictada en autos a fs. punto, y de acuerdo al siguiente detalle:

A CARGO DE LA DEMANDADA

CAPITAL HISTORICO DE CONDENA \$ 71.616,55

INTERESES -TASA PASIVA - bip

(desde el día 5/2/2008 al día 7/7/2016) \$ 96.880,62

TOTAL \$ 168.497,17

IMPUESTO DE JUSTICIA (2,2%) \$ 3706,93

10% ART. 12 INC. A) Y F) LEY 8.455 \$ 370,69

TOTAL \$ 172.574,79.-

La presente liquidación asciende a la suma total y única de pesos ciento setenta y dos mil quinientos setenta y cuatro con setenta y nueve centavos (\$ 172.574,79.).-

"San Isidro, 7 de Julio de 2016. De la presente liquidación vista a las partes por el término de cinco días (art. 38 C.P.C.C.; 48 y 63 de la Ley 11.653). NOTIFIQUESE".-

"San Isidro, 7 de Julio de 2016. AUTOS Y VISTOS De conformidad con lo dispuesto por el art. 51 de la Ley 8.904, el Tribunal RESUELVE: 1°) Regular los honorarios de los Sres. Profesionales intervinientes Dr. EDUARDO AGUSTIN ARCE (CUIT N°: 20-08406349-6) en la suma de pesos ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200), Dra. JAQUELINE DEBORA JONAS (CUIT N°: 23-25044578-4) en la suma de pesos VEINTIDOS CUATROCIENTOS (\$ 22.400), Dr. PABLO HERNAN BURACCO (CUIT N° 30-693475313) en la suma de pesos SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7800) con más los porcentajes legales (arts. 9, 18, 21, 23, 28 inc, d, 43 y 51 de la Ley 8.904, 12 inc. a y f de la Ley 6.716 mod. por Ley 8.455). A los honorarios regulados deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA en los casos que corresponda y que se encuentren debidamente acreditados en autos 2°) REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. OSVALDO ADOLFO MADDALONI. Juez". "San Isidro, 26 de Febrero de 2019 ...notifíquese por edictos al codemandado ANETTE S.A. la sentencia, liquidación y regulación de honorarios de fs. 535/551 y publíquese sin cargo por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina (arts. 59, 62, 145, 146 y 147 CPCC - art. 63 Ley 11653). Fdo. Dr. Diego Javier Tula. Juez"

San Isidro 28 de Febrero de 2019

Diego Javier Tula. Juez

e. 15/03/2019 N° 14410/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Jose Gregorio Sanchez -titular del pasaporte n° 086799827, argentino, fecha de nacimiento 28 de diciembre de 1980, con ultimo domicilio en la calle Ciudad de la Paz 145, de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires- a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación - indagatoria -, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento,

en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa Nro. 239/2018. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario

e. 15/03/2019 N° 16047/19 v. 19/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del doctor Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a cargo del doctor Guillermo Pesaresi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "IGLESIAS, MARCELO s/QUIEBRA" (expte. n° 17.197/1992) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, lo que se pone a consideración de los interesados por el plazo de diez días (art. 218 de la ley 24.522) vencidos los cuales, en caso de no merecer observaciones, se aprobará el mismo. Publíquese por dos días sin previo pago en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de Febrero de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - GUILLERMO PESARESI Secretario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de Marzo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 15/03/2019 N° 15997/19 v. 18/03/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por un día que en los autos caratulados "FERRUCCI Leonardo Marcelo s/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nro. 6886/2012), con fecha 25/02/2015

se ha dictado la HOMOLOGACION del acuerdo propuesto en autos. Buenos Aires, 4 de marzo de 2016. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 15/03/2019 N° 12298/16 v. 15/03/2019

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/03/2019	DONG SOO YUN	15765/19

e. 15/03/2019 N° 4388 v. 19/03/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/02/2019	MALDJIAN AVEDIS	11936/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/03/2019	DE OLIVERA SANTIAGO	15337/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2019	CONTTI ARNOLDO NICOLAS Y RUIZ DE CONTTI CARLOTA VICTORIA	15571/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	11/03/2019	RODRIGUEZ ANA	14876/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/02/2019	DARA AMNERIS LLEONART	11300/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/03/2019	CIEMULO TERESA FAUSTINA GUADALUPE	14488/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/03/2019	GONZALEZ VIOLETA	15338/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/03/2019	DI BELLA VIRGINIA ANUNCIADA	15324/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/11/2018	OSVALDO DANIEL CANO	15680/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/07/2018	EMA ALICIA MANZUR	15697/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/10/2018	SILVIA SUSANA CIACCIO	11379/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	28/02/2019	RODRIGUEZ ELSA Y LEVIEUX NORBERTO	12801/19
17	UNICA	MARIEL GIL	28/02/2019	RAUL JORGE LLORENTE	12664/19
17	UNICA	MARIEL GIL	08/03/2019	JOSE CLAUDIO SEIJO	14456/19
17	UNICA	MARIEL GIL	11/03/2019	JOSE OSCAR MORA Y DOMINGA ESTHER ANGELA DAVICO	14827/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/03/2019	LÓPEZ ALBERTO MANUEL Y FRIAS ELENA ESTER	14772/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/03/2019	MAGDALENA D'ANDREA	15203/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/02/2019	ROGELIO EDUARDO RIOS	12379/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	12/03/2019	LIVRAGHI ELVIRA MARIA EMILIA	15359/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/03/2019	PEDRO MARIA DE OCAMPO O PEDRO MARIA ARMANDO SEBASTIAN JOSE DE OCAMPO O PEDRO MARIO ARMANDO SEBASTIAN JOSE DE OCAMPO	15291/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/02/2019	OLGA MABEL CRISPINO	14692/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2019	ROBERTO JOSE GOMEZ	9117/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/03/2019	ERCILIA JOSEFINA BENITO Y DORA ERNESTINA BENITO	14309/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/03/2019	RABUÑAL RAFAEL, HERNANDO DOLORES PEPITA Y RABUÑAL JOSÉ LUIS	15616/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	12/03/2019	ADOLFO WAISBEIN ROSENBLUT Y LIANE STROH ULLMANN	15257/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	12/03/2019	TERESA ATTADIA	15160/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/02/2019	VILLAVEIRAN REIGADA SABINO	10276/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/09/2018	CAMPANINI NAHUEL	69279/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/02/2019	HERNANDEZ MARIA ANGELICA	12954/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/03/2019	CRISTINA ELENA ROBALDO	15624/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/02/2019	JORGE ALBERTO NAVARRA	10087/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/03/2019	IRIGOYEN DELIA AGUSTINA	14082/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/03/2019	GAY ABEL	15603/19
30	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	13/03/2019	DERCHOVSEPIAN VARTOUHI	15749/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/2019	CASADO ARTURO CELESTINO	15836/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/03/2019	PEREZ DOMINGO	15022/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	12/03/2019	WILMA FILOMENA BALANZIN	15155/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/03/2019	FLORES JORGE MANUEL	15261/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/03/2019	CARTEA GOYANES JOSE Y PEDRIDO PEDRIDO MARIA SALADINA	14807/19
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/03/2019	RECARÉ MARIA NIEVES	13324/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/02/2019	CARLOS OSCAR MORALES	10783/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/10/2018	TERESA ANGELA FORCINITI	81517/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/03/2019	ACCOMO EMMA PASCUALINA	15526/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/03/2019	MARIO VALLE	14691/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	12/03/2019	MARIA BRAIN	15279/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/02/2019	CARLOS ALBERTO TALARICO	12326/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/03/2019	ROBERTO TORRES	15182/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/02/2019	HECTOR HUGO HENRIY	12411/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/03/2019	EMMA CONCEPCION D'ALTERIO	15322/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	13/03/2019	SACCOL LEA ASUNCION	15646/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	13/03/2019	NEFLE ANGEL AUGUSTO	15660/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	22/11/2018	LUISA HILDA CIFFONI	89335/18
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/02/2019	RAUL DA CAMARA	7701/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/02/2019	JUANA GOMES LEITE	9673/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	01/03/2019	MANUG TERZIAN Y MARIA ISSAIAN	13132/19
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	13/03/2019	NELIDA ROSA RODRIGUEZ	15642/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/03/2019	NORMA ISABEL VASSEL Y DOMINGO JUSTO MIGUEZ	13904/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	27/12/2018	MATILDE RAQUEL MANSANELLI	99391/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/02/2019	SEIJO MARIA FERNANDA	10514/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/11/2018	GIDAL NEUMANN	88840/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	28/02/2019	ORESTE EMILIO ORSI	12650/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	06/03/2019	CONTRERAS DEL SOLAR SYLVIA	13750/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	25/02/2019	JOSE MANUEL REYES	11401/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	12/03/2019	ELLERA NELIDA NORMA	15205/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	12/03/2019	GARCIA ABEL	15209/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	14/02/2019	HERRERA AMELIA DEL CARMEN	8746/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2019	HILDA PAZOS	8378/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/02/2019	ANITA GONZALEZ	11124/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	11/03/2019	LIDIA OFELIA FIGUEROA	14715/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	11/03/2019	SARA SILVIA GITRON	14936/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/03/2019	ELSA FLEITA	15187/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/03/2019	ANTONIO CARDINALE	14749/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/02/2019	GUILLERMO ESTEBAN DI BAJA	9527/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/02/2019	OLGA ELOISA QUEVEDO YJOSE FERLAUTO	9635/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/02/2019	ROBERTO NARDI	6148/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/03/2019	HUGO ALBERTO FERNANDEZ	14157/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/03/2019	COHEN SABBAN JOSE	14462/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/03/2019	IGLESIAS ANABELLA	15700/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/03/2019	RICARDO ANIBAL MASTRONARDI	15590/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/06/2018	ANA LUCÍA GERMANO	45570/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	26/02/2019	MAXIMO FEDERICO LELOIR	11837/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/03/2019	JULIÁN MORENO	14855/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	08/03/2019	DE VINCENZO HECTOR RICARDO Y MARIA ESTER GARCIA	14521/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	11/03/2019	LUIS CASCON	14759/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	01/03/2019	JUDES LIESCHI	13076/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/02/2019	GUSTAVO ECHEGARAY	11931/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/02/2019	ELSA ALICIA GUTIERREZ	11627/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/03/2019	GELMAN RODOLFO JORGE	15311/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	12/03/2019	ALICIA ELSA LÓPEZ	15423/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	12/03/2019	ANGEL REINALDO TADDEO	15427/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	28/02/2019	ERNESTO ENRIQUE CUELLO	12632/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/03/2019	ADAN SANDRO CHAMBI MACHACA	14452/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/03/2019	CARLOS ALBERTO TERENCE	15849/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/03/2019	LILIANA ARACELI RIVEROL DE MARCIAFAVA	14746/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/03/2019	FRIDA ELENA KAÑEVSKY	14832/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	11/03/2019	NELIDA MANDA GIL Y ALBERTO ALFREDO GARCIA	14693/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/04/2018	RODRIGUEZ RAÚL	86708/18
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/03/2019	RINDONE GAETANO	14003/19
78	UNICA	RODRIGO VILA	01/03/2019	JULIO QUINTO FRUTOS GUERRERO	13173/19
78	UNICA	CECILIA CAMUS	12/03/2019	SILES BASTOS DELFIN	15176/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/03/2019	CARAM JOSÉ	13066/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	08/03/2019	ENRIQUE JUAN TORRENTS	14581/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2019	ROBERTO FELIX WAJNBUCH	15722/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2019	MANUEL NUÑEZ	15781/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/03/2019	PABLO HECTOR LOPEZ	13293/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/03/2019	JOSEFA ROSSELLI	14701/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/03/2019	JUAN ALBERTO BORDALEJO	14704/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/03/2019	MARIA NELIDA TERESA ETCHEGARAY	13084/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/03/2019	EDUARDO SEBASTIAN	13086/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/03/2019	JAIME PABLO OTERO	13118/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/03/2019	MONICA ALICIA DE FRUTOS	13073/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	19/12/2018	MARIA DEL ROSARIO CASTELLO	97440/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	07/03/2019	JUAN CARLOS NOGUEIRA	13905/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/03/2019	TELESCA CÁNDIDO Y TELESCA PEDRO	14767/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/03/2019	ORELLANO ELIDA NOEMI	14786/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/03/2019	CARMEN DORA CLOSS AYUB	15280/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/10/2018	WATMAN DELIA SUSANA	79253/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/03/2019	MILJIKER MONICA VIRGINIA	14739/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/03/2019	CARLOS JULIO DE GAUDENZI	14730/19
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/03/2019	BONIFACIO SALVADOR RAMON	14986/19
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2018	ALICIA ELBA GONZALEZ	78509/18
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/02/2019	MARIA EUGENIA MENDIETA	12851/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/03/2019	ESTER JUDITH MONTIEL	13259/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/03/2019	CAYUPI BEATRIZ GRACIELA	14061/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	27/02/2019	DI PAOLO ROBERTO JULIO	12309/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	07/03/2019	DEVORA LYA SCHVARTZMAN	13991/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/12/2018	ALBERTO PUGLIESE	91743/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/12/2018	VAZQUEZ CLEMENCIA JESUS	96859/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/12/2018	JOSE DE CILLIS Y JOSEFINA FIRRISI	100173/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/03/2019	NORBERTO ALFREDO MOTTA	14951/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/03/2019	GABRIEL CARLOS MIRAMONTES	14899/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/03/2019	ANA SUSANA DAGLIO	14800/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/03/2019	PONCE ESTELA MARIS	15780/19

e. 15/03/2019 N° 4386 v. 15/03/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 13, a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en autos "CAMPA RODRÍGUEZ, Francisco Fernando s/ quiebra" - expte. nro. 20197/2007, que el martillero Juan María Poiron rematará el viernes 22 de marzo de 2019, a las 10:30 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), el automotor marca Peugeot, Dominio SWM 800, Modelo 24-405 GR, Sedán 4 puertas, Año 1994. Conforme constatación se encuentra chocado, en muy mal estado de conservación, con innumerable cantidad de faltantes que impiden su funcionamiento. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: \$ 5.000.- COMISION: 10%. IVA s/ precio: 21%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas que pesen sobre el bien devengadas a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente; en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la venta en comisión, así como la cesión del boleto posterior a la venta. No registra deuda por patente al 30/10/18 (fs. 555). EXHIBICION: 20 y 21 de marzo de 2019 de 10 a 11 hs. en Playa Judicial Cámpora de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, sita en la calle Cámpora Km 1.5 CABA. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 15/03/2019 N° 16034/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A C/ SCHMOLL FEDERICO ANIBAL Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" Exp. N° 13094/2012, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20619994-7), rematará el día 29 de marzo de 2019 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Fiat modelo Siena 1.4 fire Motor Nro. 178F50388564734. Chasis Nro. 9BD17216K93483439. Año 2008. Dominio. HSC-328, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 12.500,00. Comision 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Deudas de Patentes: al 22-3-2018 \$ 16.625,90 Fs. 156/7. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. rodado se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo las deudas por impuestos y patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaría con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior

del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al 10% del precio ofrecido. El automotor se exhibirá los días 26 y 27 de marzo de 2019 de 10 a 12 hs. en depósito Mapo Services (Complejo CIR 2) sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -15-4-171-5967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 25 de febrero de 2019.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 15/03/2019 N° 11845/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25, secretaria N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASTIGLIA, FRANCISCO JOSE S/QUIEBRA" (Expte. N° 22829/2000), que el martillero Marcos Bernardino Roisman, rematará el día 15 de abril de 2019 a las 10,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Parque Sakura, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Matrículas 12067, 12068, 12069 y 11497. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. Q, Manz. 68, Parcelas 7, 8, 9 y 10 de la Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 730 mts2. Cada uno de ellos. Las parcelas se encuentran ubicadas sobre calle Esteban Echeverría, entre Evaristo Carriego y Arturo Capdevilla, las mismas corresponden a 4 terrenos de 20 metros de frente, con alambrado olímpico perimetral, portón de ingreso de hierro, terreno parqueizado, pileta de natación y añosa arboleda, sobre los mismos se encuentra construida una amplia vivienda de ladrillos a la vista, techo de tejas a dos aguas y extensa galería, con aberturas de madera y buena construcción. Se observan detalles por falta de mantenimiento y deterioros generales por la caída de ramas de árboles. Al momento de la constatación los vecinos informaron que a vivienda se encuentra desocupada y que solo se observan moradores en forma ocasional. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 56.750,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Exaltación de la Cruz al 27/4/2017 \$ 20.156,05 fs. 741 ARBA al 23/5/2017 Parcela 7, \$ 3.323,20 fs. 744. Parcela 8, \$ 1.319,10 fs. 746. Parc. 9 \$ 20.257,30 fs. 748. Parc. 10 \$ 3.323,20 fs. 751. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación del tribunal, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Suscripto y como pertenecientes a los presentes actuados. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión, estarán a cargo del adjudicatario. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de abril de 2019 de 10 a 12 hs. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. FIRMADO. DR. FEDERICO H CAMPOLONGO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/03/2019 N° 16227/19 v. 21/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOS BALCONES SOCIEDAD ANONIMA C/ VIEGAS, HECTOR TOMAS S/ EJECUCION DE ALQUILERES" Exp. Nº 4871/2014, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 25 de marzo de 2019 a las 10.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Corrientes 1551/61, entre Av. Pedro Luro y Juan Bautista Alberdi. Unidad Funcional Nro. 151, polígono 04-06. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. B. Manz. 114. Parc. 2-c. Matricula: 182266/151. Superficie total: 41,21 mts2. Corresponde a un departamento de dos ambientes que posee cocina, comedor, un dormitorio y baño completo ubicado en el 1er. Piso identificado internamente con la letra "G" de un edificio de 20 pisos y 7 departamentos por planta, en una buena ubicación y a metros de la costa. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 930.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.M.G.P. al 25-02-2019 \$ 25.087,77 (fs. 468vta.). Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 25-02-2019 \$ 42.528,07 (fs. 470). ARBA al 22-02-2019 \$ 6.769,20 (fs. 466vta.) Expensas: al 22-02-2019 \$ 132.574,00 (Capital \$ 95020,16 intereses \$ 37.526,84). Expensas mes de enero 2019 \$ 3.567,05 (fs. 471). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. No procede la compra en comisión. El martillero que deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 22 y 23 de marzo de 2019 de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 7 de marzo de 2019. MONICA BOBBIO SECRETARIA

e. 15/03/2019 Nº 13971/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°28, secretaria única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Coop Ltda c/ Fuentes Armando y otros s/elec hip" exp N° 70.795/02, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG, cuit 20-12138582-2, subastará el día 28 de marzo de 2019 a las 10:30 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito en el lote 36 "a" de la manzana g, sito en calle Juan Farrell entre las de Talcahuano y Viamonte, del Partido de Lanús, Pcia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: I, Sec: L, Mzna: 14, pla: 36 a., Matrícula: 12989 que mide según título 8m de fte por 26,63m de fondo. Superficie (del terreno): 213,94m2 Linda: Por su fte. Al NO c/ calle Juan Farrell, por su cost. SO c/ part. del lote 7, por su ctra, fte SE Parc. 36b y por su cost. NE lote 9 y pte fdo. del 12, y que según informe del martillero de fs 1176 la parcela 36 a que corresponde a la Nomenclatura Catastral; Circ: I, sec: L, Mzna: 14, pla: 36 a, se ubica en un inmueble que esta compuesto por un conjunto de parcelas que corresponden a un inmueble sito en calle J. Farrell 2152 del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La parcela 36 a, no tiene ingreso desde la calle y formando parte de un conjunto de parcelas que corresponden a un inmueble sito en calle J. Farrell 2152 del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido atendido por quien dijo llamarse María Rosa López y quien manifestó ser empleada de la firma South América Trading Leader S.A. manifestándome ser la firma nombrada inquilina y no poseer en dicho acto el contrato de la parcela 36 "a". La parcela 36 "a" no tiene ingreso desde la calle al inmueble que debe ingresarse por la parcela lindera, pero se aprecia una puerta al exterior de Cámara de electricidad, que en su interior se encuentra sin acceso y que mide aproximadamente 5,30m x 4,30m, no pudiéndose determinar en qué carácter ocupan como cámara de electricidad El total de la parcela 36 "a" es parte de un gran galpón con estructura de hormigón en 2 plantas y techo parabólico en planta superior. La escalera de acceso al piso superior se encuentra en otro lote distinto a la parcela 36 a. En planta baja existe un pequeño cuarto precario en entepiso y pequeño depósito. Se encuentra en buen estado general con algunos deterioros y filtraciones. Actualmente es ocupado por la firma South America Trading Leader S.A. manifestando el carácter de inquilino, no exhibiendo contrato al momento del acto, utilizando el inmueble en su conjunto como curtiembre y se encuentra el bien en estado de uso intenso. Se deja constancia que a fs. 765 surge informe de Edesur que informa que no han verificado suministro de energía eléctrica en el domicilio ubicado en la calle Farrel n° 2152 de Villa Diamante Partido de Lanús, Si encuentran en el N° 2148, al cliente n° 64230, titularidad a nombre de South America Trading Leader S, A,T, I, No se visualiza desde la calle la chapa municipal N° 2148. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 25 de marzo de 2019 de 10:30 a 12 hs. BASE: \$ 2.000.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1,2%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas

providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art 133 cpr. Conforme ley 24441 se encuentra prohibida la compra en comisión. De acuerdo a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria " no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Registra Deudas: ARBA fs. 1150 al 11/7/18 \$ 20.663,70 Mun. Lanús fs. 1186 al 11/7/18 \$ 100.145,88 fs. 1146/7 AySA al 6/7/18 \$ 8.815,87 Buenos Aires, de de 2019

alicia beatriz alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 15/03/2019 N° 14358/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri JUEZ, Secretaría única, a mi cargo, sita en la Av de los Inmigrantes 1950 piso 4º, CABA, comunica por dos días en autos caratulados "CONS DE PROP FLORESTA c/ ESPINASSE GUSTAVO DANIEL s/EJECUCION DE EXPENSAS Exp 98732/2010, que la martillera Alicia Marcela Costanzi CUIT 27-18401387-3, substará al contado y al mejor postor, el día 28 de marzo de 2019 a las 11:15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, el inmueble propiedad de la demandada, Espinasse Gustavo Daniel , DNI 13.754.955, sito a 12 km de la estación y pueblo de Escobar del Ferrocarril Mitre, perteneciente al Establecimiento "El Cazador" según título, designac. s/plano 118- 149-71, parc. 2952-5, matrícula 2/591.UF .591 Hoy Club Náutico Escobar, barrio cerrado. Se encuentra desocupado . Se trata de un lote de terreno sin construcción, superficie 522 m2. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000).- Deudas: ARBA \$ 32.659,70(fs 203/209) al 29/9/ 14; Expensas \$ 758.201,44 (fs 315/319) al 10/06/17 Municipalidad de Escobar \$ 30.049,92 (fs 232) al 15/10/14. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: U\$S13.500 Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, y sellado estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado el 27/03/19 de 17 a 19 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Bs. As, de MARZO de 2019 GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 15/03/2019 N° 15204/19 v. 18/03/2019



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO

Juzgado Federal Nº1 con competencia electoral en el distrito de Formosa, a cargo del DR. Juan Carlos Vallejo, hace saber a la población que los estados contable de Informes de Campaña de Elecciones Generales comicios año 2.017 de la agrupación política: partido Autentico Formoseño,-artículo art. 58 ley 26.215- fueron aprobados por sentencia interlocutoria nº119/18 fechada en Formosa, 19 de SEPTIEMBRE de 2.018- expte CNE nº 11215 año 2017..En Formosa, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. Dra María Ester A. Barcarolo. Secretaria Electoral Temporaria.-

DR JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER SECRETARIA ELECTORAL TEMPORARIA

e. 15/03/2019 N° 15990/19 v. 15/03/2019

PARTIDO AUTENTICO FORMOSEÑO

Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de Formosa, a cargo del DR. Juan Carlos Vallejo, hace saber a la población que los estados contable de Informes de Campaña de Elecciones Generales comicios año 2.015-1ª vuelta- de la agrupación política: partido Autentico Formoseño,-artículo art. 58 ley 26.215- fueron aprobados por sentencia interlocutoria nº 138/16 fechada en Formosa, 16 de agosto de 2.016- expte CNE nº 7517 año 2015. En Formosa, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. Dra María Ester A. Barcarolo. Secretaria Electoral Temporaria.-

DR JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER SECRETARIA ELECTORAL TEMPORARIA

e. 15/03/2019 N° 15994/19 v. 15/03/2019

NUEVO ESPACIO DE OPINION

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 35319/2013 caratulados "NUEVO ESPACIO DE OPINION s/reconocimiento de personería jurídico – política" que tramitan ante sus estrados, el partido "NUEVO ESPACIO DE OPINION" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 15 / 02 / 2019, es el siguiente:

DIRECCIÓN PROVINCIAL

PRESIDENTE: NOBLEGA, Marisa Judith DNI n° 16.934.165

VICE-PRESIDENTE: NADIN, Liliana Mabel DNI n° 21.538.527

SECRETARÍA GENERAL: BARRIONUEVO, Rosa Evangelina DNI n° 20.308.119

SECRETARÍA POLITICO: NOBLEGA, Juan Eduardo DNI n° 23.024.979

TESORERO TITULAR: MOYA, Manuel Gustavo DNI n° 18.357.703

TESORERO SUPLENTE: MORALES, Elbio de Jesús DNI n° 13.494.301

SECRETARIO DE ORGANIZACION: ROLDAN, Javier Alejandro DNI n° 37.112.998

SEC. DE ACC. COMUNIT.: ÑIRILEFF, Matías Bernardo Isaac DNI n° 31.648.753

SEC. DE RELACIONES INSTIT.: CACERES Juan José DNIO n° 36.504.226

SECRETARIA DE LA MUJER: LLOPIS, Alicia Noemí DNI n° 11.982.727

SEC.DE COORD. DE EQUIPOS TEC.: NOBLEGA Mirta Fanny DNI n° 14.058.842

SECRETARIA DE LA JUVENTUD: LEIVA, Brenda María Edith DNI n° 39.017.018

SEC. DE LA JUVENTUD SUPLENTE: ARMAS, Alberto Martin DNI n° 37.167.887

SEC. DE LA JUVENTUD SUPL.: NOBLEGA NADIN, Camila DNI n° 41.774.119

VOCALES TITULARES: CONTRERAS, Fernanda del Valle DNI n° 35.182.375

PAEZ, Patricia Graciela DNI n° 28.172.791

MOYA, Oscar Andrés DNI n° 25.928.750

ÁVILA, Daniela del Valle DNI n° 21.325.134

ROLDAN, Javier Alejandro DNI n° 37.112.998

VOCALES SUPLENTES: CACERES CUELLO, Mayco Matías DNI n° 35.201.490

LEIVA, Dante Raúl DNI n° 36.844.003

CUELLO, Juana Gabriela DNI n° 22.130.529

BRIZUELA. Raúl Alfredo DNI n° 24.830.674

ÑIRILEFF Damian Victor Moises DNI n° 33.049.867

MORENO, Patricia Alejandra DNI n° 39.540.019

BENITEZ, Gabriela Elizabeth DNI n° 26.804.936

DELEGADOS A LA ASAMBLEA:

1) LEIVA Brenda María Edith DNI n° 39.017.018

2) ÑIRILEF, Damian Victor Moises DNI 33.049.867

3) BARRIONUEVO, Rosa Evangelina DNI n° 20.308.11

4) ORTEGA, Mariano Jorge DNI n° 32.681.061

5°) NOBLEGA, Ilda Susana DNI n° 20.924.964

6°) ROLDAN, Javier Alejandro DNI n° 37.112.998

7°) PAEZ, Patricia Graciela DNI n° 28.172.791

8°) ARMAS, Alberto Martin DNI n° 37.167.887

9°) CACERES, Juan José DNI n° 36.504.226

10°) ÁVILA, Daniela del Valle DNI n° 21.325.134

11°) MORENO, Patricia Alejandra DNI n° 39.540.019

APODERADO: NOBLEGA, Marisa Judith DNI n° 16.934.165

NADIN, Liliana Mabel DNI n° 21.538.527

DOMICILIO PARTIDARIO: Avda.Felipe Varela n° 96. Capital -Cat.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.- Fdo. Dra. María Cecilia Rojas - Prosecretaria Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DR. AMERICO MORCOS-SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 15/03/2019 N° 16055/19 v. 15/03/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a celebrarse el 15 de abril de 2019 a las 12:00 horas, en Honduras 5663, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en especie. Aumento de capital social. Constitución de reservas. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6. Determinación de los honorarios del directorio. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019. NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avda. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 9 de abril de 2019, inclusive. (ii) La asamblea se celebrará fuera de la sede social inscripta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2017 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 14/03/2019 Nº 15621/19 v. 20/03/2019

AGRO CHAÑARES S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Abril del año 2019 a las 12 horas en calle Av. Leandro N. Alem 356, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018. Gestión del Directorio. Honorarios Directores. Dividendos. 2. Ratificación de las modificaciones hechas al boleto de compraventa de "el Porvenir". 3. Fijación de pautas de honorarios al directorio para el ejercicio actual y futuros. 4. Análisis propuesta de honorarios de éxito para asesores legales. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asimismo, se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en los días y horario mencionado precedentemente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 santiago sansot - Presidente

e. 14/03/2019 Nº 15448/19 v. 20/03/2019

ARVAMA S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el 03/04/2019, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Sociedad sita en Lucio N. Mansilla 2686, Piso 1º, oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2018. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Director señor Enrique Adrogué, el cual estuvo en funciones hasta el 26 de Junio de 2018; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los señores Directores José Marco Casellini, Jorge Ricardo Cejas, Pedro Antonio Martínez Cereijo

y Gustavo Alejandro Gerardi, designados el 26 de Junio de 2018; 6) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Luis Gaona Cifuentes, el cual estuvo en funciones hasta el 26 de Junio de 2018; 7) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Jorge Barakat, el cual estuvo en funciones desde el 26 de Junio de 2018 hasta el 19 de Septiembre de 2018; 8) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico Alejandro Agustín Cejas, designado el 19 de Septiembre de 2018; 9) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 10) Elección del Síndico y 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/9/2018 jorge ricardo cejas - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/03/2019 N° 15126/19 v. 19/03/2019

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria 2019

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Anual Ordinaria 2019 que se celebrará el día 06 de Abril de 2019 a las 14hs en las instalaciones del "Colegio Máximo – Centro Loyola" ubicado en Ricardo Balbín 3226 de la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día.-

1.- Informe del Presidente del Consejo Directivo.-

2.- Estados Contables 2018: presentación y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.

3.- Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo, Revisor de Cuentas y del Comité de Disciplina.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 8/4/2018 eliana belen papes - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15388/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Se rectifica el Aviso N° 14189/19 publicado entre el 11/03/2019 y el 15/03/2019 con relación al punto ii) del Orden del Día correspondiente a la Convocatoria a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D", habida cuenta que se consignó erróneamente la designación de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio cuando debió consignarse que es por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15362/19 v. 19/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:30 horas -exclusivamente para tratar los asuntos correspondientes a la Asamblea Ordinaria-, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2018; iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31/12/2018; iv) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; v) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018 por \$ 39.183 miles (total remuneraciones); vi) Consideración de los honorarios que se determinen para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018 por sus funciones técnico administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C); vii) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los Directores por hasta el importe que se determine, ad referendum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2019; viii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018 por \$ 9.879 miles y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2019, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2019; ix) (I) Ratificación del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 900.000.000 (pesos novecientos millones). (II) Consideración de los nuevos parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y la forma de cálculo del precio de suscripción de las acciones que se emitan en razón del aumento de capital aprobado en la Asamblea General Ordinaria iniciada el 9/4/2018 y finalizada el 8/5/2018. (III) Renovación por un nuevo plazo legal de la delegación en el Directorio de la determinación de la época, monto y demás términos y condiciones de la emisión de acciones; x) Ratificación de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por hasta un mínimo de diez (10) días, en los términos aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 28/9/2018 (a los efectos de la consideración del presente punto se requerirá el quórum y las mayorías requeridas para la Asamblea

Extraordinaria); xi) Consideración de la ampliación del monto máximo de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a ser emitidas bajo el régimen de emisor frecuente, por hasta valor nominal de us\$ 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, a ser emitidas en tramos (el “régimen de emisor frecuente”); xii) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el régimen de emisor frecuente por hasta el monto ampliado en el punto precedente del orden del día; xiii) Consideración de la renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto nominal hasta us\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) actualmente vigente, aprobado por nuestra Asamblea de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2008 y prorrogado por nuestra Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 2016; xiv) Aprobación del presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2019; xv) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2019. A los efectos de considerar el punto x) se requerirá el quórum y las mayorías exigidas para la Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), “trustee” o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, “trust” o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14187/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de cuatro Directores Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro Directores Titulares con mandato cumplido; iii) Elección de cinco Directores Suplentes, uno de ellos por dos ejercicios en reemplazo de un Director Suplente con mandato cumplido, tres de ellos por dos ejercicios para cubrir tres cargos vacantes y uno de ellos por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14188/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 13:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido. El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley Nº 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 11/03/2019 Nº 14189/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 14:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de dos Directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de dos Directores titulares con mandato cumplido y dos Directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de dos Directores suplentes con mandato cumplido; iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios en reemplazo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato cumplido.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14201/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante; iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios en reemplazo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato cumplido.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14202/19 v. 15/03/2019

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 10 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; ii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

El Directorio

NOTA: Atento a lo dispuesto por el Art. 22, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) al momento de la inscripción para participar de la asamblea se deberán informar por escrito y firmados por quien corresponda, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. Por su parte, en función de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de CNV (texto según RG 687) los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. En caso de personas jurídicas constituidas en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. En caso de figurar participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deben indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar, y por quien detente la representación legal en los demás casos; o por mandatario debidamente instituido.

Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas de cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán gestionar dicha constancia ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril de 2019 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que el Art. 11, inciso f) del Estatuto Social exige que antes de la Asamblea o en su curso deberá presentarse con respecto a cada director propuesto (o síndico en su caso), un escrito con la aceptación del cargo firmado por el candidato propuesto con indicación de su nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico y que para la asunción del cargo por parte del nuevo director debe hallarse cumplido el requisito previsto por el inciso h) del artículo citado. Por su parte, según el punto 2.1. del texto ordenado de las "Normas sobre Autoridades de Entidades Financieras" del BCRA: "No podrán ser propuestos como Directores y/o Síndicos las personas comprendidas en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el Art. 10 Ley de Entidades Financieras, circunstancia que deberá constar en el acta de reunión respectiva." Asimismo, se les hace saber que para la aprobación del desempeño de los directores y síndicos, el BCRA tendrá en consideración: si la persona ha sido condenada por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo; si ha sido sancionada con multa por la UIF o con inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); y tendrá en consideración las informaciones y/o sanciones que le comuniquen entes o autoridades del exterior con facultades equivalentes. Además, la persona propuesta no podrá estar ejerciendo cargos directivos, ni poseer participación directa o indirecta en empresas que realicen actividades de juegos de azar y apuestas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 423 de fecha 9/4/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14203/19 v. 15/03/2019

BBVA BANCO FRANCÉS S.A.

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2019, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, que no constituye la sede social, para tratar el siguiente: Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 9.613.686.995,15. Se proponen destinar: a) \$ 1.922.737.399,03 a Reserva Legal; (b) \$ 2.407.000.000 a la distribución de dividendos en efectivo; y c) \$ 5.283.949.596,12 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere.
- 8) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 9) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 144, finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2019.
- 11) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 12) Fusión por absorción de BBVA Francés Valores S.A. con BBVA Banco Francés S.A. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, sgts. y ccts. de la Ley General de Sociedades y normas complementarias. Consideración de: (i) el Compromiso Previo de Fusión; (ii) el Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2018 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la sociedad; (iii) la relación de Canje; (iv) el aumento de capital de la sociedad como resultado de la Fusión por la suma de \$ 50.441, correspondiente a igual cantidad de acciones ordinarias y escriturales, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción. Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización de títulos valores; (v) la designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión; y (vi) la delegación en el Directorio de las facultades de realizar modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control en relación a la Fusión y todos sus aspectos (incluyendo, sin limitación, la instrumentación del canje de acciones).
- 13) Modificación y sustitución del Artículo Primero del Estatuto Social por cambio de la denominación social.
- 14) Modificación y sustitución del Artículo Sexto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por los arts. 62 bis (incorporado por la Ley 27.440) y 63 de la Ley 26.831, en relación a: (a) el ofrecimiento mediante oferta pública de acciones y obligaciones negociables convertibles en acciones, a fin de (i) establecer que el derecho de preferencia solo pueda ser ejercido en los términos establecidos por dicho art. 62 bis; y (ii) eliminar el derecho de acrecer; y (b) la incorporación de la posibilidad de emitir opciones sobre acciones a emitir o valores convertibles en acciones a emitir de acuerdo a lo dispuesto por el art. 63 de la Ley 26.831.
- 15) Modificación y sustitución del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, en función de lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 23.576 (modificada por la Ley 27.440), a fin de incorporar la facultad del Directorio de emitir obligaciones negociables sin necesidad de una asamblea de accionistas.
- 16) Autorización al Directorio para realizar y aprobar un texto ordenado del Estatuto Social.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos – Custodia, sita en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 16 de abril de 2019 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16 del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas: (i) en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Reconquista 199, P.B. Hall Central, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) a través del Área de Relaciones con Inversores, At. Cecilia Acuña ceciliaviviana.acuna@bbva.com.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 10/04/2018 Jorge Carlos Bledel - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14764/19 v. 18/03/2019

BINARGE S.A.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral.Ord. para el 03/04/19 a las 17:00 hs en 1ra.convocatoria y a las 18:00 hs en 2da.,en la sede social de la Av. Carlos Pellegrini 855, Piso 10°,oficina A, CABA, para tratar el Orden del Día:

1) Elección accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación resuelto en Asamblea del 31/18/2018.3) Autorizaciones Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/6/2018 ALEJANDRO MARIO CANALE - Director en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2019 N° 14284/19 v. 15/03/2019

BLUE STAR COMPANY S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 11/04/2019 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Belgrano 955 Piso 17 Of. 1 CABA, para tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación establecida por el inc. 1º del Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y su Remuneración. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por vencimiento de mandato. NOTA: Se hace saber a los sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 ante las autoridades del Directorio, en el domicilio de Belgrano 955 Piso 17 Of. 1, CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 11 de fecha 20/4/2016 Roberto Cegelnicki - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15826/19 v. 20/03/2019

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Convocatoria - De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 10 de abril de 2019, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la "Colección de Arte Amalia Lacroze de Fortabat", sita en la calle Olga Cossettini N° 141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día - 1.- Designación de 2 (dos) accionistas presentes en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 1º enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 6.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 7.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 8.- Elección de Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo periodo, a fin de cubrir las vacantes que resulten pertinentes en virtud de lo resuelto en el Punto N° 6 del presente Orden del día.

9.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 2 (dos) ejercicios. 10.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de 3 (tres) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7

de marzo de 2019. El Directorio. Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de BYMA estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 16.00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.- Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de BYMA, sita en la calle 25 de Mayo N° 359, piso 10° (Sector Despacho), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:30 horas, hasta el 4 de abril de 2019 inclusive. d) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831, una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. e) Los accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2018: Hector Orlando/Carlos Arecco; Gabriel Martino/Fernando Terrile; Héctor Scasserra/Gonzalo Becerra; y Paulo Belluschi/Valentín Galardi. Asimismo, se informa que el Sr. José Alberto Schuster presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (10/04/2019), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 9 del Orden del Día). g) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 20 de fecha 5/4/2018 Ernesto Allaria - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14413/19 v. 15/03/2019

CAJA DE VALORES S.A.

CAJA DE VALORES S.A. CONVOCATORIA De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de abril de 2019 a las 14 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2.Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 45, finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3.Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5.Destino del Resultado del Ejercicio.Consideración de los resultados no asignados. 6.Elección de Directores Titulares. 7.Elección de Directores Suplentes. 8.Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 9.Elección de Director Ejecutivo.

10. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. 11. Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 46. Retribución de honorarios. Buenos Aires, 7 de marzo de 2019. El Directorio. El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 04/04/2018 y Acta de Directorio N° 1.038 del 04/04/2018. Ernesto Allaria - Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 04/04/2018 Ernesto Allaria - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15100/19 v. 19/03/2019

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2019, a las 12 horas, en reconquista 559 Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 3°) Designación del Director Corporativo Independiente (Resolución SSN 1119/2018). 4) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora 5) Aumento de capital. Reforma del art. 4 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de marzo de 2019, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Designado según instrumento publico esc 330 de fecha 21/12/2016 reg. 983 Eduardo Angel Fornas - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14484/19 v. 15/03/2019

CLINICA LAS ARAUCARIAS S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 4 de Abril de 2019 a las 16 hs en Jerónimo Salguero N° 2835 4° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar los siguientes Puntos del Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicaciones por la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, restos de estados, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018. 4) Consideración del resultado del ejercicio, destino de las utilidades. 5) Desafectación de reserva, creación de una reserva voluntaria en caso de no distribución total o parcial de utilidades. 6) Remuneración del Directorio y aprobación de gestión. 7) Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de elección y aceptación de cargos de fecha 21/10/2014 fernando martin berna - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14816/19 v. 18/03/2019

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1 de abril de 2019, a las 12 hs en primera instancia y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social en la calle Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. Destino dado a los resultados del ejercicio. 3) Elección del Sindico titular por el termino de un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea., EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 05/04/2018 maria del carmen manto - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15709/19 v. 20/03/2019

EDESA HOLDING S.A.

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 4, CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 7°) Consideración

de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8º) Designación de directores y síndicos; 9º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2018; 10º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2019.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de abril de 2019, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina.

En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia Designado según instrumento privado acta de directorio N° 31 de fecha 9/4/2018 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15372/19 v. 19/03/2019

EDIFICAR SEGUROS S.A.

El Directorio de Edificar Seguros S.A. cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en Riobamba 429, Piso 18º, CABA, el día 29 de marzo de 2019, a las 09:00 Hs. en primera convocatoria y a las 10:00 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente. 2. Ampliación del número de miembros integrantes del Directorio, en los términos del artículo 14 del Estatuto Social. 3. Elección de un miembro del Directorio en calidad de Director Independiente, que cumpla con los requisitos personales previstos por la Resolución SSN N° 119/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 29/10/2018 PATRICIA NORMA RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/03/2019 N° 14890/19 v. 18/03/2019

EMEBUR S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Abril de 2019 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. Dividendos. Tratamiento de los resultados no asignados. 5º) Designación de auditor externo para el período 2019. 6º) Consideración del desistimiento del trámite de aumento del valor nominal de las acciones y modificación del artículo 4 del Estatuto decidido por la Asamblea del 23 de abril de 2018. 7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2017 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15746/19 v. 20/03/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2019 a las 15:30 horas en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 4, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta;
- 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 3) Consideración de los resultados no asignados negativos resultantes del ajuste por inflación a la fecha de transición (1° de diciembre de 2017), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores;
- 4) Consideración de los Resultados del ejercicio 2018;
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
- 8) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 9) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
- 10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; y
- 11) Designación de Contador Dictaminante.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de abril de 2019, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio 315 de fecha 9/4/2018 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15745/19 v. 20/03/2019

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio del 27/2/2019 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el 28 de marzo de 2019 a las 16:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Esmeralda 684, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio; y 5) Fijación del número de Directores y Elección de miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 1 de fecha 11/1/2018 joaquin rodriguez gutierrez - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14388/19 v. 15/03/2019

GARANTIZAR S.G.R.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en el Palacio San Miguel, sito en Bartolomé Mitre 948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31.12.2018.
3. Asignación de resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
4. Tratamiento de la gestión y determinación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
5. Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.
6. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 27 Res. 160/2018 de la Secretaría de Emprendedores y PYMEs.
7. Política de inversión de los fondos.
8. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 23 que comenzó el 01.01.2019.
9. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante Actas de reunión del Consejo de Administración N°3393 y 3397 del Sr. Martin Alfredo Etchegoyen, como Consejero Suplente en representación de los Socios Partícipes, en remplazo del Sr. Leonardo Rial, desde el período de fecha 3 de octubre de 2018 hasta completar el mandato vigente.
10. Designación de dos Consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración en representación de los socios partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los socios Partícipes, con mandato por tres ejercicios.
11. Designación de un Consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los socios protectores; designación de dos Síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los socios Protectores, con mandato por tres ejercicios.
12. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
13. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 13 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 96 DE FECHA 22/11/2016 DEL REGISTRO N° 274 dario wasserman - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15644/19 v. 20/03/2019

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, el Decreto 1023/13, las Normas de la CNV (NT 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 9 de abril de 2019, a las 10 hs en el Salón de Actos de La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta.
 - 2.- Consideración de los Sres. Accionistas de la posibilidad de iniciar un proceso de fusión por absorción con el Banco de Valores S.A, condicionada a que tal reorganización societaria se encuentre exenta del impuesto a las ganancias, Ley n° 20.628, Art. 77 y a la aprobación de la fusión por parte del B.C.R.A.
 - 3.- Reforma de los artículos 8, 11, 15,16, 17 y 18 del Estatuto Social del Grupo Financiero Valores S.A.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.

El Directorio.

Notas:

- a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, especialmente la documentación relativa a la reforma del estatuto social en forma comparativa.

- c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.-
- d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 4 de abril de 2019 a las 18:00 horas, inclusive.
- e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades.
- f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante.
- g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social.
- h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido.
- i) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- j) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimo rossi - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15383/19 v. 19/03/2019

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de abril de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 299 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), ("CNV") y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), Memoria (que incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario), el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 91 iniciado el 1ro de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Dichos estados financieros que fueron preparados de acuerdo con las normas de valuación y exposición del BCRA, en virtud de que la Sociedad está encuadrada dentro del Artículo 2 – Sección 1 –Capítulo I del Título IV del TO 2013 de la CNV, se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional, reseña informativa, Informe del Consejo de Vigilancia e Informes de los Auditores Externos Independientes.
3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.
6. Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2019.
7. Fijar el número de directores en 5 (cinco) titulares e igual número de suplentes. Elección de 2 (dos) directores titulares y dos suplentes.

8. Elección de tres miembros titulares y de tres suplentes para integrar el órgano de fiscalización
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.

El Directorio.

Notas:

- a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 10 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
- c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.-
- d) Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 16 de abril de 2019 a las 18:00 horas, inclusive.
- e) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades.
- f) Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante.
- g) Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social.
- h) Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido.
- i) Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2018 mario septimo rossi - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15384/19 v. 19/03/2019

HIERROS TIGRE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse en Tte.Gral.J.D.Peron 318 2º PISO OF. 14, el día 3 de abril de 2019, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por tres años. 2º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por tres años. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/03/2016 Valeria Claudia Epelbaum - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15408/19 v. 20/03/2019

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2019 a las 19:15 horas en la Iglesia Central, Av. Caseros 682/696 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2018. 2) Designación de

dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14509/19 v. 15/03/2019

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2019, en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de los resultados no asignados negativos resultantes del ajuste por inflación a la fecha de transición (1° de diciembre de 2017), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización para el retiro de anticipos de honorarios del Directorio para el ejercicio 2019; 8) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 9) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2019; 10) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2019; 11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019; 12) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2019 del Comité de Auditoría; 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2019. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2018; y 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de abril de 2019, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 42 de fecha 10/04/2017 MARIA XIMENA DIGON - Síndico

e. 14/03/2019 N° 15711/19 v. 20/03/2019

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo del 2019 a las 12 horas, a realizarse en Suipacha 72, piso 9° A, de Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2018. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio finalizado al 31/10/2018; Distribución de dividendos en efectivo y en acciones. 4) Aumento de Capital Social dentro del quintuplo (art. 188 inc 1°). 5) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). 6) Determinación de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2018 aún en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicio cerrado al 31/10/18 se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán

cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 22/03/19 a las 17 hs

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2019 alvaro carlos lopez rosende - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14515/19 v. 15/03/2019

LOS ASES KETTEN S.A.

Se reúne en sede social de Av. Gaona 4046, C.A.B.A., y se resuelve: “Convocar en sede social a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de abril de 2019, a las 9:00 horas, en la sede social de LOS ASES KETTEN S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2018.3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/09/2018.5) Consideración de honorarios a directores. 6) Modificación del artículo 8° para elevar el término de la elección del mandato de las autoridades.

Designado según instrumento publico esc. 21 de fecha 1/3/2018 reg. 1683 María Angélica Goyaran - Presidente
e. 14/03/2019 N° 15456/19 v. 20/03/2019

M. BIRMAN Y CIA S.A.

Por reunión de directorio de fecha 06 de marzo del 2019, se convoca a los Sres. accionistas de M. Birman y Cia S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 04 de abril del 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle nro. 1783, piso 6° “A” CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea;
- 2) Tratamiento y consideración de la documentación contable a que alude el art. 234° inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de agosto del 2018;
- 3) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto del 2018;
- 4) Tratamiento y consideración de la gestión y honorarios del directorio;
- 5) Tratamiento, consideración y resolución de caminos a seguir ante la grave situación económica-financiera que padece la sociedad, incluida la consideración y decisión de presentar a la sociedad en convocatoria de acreedores o petición de propia quiebra; ello con el fin de obtener previo cualquier presentación las conformidades del art. 6° de la ley 24.522.

Nota: la documentación pertinente a los fines del tratamiento del punto 2 del orden del día estará a disposición de los interesados en el domicilio de la calle Lavalle nro. 1783, piso 6° “A” CABA de 10 a 17 horas.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/12/2017 beatriz monica ijilchuck - Presidente
e. 14/03/2019 N° 15790/19 v. 20/03/2019

MADERO AMARRES S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04/04/2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017; (iii) Consideración de las razones que justifican tratar fuera de término la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017; (iv) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y su remuneración; (v) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2017 y su remuneración; (vi) Designación de los miembros del Directorio; (vii) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; (viii) Acción social de responsabilidad contra los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase A de accionistas; (ix) Remoción con causa de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase A de accionistas; (x) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores y síndico de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase B de accionistas; y (xi) Remoción con causa de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la Clase B de accionistas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2017 NICOLAS FERNANDEZ MADERO - Presidente

e. 14/03/2019 N° 15618/19 v. 20/03/2019

NATURAL GUMS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo del 2019, en la sede social cita en la calle Antezana 428, Piso 7, Of. 15 y 16 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Causas por las cuales se convocan las Asambleas fuera de termino. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 5 cerrado el 30 de junio de 2017 y N° 6 cerrado al 30 de junio del 2018. 4) Honorarios directores por los ejercicios considerados. 5) Gestion del Directorio por los ejercicios considerados. 6) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 30 de junio del 2017 y 30 de junio del 2018. 7) Fijacion del Numero de Directores Titulares y suplentes por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 22/9/2016 gustavo edgardo prola - Presidente
e. 11/03/2019 N° 14536/19 v. 15/03/2019

PALDAC S.A.

El Directorio por unanimidad de los presentes resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, C.A.B.A., a celebrarse el día 28 de marzo de 2019, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a ejercicio económico cerrado el 31/10/2018. Destino de los Resultados. 3) Consideración de los Honorarios del Directorio. 4) Fijación del número y elección de los Directores por el término de tres ejercicios. Autorizaciones. 5) Consideración del alquiler del local gastronómico. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, C.A.B.A. (Estudio Matta y Trejo) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/04/2016 SUSANA PRADA ESTEVEZ - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14185/19 v. 15/03/2019

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

Convocase a los señores Accionistas de PRODUCTORA DEL SOL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de abril de 2019 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Pasaje del Carmen Nro. 791 Piso 13 "C", C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1 de la Ley N 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 28, finalizado el 31 de diciembre de 2018, y distribución de resultados; 3) Situación actual de la Empresa, conducta a seguir, en particular tramitación del Concurso Preventivo; 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración; 5) Aportes de capital de los accionistas a fin de hacer frente a los compromisos financieros de la Sociedad; 6) Consideración de la remoción con causa de los miembros del Directorio, 7) Tratamiento de la renuncia del Presidente Sr. Hernán Serres; 8) Consideración de la promoción de acción social de responsabilidad contra los miembros del Directorio; 9) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro, en el libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el 01 de abril de 2019, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2016 HERNAN PABLO SERRES - Presidente
e. 13/03/2019 N° 15229/19 v. 19/03/2019

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1° abril de 2019 a las 10 h. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190, 6°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Retribución del Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 22 de fecha 18/3/2018 Jorge Gabriel Tossounian - Presidente

e. 13/03/2019 N° 15087/19 v. 19/03/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, el día 10 de abril, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 15.862.232) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la remuneración (\$ 4.430.570) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2019. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2017 en la suma de \$ 450.000. El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 4 de abril de 2019, a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 285 de fecha 16/4/2018 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14209/19 v. 15/03/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o “la Sociedad”) a celebrarse el día 11 de abril de 2019 a las 10.00 hs. en Don Bosco 3672, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NO ES SEDE SOCIAL), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2018, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2019. 9) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del periodo del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 13) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2019. EL DIRECTORIO.”

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 13 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 5 de abril de 2019 a las 13 horas inclusive. 2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas

de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 3) En virtud de lo establecido por el Art. 24, Capítulo II, Título II de las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un “trust”, fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. 6) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Gustavo Mariani – Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 de fecha 10/04/18 y Acta de Directorio N° 521 de fecha 10/04/18)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/4/2018 Gustavo Mariani - Presidente

e. 11/03/2019 N° 14354/19 v. 15/03/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIA DOLORES BESADA, VENDE A MARCELA ALEJANDRA SOTO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), EXPEDIENTE N° 34133063/2018, OBSERVACIONES: EN “DOMICILIO/S:” “LOCAL DPTO TORRE” NO CORRESPONDEN, SITO EN ARAOZ 1528, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 12/03/2019 N° 14651/19 v. 18/03/2019

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: CLAUDIO FABIAN MENDEZ, VENDE A ANA PETSAVAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), (EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION N° 1549316/2011), SITO EN AV. INDEPENDENCIA 3953, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 12/03/2019 N° 14652/19 v. 18/03/2019

Geraldine R. Mirelman, abogada, inscripta al tomo 74, folio 521 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., con domicilio constituido en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, TNT Argentina S.R.L., una sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia el 09/01/1997, bajo el número 389, libro 120, Tomo A de S.A. y su transformación inscripta el 23/03/2017, bajo el número 2837, libro 151, Tomo de SRL, con C.U.I.T. número 33-68902658-9 y domicilio legal en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha acordado transferir a Federal Express Corporation, una sucursal inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 el 13/07/1989, bajo el número 213, libro 52, Tomo de Estatutos Extranjeros, con C.U.I.T. número 30-59449418-7 y con domicilio legal en Piedrabuena 3660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la totalidad de su fondo de comercio (incluyendo sus activos, pasivos, derechos y obligaciones) dedicado a la prestación de servicios postales/Courier, “express delivery”, logística, transporte de carga y servicios relacionados a éstos, desde o hacia el exterior, o desde y hacia cualquier punto del país, en su establecimiento principal sito en Av. Osvaldo Cruz N° 3201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los siguientes domicilios: (i) calle Salta N° 331 y 339 b° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) calle Lamadrid N° 65, Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza; (iii) Av. Juan B. Justo N° 2948 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y (iv) Aeropuerto Internacional Ministro

Pistarini de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones por el plazo de Ley efectuarlas a la atención de los Sres. Gustavo Boruchowicz y Martín Roth en el domicilio sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 11/03/2019 N° 14485/19 v. 15/03/2019

Matías Bargalló, Abogado CPACF T63 F45, domiciliado en Av. Córdoba 1351, piso 8, avisa que MARÍA BELEN MAIORANO, DNI 34519273, con domicilio en Vélez Sarsfield 254, DEPARTAMENTO A, CABA, TRANSFIERE a favor de CONSULTORA GAGLIONE S.A. con domicilio especial en Av. Córdoba 1351, PISO 8, CABA, el FONDO DE COMERCIO comprensivo de una Cervecería denominada "DR. BORAS" sita en la Av. Córdoba 923, CABA Reclamos de ley en Escribanía Martínez Azaro, Sarmiento 944, Piso 11, CABA 11.00 a 17.00hs.

e. 11/03/2019 N° 14403/19 v. 15/03/2019

Aviso: POWER BIENES RAICES SRL, representada por la corredora inmobiliaria Sabrina Cocconi, con oficinas en la Avenida Ricardo Balbín 3001, CABA, AVISA que Carmen Aurelia Toledo, DNI 93.202.884, domiciliada en la calle Agüero 1873, CABA vende a Ronald Antonio Reina Velasquez, DNI N° 95.953.271, domiciliado en la calle Sarmiento 2021, Piso 1° B, CABA y a Eddy Alexander Velasquez Sarmiento, DNI N° 95.615.827, domiciliado en la calle La Rioja 1426, Piso 5° C, CABA, el fondo de comercio habilitado como comercio minorista de productos alimenticios en general y envasados, bebidas en general envasadas, de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, sito en Echeverría 5119, Villa Urquiza, CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término de la ley 11.867

e. 11/03/2019 N° 14275/19 v. 15/03/2019

Rodriguez Amoedo SA con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Inmobiliario AVISA que Ilda Nora Zarza Benitez DU 93017949 domiciliada en Gallardo 1053 CABA transfiere el fondo de comercio a Dulce Anita Sociedad capitulo I seccion IV (Sociedad de Hecho) representada por su socio gerente Diego Gabriel Garcia DU 32845551 domiciliado en Camarones 1589 Piso 2 CABA; de Fabricacion de Masas y demas productos de Pasteleria, sandwicheria sito en GALLARDO 1051/53 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas

e. 12/03/2019 N° 14563/19 v. 18/03/2019

Zheng FA, PASAPORTE Número E49709851, CUIT: 20-60447729-9, domicilio Ruta 8 KM 72 número 72800, Pilar, Pcia. BS. AS, transfiere a CHEN GUOFANG, DNI Número 95.882.060, domicilio San Martín Número 72, Morón, Pcia. BS. AS, el Fondo de comercio del rubro "AUTOSERVICIO DE VENTA DE ALIMENTARIOS Y NO ALIMENTARIOS", sito MADERO 490, PB.CABA.

Reclamo de Ley Madero 490, PB.CABA.

e. 12/03/2019 N° 14815/19 v. 18/03/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a ROLANDO ARCE (DNI N° 30.642.373, nacido el 26 de diciembre de 1977, argentino, con último domicilio conocido en la calle Martín Rodríguez n° 653, departamento 2 de esta ciudad) en causa n° 46.585/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 13/03/2019 N° 15197/19 v. 19/03/2019

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La señora Juez Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Corrientes, capi al de la provincia del mismo nombre, sito en 9 de Julio 1099, 4to piso de esta ciudad, Dra. Marina Alejandra Antunez, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria M. de los A. Tadinak, hace saber que en los autos caratulados: "CACCIOLA S.A.C.I.E.I. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 179797/18, que tramita por ante dicho tribunal, se ha dispuesto por sentencia N° 2 del 13 de febrero de 2019, la apertura del concurso preventivo de CA.CCIOLA S.A., .CUIT: 30-50030893-8, con domicilio real denunciado en José Ramón Vidal N° 4100 de esta ciudad, y con domicilio procesal en el Estudio Jurídico sito en calle Córdoba N° 945 3° E de esta ciudad, cuya presentación se efectuara el 21 de, diciembre de 2018, habiendo sido designados los sres. Síndicos C.F.N. Ramón Rufino Zacarías y C.P.N. María Rosa Contreras Fortuogno, quienes han constituido domicilio en Brasil N° 1420 de esta ciudad, y que atenderán a los acreedores que concurran a verificar de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas, habiéndose señalado en el auto de apertura las siguientes fechas: FIJAR el día 12 de abril de 2.019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al sindico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 30 de abril de 2.019 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522; FIJAR el día 29 de Mayo de 2.019 de como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), FIJAR el día 30 de julio de 2.019 como fecha hasta la cual deberá presentar el sindico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39); FIJAR el día 13 de junio de 2019 como fecha en la el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.); FIJAR el día 01 de julio de 2.019 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 L.C.Q.), debiendo el juez dictar resolución de categorización el día 29 de agosto de de 2019 (art. 42 L.C.Q.); FIJAR el día 21 de febrero de 2.020 como fecha hasta la cual la deudores gozarán del periodo de exclusividad del art. 43 de la L.C.Q. debiéndose hacer pública su propuesta con anterioridad al 07 de febrero de 2.019, fijándose audiencia para el día 14 de febrero de 2.019 a las 9.00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa.

Publíquese por cinco días.

Corrientes, 06 de marzo de 2019.

Valeria M. de los A. Tadinak, Abogada Secretaria

e. 14/03/2019 N° 15784/19 v. 20/03/2019

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE POSADAS
PROSECRETARÍA DE CÁMARA

EDICTO: Por Resolución N° 1826 de fecha 28 de febrero de 2019, de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, a fs. 93/ 94 del Expte. N° 14.332/2016 "ARCHIVO GENERAL DE CÁMARA s/Destrucción 2016", se hace saber que el día 16 de abril del año 2019 a las 9 hs. se procederá a la destrucción de los expedientes pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas. Asimismo, comunico que el detalle de los expedientes a destruir se encuentra en listados para su consulta a disposición de los interesados en el Archivo General de la Cámara Federal de Apelaciones, sito en Av. Mitre 2358 4to. P. de esta Ciudad. PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Nación los días 13, 14 y 15 de marzo de 2019. Fdo. Dr. Mario Osvaldo BOLDU -Presidente- y las señoras Juezas de Cámara Dra. Mirta Delia TYDEN de SKANATA y Dra. Ana Lía CÁCERES de MENGONI. Dra. Miryan Mabel Benítez. Prosecretaria de Cámara.-
Mario Osvaldo Boldu Juez - Presidente Cámara Camarista

e. 13/03/2019 N° 14438/19 v. 15/03/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 1 - PARANÁ

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 -CONCURSOS Y QUIEBRAS- Dr. ANGEL LUIS MOIA, Secretaría N° 1 de la Dra. MARIA VICTORIA ARDOY, sito en calle Santiago del Estero N° 382 de la ciudad de Paraná, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "EMPRESA SAN JOSE S.A. S. PEDIDO DE CONCURSO PREVENTIVO S/ CONCURSO PREVENTIVO -art. 288 L.C.Q.", Expte. N° 3513, presentación efectuada en fecha 02.11.2018 se ha declarado en fecha 21.12.2018, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de EMPRESA SAN JOSÉ S.A., inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos, bajo matrícula 2199179, en fecha 30.12.1952, CUIT 30-54625840-4, domicilio social en calle Fray Mamerto Esquiú N° 855 de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos y se ha dispuesto que los acreedores por causa o título anterior a su presentación podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, estudio "Abelardo G. Cerini y Asociados" -integrado por los contadores Sergio Ramón CRIPPALDI, Abelardo Gabriel CERINI y Alejandro Alberto CHIARIA-, con domicilio en calle Tucumán N° 550 de esta ciudad, quien atenderá los días lunes a viernes de 17 a 19 horas y viernes de 10 a 12 horas (días hábiles judiciales) hasta el día 30.05.2019 inclusive. Se han fijado los días 10.09.2019 y 04.12.2019 para que la sindicatura presente, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y el día 11.06.2020 a las 09:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, prevista en el art. 14 inc. 10 L.C.Q., la que se realizará en la sede del juzgado. Paraná, 28 de diciembre de 2018.

Maria Victoria Ardoy, Secretaria

e. 13/03/2019 N° 14071/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a ADRIAN ALFREDO FLORES MEDINANACELLI (titular de la Cédula de Identidad Boliviana n° 3.497.588), en la causa n° 41.111/17, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 11 de marzo del 2019.- Yamile Bernan Juez - Maria Lucrecia Saenz Samaniego Secretaria

e. 13/03/2019 N° 15195/19 v. 19/03/2019

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA
SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (TE 02954-433358, int. 26) en autos caratulados FBB 4957/2016 "JORGUERA SERGIO GABRIEL Y OTRO s/FALSIFICACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA", cita y emplaza a Sergio Gabriel JORGUERA, DNI n° 17.025.840, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción al art. 282 del C.P., dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención (art. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo: Juan José BARIC Juez Federal. Ante mí: Sebastián BRUNO Secretario Federal (I). Juan José BARIC Juez - Sebastián BRUNO Secretario Federal (I)

e. 12/03/2019 N° 14717/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “KOBEN S.R.L. s/QUIEBRA” (-Expte N° 23.911/2016), que con fecha 13 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de KOBEN S.R.L.(inscripta en la IGJ el 21/06/2002 bajo n° 2954 Libro 116 Tomo de S.R.L con domicilio social sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1333, Piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-0800678-1). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2019 (art. 32 LCQ), debiendo concurrir a verificar ante el síndico, Contadora Pública Patricia Liliana Dios, a su domicilio sito en la calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina “201”, C.A.B.A., en el horario de 12:00 a 18:00. Asimismo, deberán denunciar su DNI, CUIL O CUIT (según corresponda). Los organismos públicos que se presenten a verificar y las empresas prestadoras de servicios públicos, deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 29 de mayo de 2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 12 de junio de 2019. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 12 de julio de 2019. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 9 de agosto de 2019. El informe general será presentado por el síndico el día 9 de septiembre de 2019 (art. 39 LCQ).

Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 6 de marzo de 2019.

Publíquense edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”.

Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 11/03/2019 N° 14339/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Secretaría n° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, con sede en Montevideo 546, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “NEXO EMPRESARIAL S.A. S/ QUIEBRA”, expediente COM 8442/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de “NEXO EMPRESARIAL S.A., C.U.I.T. 30-71141358-4, decretada con fecha 21 de febrero de 2019.El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326, piso 10, oficina 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 2019 de lunes a viernes de 10 a 15 y de 17 a 20 hs. Se deja constancia que el plazo para formular observaciones ante el Síndico vence el día 09/05/2019, las que podrán ser contestadas hasta el 23/05/19. Los días 06 de junio de 2019 y 05 de agosto de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 respectivamente, de la Ley 24.522. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 11/03/2019 N° 14340/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en calle Montevideo 546, 7° piso CABA, hace saber que con fecha 21/02/2019, en los autos: “PENA, GABRIEL OSCAR S/ QUIEBRA - Expte. COM N° 109/2019”, se decretó la quiebra del Sr. GABRIEL OSCAR PENA, DNI N° 17.571.496, con domicilio en la calle PEDRO IGNACIO RIVERA 5436, 6° PISO, DPTO. “B”, CABA.- El Síndico designado es el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso

6° oficina "614", CABA, TEL. 4393-5788/5462, quien recibirá en ese domicilio los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 07/06/2019 de 12 a 18 Hs, fijándose el día 23/08/2019 y el 21/10/2019 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente.- Publíquense edictos por 5 días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 12 de MARZO de 2019.
AIMARA DI NARDO, Secretaria.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 14/03/2019 N° 15567/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RANDOM STORE S.A. s/QUIEBRA", Expte. 17417/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de RANDOM STORE S.A., C.U.I.T. 30-71120675-9, decretada con fecha 22-2-19. La síndico actuante es la contadora Beatriz Laura Colucci con domicilio constituido en Bogotá 43 PB "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-5-19. Se deja constancia que el 24-6-19 y el 22-8-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 14/03/2019 N° 15741/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "URCAL S.R.L. s/QUIEBRA", 19207/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de URCAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70851052-8, decretada con fecha 27-2-19. La síndico actuante es la contadora Marisa Laura Rodriguez con domicilio constituido en Av. Saenz 1204 3° "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-19. Se deja constancia que el 26-6-19 y el 26-8-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de marzo de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 13/03/2019 N° 15172/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari cita y emplaza a Cinthia Mabel Lorusso (DNI 24.358.784, nacida el día 12 de noviembre de 1971, hija de Miguel Ángel y Ana Ester Fuentes, con último domicilio en la calle Ejército de Los Andes nro. 501 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal cito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, CABA, dentro de las 72 horas de publicados los presentes edictos, a efectos de notificarla del embargo fijado en autos, bajo apercibimiento de decarla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 y ccdtes. del Código Procesal Penal de la Nación). El presente se expide en el marco de la causa nro. 2636/2015, caratulada "Arias Claudia Karina y otros s/ infracción ley 23.737".- Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 11/03/2019 N° 14335/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Román Jerry Cornejo Palomino –titular del D.N.I. 95.070.609, nacido el día 6 de noviembre de 1981; con último domicilio conocido en Alvarado 3100 de esta Ciudad- a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de notificarle el procesamiento de fecha 8 de octubre de 2018 y el correspondiente embargo, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa Nro. 18540/2016 que se le sigue por el delito penado y reprimido en el art. 12 de la ley 25891.

Secretaría N° 6, 8 de marzo de 2019.

Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrian Rivera Solari Secretario Federal

e. 11/03/2019 N° 14324/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 16.403/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a JAVIER ERNESTO CORONEL que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 48 horas a los fines de notificarlo de lo dispuesto en orden a su situación procesal en éstas actuaciones”Buenos Aires, 11 de marzo de 2019 ...en los mismos términos de lo dispuesto precedentemente cítese a Coronel mediante edictos en el Boletín Oficial”.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 14/03/2019 N° 15290/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 18164/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a DIEGO JULIAN ALVAREZ que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 48 horas de notificado a los efectos de anoticiarlo personal de lo resuelto en las actuaciones bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero - “Buenos Aires, 07 de marzo de 2019...y no contando al día de la fecha con el domicilio de Diego Julián Alvarez ordénese la publicación de edictos.....Notifíquese”.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 14/03/2019 N° 15798/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que con fecha 19/2/2019 resolvió en el marco de la causa N° 2566/2018, caratulada “Fanny Magali Tolaba s/ Infracción Ley 23.737”, ARCHIVAR los presentes testimonios por inexistencia de delito (conforme lo establecido por el art. 195, 2° párrafo del C.P.P.N.), y SOBRESEER a Fanny Magali Tolaba (titular del D.N.I. N° 35.978.284), en orden al hecho materia del proceso, por considerar que el hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inciso 2° del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 12/03/2019 N° 14905/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 13411/2018, caratulada "Torrez Lescano, Jhannet s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", se ha resuelto el día 25 de febrero de 2019, notificar a la Sra. Jhannet Torrez Lescano (de nacionalidad boliviana, nacida el día 22/11/1970, hija de Luis Torrez Martinez y Dorotea Lescano Duran, de ocupacion ama de casa), del SOBRESEIMIENTO dictado a su respecto, de conformidad con lo normado por el art. 336, inc. 3 del CPPN.

Secretaría nro. 15, a los 11 días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 12/03/2019 N° 14987/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial .N°1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, informa por 5 días que el 11/02/2019 en autos "Ciberpoint S.R.L s/ Concurso Preventivo" (N° 32003/2018) se decretó la apertura del concurso preventivo de Ciberpoint S.R.L, CUIT 30-71128018-5, en el que se designó síndico a Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Perón 1219, 5° "24", CABA quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 29/04/2019. El informe de la LC: 35 se presentará el 11/06/2019 y el de la LC: 39 el 12/08/2019. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/02/2020 a las 11:30 hs. Buenos Aires, 26 de febrero de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2019 N° 12061/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en Libertad 533, P.B., C.A.B.A., comunica que en los autos "HAYLAU S.A. (antes Compañía Inversora Americana S.A.) S/QUIEBRA", Expte. N° 20413/2017, en fecha 21/02/2019 se decretó la quiebra de HAYLAU S.A. (antes Compañía Inversora Americana S.A.), (CUIT. 30-71201705-4), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Ángel Pacheco 1940, Edificio 1, Piso 2° "D", C.A.B.A., teléfono 15-4-5280684, se ha dispuesto lo siguiente: Verificación de créditos en los términos del art. 200 LCQ. hasta el día 2/05/2019 en el horario de 14 a 18 hs. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 13/06/2019 y 14/08/2019 respectivamente. Se ordena al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, como asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima al fallido y los administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días de Marzo de 2019.-

Firmado: Dr. Mariano Conde. Secretario (P.A.S.). Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario (P.A.S.)

e. 14/03/2019 N° 15569/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

1.EDICTO. LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5° Piso, oficina 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A.S/ Inc. de venta Finca Valles Andinos", (Expediente N° 24430/2016/3), ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición del inmueble, el cual se trata de una finca de 31 has., ubicada en el distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato denominada "Valles Andinos", sita en el distrito El Totoral, del

Departamento de Tunuyán, en la Provincia de Mendoza de propiedad de la fallida, en las condiciones y estado en el que se encuentra, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por parte del eventual interesado. Se tomará como base la oferta formulada por Juan Francisco Bru, por la suma de \$ 14.000.000.- pudiendo los interesados formular las ofertas que igualen la misma o la superen como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta, resultando adjudicatario aquél que realice la de precio más elevado. Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo podrán formularse aquellas que superen en un 2% la última oferta efectuada. Las ofertas deberán presentarse hasta el 9/4/19 a las 13,30 hs, en el 5° piso ofic. 512 del Tribunal en sobre cerrado que contenga la misma, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: i) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, con copia de los documentos que acrediten la identidad o la personería debidamente firmados; ii) acompañar constancia del depósito o transferencia -que deberá realizarse en la cuenta de este incidente de venta abierta en el Banco Ciudad N° 0002-001-002-0831-0858-4; CBU 02900759-00201083108586 CUIT del Banco 30-99903208-3 y desde una cuenta perteneciente al oferente- correspondiente a la seña del 10%; y iii) denunciar la cuenta a la cual el tribunal procederá a restituir eventualmente la misma una vez aprobada la subasta, aclarando CBU, CUIT o CUIL a los fines de poder efectivizarla. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. Fijase como fecha de audiencia de apertura de sobres y puja para mejorar ofertas el día 10/4/19 a las 12 hs. En punto en la Sala de audiencias del tribunal, sita en el 5° piso of. 512. El oferente podrá ingresar con un asistente solamente, y no se permitirá la utilización de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos de ninguna especie en ese acto. Sobre la base del mejor precio ofertado, el Tribunal adjudicará al mejor postor el bien aludido, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) perdiéndose en tal caso la garantía en favor de la quiebra. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. A los fines de dotar de mayor transparencia al acto, queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto, debiéndose hacer cargo el adquirente de los costos inherentes a la escrituración que deberá realizarse dentro de los 60 días; haciéndose saber que las deudas tributarias, tasas e impuestos anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los organismos correspondientes; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores, quienes también afrontarán el impuesto previsto en el art. 7 de la ley 23.905, más allá del precio de venta. Se hace saber que el bien de propiedad de la fallida será exhibido por dos días consecutivos -en un rango horario de no menos de 3 horas cada día y en la medida de lo posible uno de esos días en el transcurso de un día sábado-, en horario a convenirse con el Sr. Alberto Chiconi, dependiente de la fallida, al e-mail: achiconi@grupocanale.com o al teléfono 261-418-6897 y whatsapp +5492614186897. Asimismo la sindicatura administradora Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asoc, contestará consultas a través del e-mail: crascado@portelayrascado.com o al teléfono Cel. 114423-8251 o directo al 113986-7306. Así mismo podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpjn.gov.ar), entrando en consultas públicas e identificando el N° de expediente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 de Febrero de 2019. Alberto Alemán, Juez. Juan Pablo Sala, Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE (P.A.S.) SECRETARIO

e. 11/03/2019 N° 14310/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIDI LEON OSCAR S/ QUIEBRA", expte. 38720/2007 que con fecha 26 de octubre de 2018 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 12 de marzo de 2019.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 14/03/2019 N° 15557/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaria Nro. 15, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, PB, de esta Ciudad, comunica por cinco días, que en los autos "GRAFICA TILCARA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 1022/2019) se ha decretado, con fecha 19/02/2019 la apertura del concurso preventivo de GRAFICA TILCARA S.A., CUIT 30-65603165-0, cuya fecha de presentación es el día 5 de febrero de 2019, habiéndose designado hasta el 25/04/2019 la fecha para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura. Siendo el síndico designado el Cdor. José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7 "B", C.A.B.A. (peritojmm@hotmail.com- Te. 011-4284-0087) .Que el 07/06/2019 y 07/08/2019 son las fechas hasta las cuales el síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente; designándose la audiencia informativa para el día 11/02/2020 a las 11.00 hs y decretando el vencimiento del periodo de exclusividad el día 18/02/2020.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2019.-
Dr.Javier Cosentino. Juez - Dra. María Teresa Berdeal. Secretaria

e. 13/03/2019 N° 14479/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.02.19 en el Exp. Nro. 2203/2018 se decretó la quiebra de LONCOTECH S.A. -CUIT 30709359572- con domicilio en Av. Belgrano 430, 5° piso CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 10261 del L° 25 con fecha 20.08.04. Los acreedores podrán presentar al síndico HECTOR EDGARDO GRUN (CUIT 20045159613 y tel. 4832-2582) en el domicilio de la calle Lavalle 1675 piso 12 Of. "9 y 10" CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03.05.19, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.06.19 y 15.08.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 02.07.19. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.08.19 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 12/03/2019 N° 14733/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2260/2019 - "PESCAGLIA S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de PESCAGLIA SA CUIT 30-70721083-0 con domicilio en la calle Av. Belgrano 4155 piso 4to. "C" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 24 de mayo de 2000, bajo el número 7240 del Libro 11 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Alfredo Ceballos con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta ciudad y teléfono 4641-5332 y 15-4438-3683, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 23 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25 de junio de 2019 y 27 de agosto de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires,

11 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de marzo de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 12/03/2019 N° 14793/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2262/2019 - "RESTAURANT PARTNERS S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de RESTAURANT PARTNERS SA CUIT 30-70996551-0 con domicilio en la calle Maipu 1300 piso 9 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 17 de enero de 2007, bajo el número 1012 del Libro 34 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Alfredo Ceballos con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta ciudad y teléfono 4641-5332 y 15-4438-3683, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 23 de mayo de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 25 de junio de 2019 y 27 de agosto de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 del mes de marzo de 2019 Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 12/03/2019 N° 14781/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 25/2/2019 se decretó la quiebra de CONSIGNAR COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A. S/PROPIA QUIEBRA (C.U.I.T. 33-71153926-9). Expte N° COM 24442/2018. Síndico interviniente: Salvador Antonio La Spina con domicilio en Cerrito 1136 – Piso 9° C.A.B.A. (Tel 48140204). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 2/5/2019. Presentación de los informes individual y general: 13/6/2019 y 13/8/2019. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 11 de marzo de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa secretario

e. 12/03/2019 N° 14773/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20/02/2019 se ha decretado la quiebra de ARK TRUCK S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 11.05.2001 bajo el n° 3024 L° 114 T° de SRL, CUIT: 30-70754610-8, con domicilio en la calle Lavalle 1570 piso 2° departamento "F" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 16.04.2019 por ante la síndico DELLA SALA, GLORIA LEONOR con domicilio constituido en la calle VIRREY DEL PINO 2457 7° "B" de esta Ciudad (TEL: 1556926007), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 31.04.2019 y el informe

general del art. 39 L.C.Q. el día 1.08.19. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: " ARK TRUCK S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. n° 23140/2018, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 08 de marzo de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 11/03/2019 N° 14377/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GERMANY TRADE S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 8743/2018), hace saber que con fecha 22 de febrero de 2019 se decretó la quiebra de "GERMANY TRADE S.A." (cuit 30-69448753-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26 de abril de 2019 por ante el síndico Ana Elisa Ziser, con domicilio constituido en la calle Luis Viale 172 piso 1° "5", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10 de junio de 2019 y 13 de agosto de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 07 de marzo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 11/03/2019 N° 14353/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, Secretaría nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "CAFECAFE SA S/ QUIEBRA" (Expte. COM 27424/2014), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 13 de marzo de 2019. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 14/03/2019 N° 15625/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos "ELECTRO WORLD GROUP ARGENTINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 33620/2018, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ELECTRO WORLD GROUP ARGENTINA S.A., CUIT 33-71468855-9, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2.019. Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13912/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos "RAMOS, RAUL PIO FERNANDO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte.N° 33617/2018, se declaró abierto el Concurso Preventivo de RAMOS RAUL PIO FERNANDO, CUIT 20-25236009-4, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13923/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 18/02/19 en los autos "TAPICER, GUIDO SEBASTIAN s/CONCURSO PREVENTIVO" 33615/2018 se declaró abierto el Concurso Preventivo de TAPICER GUIDO SEBASTIAN, CUIT 20-34028725-9, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13917/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber: que con fecha 19/02/19 en los autos "ZUCARELLO, MONICA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 33618/2018 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ZUCARELLO MONICA BEATRIZ, CUIT 27-26392308-7, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 14/05/2019 para que los acreedores presenten a la Síndico Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4° "A", CABA (TE 47060451), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 27/06/2019 y el 27/08/2019; audiencia informativa: 04/03/2020 a las 09:00 hs. a celebrarse en el juzgado.

Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 6 de marzo de 2.019.

Eduardo Emilio Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 11/03/2019 N° 13918/19 v. 15/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos "OTTA S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte Nº 33142/18 que con fecha 11/02/19 se abrió el concurso preventivo de OTTA S.A. (CUIT 30-71002233-6). Síndico: Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429, piso 5º "B", C.A.B.A., pedido de verificación (art. 32 L.C.) hasta el 03/06/2019. Presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C.: 02/08/19 y 16/09/19. Audiencia informativa el 01/04/2020 a las 10:30 hs en la sede del Tribunal. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 14/03/2019 Nº 14990/19 v. 20/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A. s/QUIEBRA", expediente Nº 2793/2014, CUIT 30-62896382-3, que el 27 de febrero de 2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de mayo de 2019 ante la sindicatura designada Carlos Amuy y Jorge Armas Contadores Públicos, con domicilio constituido en Paraná 631, piso 1ro., Dto. 2, CABA, tel. 4743-2508 y 5127-0240, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 28 de junio de 2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 02 de septiembre de 2019. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Citar al administrador de la fallida Armando Alonso a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal para el día 11.04.19 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 11 de marzo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/03/2019 Nº 15177/19 v. 19/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de Febrero de 2019 se ha decretado la quiebra de " OREIRO, MARCELA KARINA Y OTRO s/QUIEBRA " expte Nº 37864/2011, con CUIT 27-20606729-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Tauschek Silvia Mónica con domicilio en la calle Tucumán 1438 6º piso "603" (TEL 4372-0942), Capital Federal, hasta el día 10 de Mayo de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de Junio de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de septiembre de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2019.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 12/03/2019 Nº 14789/19 v. 18/03/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 72 a cargo del Dr Luis A Dupou, Secretaria unica a cargo del Dr Daniel H Russo, de Capital Federal, en autos caratulados " "AUMEDES NOEMI CRISTINA Y OTRO C. MORRO MATEU MAGDALENA Y OTRO S PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (expte nº 66516/2015) cita a estar a derecho a los herederos de Magdalena Morro Mateu por el termino de diez dias, bajo apercibimiento de desigarse al Sr Defensor

Oficial para que los represente en juicio.- El presente edicto debera publicarse por 2 dias en el Boletin Oficial.- Dr Luis A Dupou Juez - Dr Daniel H Russo Secretario

e. 14/03/2019 N° 13931/19 v. 15/03/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° CCC 11216/2014, caratulada: "DE LUCA SERGIO OSVALDO Y OTROS S/ ESTAFA DCTE: SANTOS RODRIGO ERNESTO" del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Augusto Peloso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Mario Francisco Tallarico –titular del documento Nacional de Identidad N° 23.153.625-, último domicilio conocido en calle Los Quebrachos N° 1370, barrio La Unión de la localidad de Ezeiza, partido de Ezeiza, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenar sus consecuentes detenciones (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//más de Zamora, 11 de marzo de 2019.- [...]Ahora bien, toda vez que se desconoce el paradero de Mario Francisco Tallarico D.N.I 23.153.625, sin perjuicio de haberse cursado notificación a fin que el nombrado comparezca a este tribunal a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. tanto al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral, Registro Nacional de las Personas y la empresa prestataria del servicio de telefonía celular "Claro" sito en la calle Los Quebrachos N° 1370, barrio La Unión de la localidad de Ezeiza (fs. 327; 375 y 395), como al informado por la Policía Federal Argentina a fs. 379, sito en la calle Lacroze N° 3822, Piso 1° Dpto. 4 de C.A.B.A. y con el objeto de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dichos fines, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello [...] Notifíquese.- Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Augusto Peloso, Secretario Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.-

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNAN VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 14/03/2019 N° 15604/19 v. 20/03/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaria N° 6, cita y emplaza a EMMANUEL MELGAREJO NUÑEZ -D.N.I. N° 37.277.935, de nacionalidad argentino, nacido el 07/01/1993 en la Ciudad de Buenos Aires, estado civil soltero, con último domicilio conocido en Alvarado y Luna, Manzana 8, casa 19, villa 21, C.A.B.A.- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ello a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° CCC 37425/2016 caratulada "MELGAREJO NUÑEZ EMMANUEL SOBRE ENCUBRIMIENTO (ART. 277) ", dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación el presente y bajo apercibimiento de disponer su rebeldía, si no lo hiciera (Art. 150 de C.P.P.N.).

Lino Mirabelli Juez - Martín L. Poderti Secretario Federal

e. 14/03/2019 N° 15701/19 v. 20/03/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 58242/2018, caratulado LOPEZ RIVEROS SANDY BENITA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANIA que LOPEZ RIVEROS SANDY BENITA, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 94.762.253 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.Saludo a UD. muy atentamente.

JUAN PABLO AUGÉ Juez - SERGIO GARCIA E. TROFÉ SECRETARIO FEDERAL

e. 14/03/2019 N° 15614/19 v. 15/03/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/02/2019	ARGUELLO ALCIRA AURORA	11524/19

e. 14/03/2019 N° 4385 v. 18/03/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 22, EN LOS AUTOS: SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ DIAZ JORGE y otro s/ EJEC HIPOTECARIA (EXPTE N° 53295/2003, COMUNICA EN RELACIÓN A LIBRADO EN LOS AUTOS ANTES INDICADOS, LIBRADO EL 11/03/19, cuyo trámite corresponde al AVISO N° 15154/19, publicado desde el 13/03/19 al 14/03/19, LA SIGUIENTE RECTIFICACIÓN: 1) FECHA DE REMATE: 19 de marzo de 2019 a las 10.30 hs, y 2) EN LA CLAUSULA "BASE: \$ 360.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) " se agrega "Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base", conforme lo ordenado a fs. 475. FIRMADO: EUGENIO R. LABEAU. -JUEZ SUBROGANTE-PUBLIQUESE DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, ___MARZO DE 2019.- EUGENIO R. LABEAU-JUEZ SUBROGANTE Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA INTERINA

e. 14/03/2019 N° 15819/19 v. 15/03/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE PARA LA GENTE

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo G. Ziulu, Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 31 de julio de 2018 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 10 de julio de 2018 el nombre de “FRENTE PARA LA GENTE”, (Expte. N° CNE 5857/2018) adoptando como logo partidario -el día 21 de septiembre de 2018- el que a continuación se acompaña. En La Plata, a los 11 días del mes de marzo del año 2019”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral en el distrito de Buenos Aires.



e. 14/03/2019 N° 14823/19 v. 18/03/2019

AHORA PATRIA

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “AHORA PATRIA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “AHORA PATRIA”, adoptado en fecha 25 de mayo de 2018 (Expte. N° CNE 4701/2018). En Salta, a los 13 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/03/2019 N° 15623/19 v. 18/03/2019

PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOBERANISTA SOCIAL CRISTIANO

EDICTO El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOBERANISTA SOCIAL CRISTIANO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PARTIDO DEL MOVIMIENTO SOBERANISTA SOCIAL CRISTIANO”, adoptado en fecha 10 de febrero de 2019 (Expte. N° CNE 1020/2019). En Salta, a los 13 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/03/2019 N° 15631/19 v. 18/03/2019

UNIR**EDICTO**

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "UNIR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "UNIR", adoptado en fecha 5 de marzo de 2019 (Expte. Nº CNE 1041/2019). En Salta, a los 13 días del mes de marzo del año 2019. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 14/03/2019 Nº 15637/19 v. 18/03/2019

PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO

Partido: "PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO" Distrito: Santiago del Estero. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "PARTIDO POR UN SANTIAGO OBRERO", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7º de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 08 de septiembre de 2018.- Secretaría Electoral, 13 de marzo de 2019.- Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dra. Silvia H. Argibay Secretaria Electoral

e. 14/03/2019 Nº 15721/19 v. 18/03/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar